CENTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

CM CABA

20 años

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



CM
CABA

CENTRO DE
PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

Marzo 2026

Oficina de Identidad Institucional y Comunicación
Centro de Planificación Estratégica

Coordinación General: Jorgelina Delgado
Coordinación de Arte y Diseño: Ezequiel Posse
Maquetación: Paula Sanchez Piro
Edición y Corrección de Contenidos: Lucas King
Fotografías: Diego Costa Garrido, Ezequiel Posse

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios, con la previa autorización del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

20 años

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA





AUTORIDADES

Consejo de la Magistratura

Presidente
Karina Leguizamón

Vicepresidente 1º
Horacio Corti

Vicepresidente 2º
Diego García de García Vilas

Consejeros
Lorena Clienti
Luis Duacastella Arbizu
Rocío Lopez Di Muro
Marcelo Meis
Jorge Rizzo
Gabriela Zangaro

Secretaria de Administración General y Presupuesto
Genoveva Ferrero

Presidente del Centro de Planificación Estratégica
Carlos Mas Velez

ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

PALABRAS DEL INFORME
JUAN JOSÉ PI DE LA SERRA

pág. 12



02

20 AÑOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CONSENSUADA
UNA SÍNTESIS VISUAL

pág. 18



03

JORNADAS DE PLANIFICACIÓN Y RED DE PLANIFICADORES FEDERALES

pág. 62



04

EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD

pág. 114



05

ANEXO RESOLUCIONES

pág. 200



01

01
PRESENTACIÓN

01
PRESENTACIÓN

PALABRAS
DEL INFORME

Cuando nos propusieron trabajar en el armado del Centro de Planificación Estratégica, consideramos, desde un primer momento, que era un desafío diferente, dentro de un Poder Judicial joven que requería proyectar y desarrollar una nueva mirada sobre la construcción autonómica de Buenos Aires.

Tomando como prioridad el objetivo común de brindar un mejor servicio de Justicia, entendimos que lo novedoso, distintivo y estimulante de la propuesta del Centro era avanzar en ese sentido también, pero a través de la conformación de un equipo multidisciplinario que incluyera profesiones tan diferentes como las de abogados, arquitectos, diseñadores gráficos, historiadores, licenciados en administración, licenciados en arte, etc.

Esta óptica de trabajo fue fundamental para el armado de un equipo con capacidades diversas, en un espacio en el que la profesión o los estudios específicos realizados por cada uno de nosotros, lejos de ser un obstáculo o un impedimento para crecer, fueran precisamente la razón principal para ser tomados en cuenta como parte de este camino que comenzó a pensarse desde hace años.

Esta misma idea de diversidad como fortaleza, se fue potenciando y acentuando con la formación de una Red de Planificadores Federales, con una visión de proyecto igualitario, que contribuimos a crear.

Ese sentido de pertenencia nos brinda una identidad, hace que nos sintamos parte desde nuestras competencias distintas y a su vez complementarias, en tanto este proyecto de conjunto también nos ha permitido alcanzar el conocimiento de otras realidades, no sólo en el ámbito de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, sino también aprendiendo de los diferentes contextos existentes en cada una de las provincias del país con las que hemos trabajado a la par contribuyendo al armado de contrapartes de especialistas en planificación.

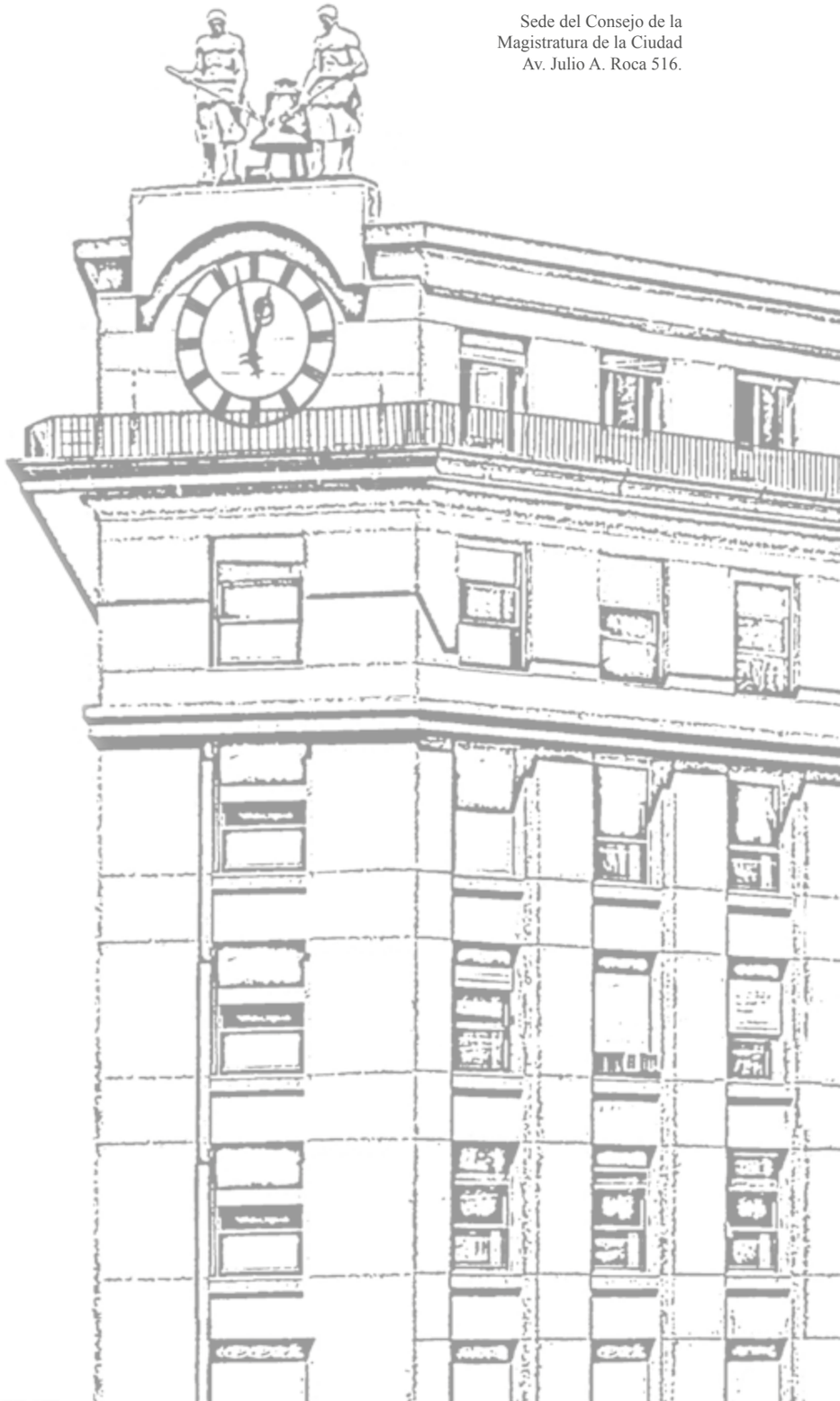
A lo largo de estos años, hemos visto crecer nuestro lugar de trabajo, colaborando en la redacción, el diseño de todas las publicaciones editadas por el Centro y participando de la organización de Jornadas de Planificación en las que conocimos y compartimos mucho sobre temáticas muy distintas, como el ámbito de transferencia de tecnologías de planeamiento por medio del intercambio con profesionales locales, provinciales, regionales e internacionales.

En este momento, un nuevo desafío nos convoca: la conformación de un Fórum Internacional de Planificadores Judiciales, que es la extensión de nuestro trabajo al plano regional e internacional, a través del armado de nuevos proyectos de planificación y el intercambio de metodologías con poderes judiciales de países también muy diversos. Luego de años de experiencias adquiridas, tenemos la expectativa de que esta será otra nueva etapa de aprendizaje integral y enriquecedor para todo nuestro equipo de trabajo.

Quizás hoy, hemos formado uno de los equipos de planificación estratégica más capacitado de la Argentina y la región que está preparado para llevar adelante las tareas que se le impongan desde la conducción de Consejo de la Magistratura y de la Justicia Porteña en general.



Juan José Pi de la Serra
Secretario Judicial a cargo de la Dirección
del Centro de Planificación Estratégica



Sede del Consejo de la
Magistratura de la Ciudad
Av. Julio A. Roca 516.




centro de
planificación
estratégica




Planificación Estratégica Consensuada
en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires
Plan de Gestión Estratégico Trienal
Diagnóstico de Fortalezas y Debilidades
I Jornadas
Acta Compromiso del Plan Estratégico
Creación del Centro de Planificación Estratégica
PEC Justicia de la Ciudad y del CM
II Jornadas
Formulación de PyP
III Jornadas
Aplicación Recomendaciones y PyP
IV Jornadas
PEC Jurisdicción - II PEC Justicia de la Ciudad
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010


Centro de Planificación Estratégica
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Centro de Planificación Estratégica
centro de planificación estratégica
centro de
planificación
estratégica


DIAGNÓSTICO


Poder Judicial

02

02

20 AÑOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CONSENSUADA

UNA SÍNTESIS VISUAL

02

20 AÑOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CONSENSUADA

20 AÑOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CONSENSUADA: UNA SÍNTESIS VISUAL

Un Plan Estratégico Consensuado es un gran emprendimiento concertado entre los principales actores del espacio que convoca al diseño del Plan. Llevar a cabo este proyecto significa definir de qué modo se construye una Visión de la Justicia de la Ciudad haciendo hincapié en dos ejes: la mejora del servicio de justicia para la ciudadanía y contribuir en la transformación del Consejo en un administrador eficiente en apoyo de la labor institucional y jurisdiccional.

La puesta en marcha de un Plan Estratégico Consensuado permite generar un espacio para obtener acuerdos alrededor de la definición de un proyecto global de Justicia para la Ciudad, en base a la reflexión, la apertura, la flexibilidad y la pluralidad.

En lo que refiere específicamente al Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, la historia de la planificación estratégica puede ser detallada básicamente en cuatro etapas.

Lo primero que hay que aclarar es que esas etapas no necesariamente deben ser entendidas como correlativas o sucesivas cronológicamente. Por el contrario, son cuatro etapas que en el devenir de los años se entrelazan, avanzan en forma simultánea y lo que es más importante, se retroalimentan y se enriquecen las unas a las otras.

Debemos mencionar una etapa primaria que podemos denominar entonces como de contribución en favor de la "Consolidación o Fortalecimiento Institucional" del Poder Judicial de la Ciudad.

Al ser convocados para dar los primeros pasos en la Planificación Estratégica aparece la necesidad imperiosa de darle identidad a un Poder Judicial nuevo, que hasta entonces incluso era confundido muchas veces con el Poder Judicial de la Nación.

Desde sus orígenes, el Centro de Planificación Estratégica se caracterizó por abarcar un equipo de fuerte carácter interdisciplinario incluyendo abogados, sociólogos, licenciados en arte, historiadores y un equipo de Diseño Gráfico que, desde un primer momento, tuvo incluso como una de sus tareas iniciales la de colaborar en la elección de un color especifico, que sería

posteriormente el bordó (Pantone 202C y gris), y que permitiría distinguir a las oficinas y a todas las dependencias del Poder Judicial local.

Asimismo, incluso la imagen del por entonces embrionario Consejo de la Magistratura necesitaba ser reforzada y para ello un primer objetivo fue convocar a instituciones de la Ciudad que tuvieran un recorrido con mayor antigüedad.

Fue entonces que, el Consejo de la Magistratura aprueba y presenta en diciembre de 2005 un primer documento base, haciendo partícipes en el trabajo a las siguientes treinta y cinco instituciones:

- Argentina Justicia - ARGENJUS
- Asociación Argentina de Arquitectura para la Justicia - ARQUIJUS
- Asociación Civil Justicia Democrática
- Asociación Civil Urbe et Ius
- Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires
- Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad
- Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - MAFUCABA
- Asociación de Mujeres Jueces de Argentina
- Centro de Estudios para la Calidad en el Servicio de Justicia - GESOC
- Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires
- Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires
- Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
- Conciencia
- Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia - FORES
- Foro del Sector Social
- Fundación Contemporánea
- Fundación de Estudios para la Justicia - FUNDEJUS
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
 - Procuración General de la Ciudad
 - Subsecretaría de Justicia
- Instituto de Ciencia Política y Constitucional de la Sociedad Científica Argentina
- Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales - INECIP
- Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires
- Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
 - Tribunal Superior de Justicia
 - Ministerio Público de la Defensa
 - Ministerio Público Fiscal
 - Ministerio Público Tutelar
 - Fuero Contencioso Administrativo y Tributario
 - Fuero Contravencional y de Faltas
 - Consejo de la Magistratura
 - Consejo Asesor Honorario del Plan Estratégico
- Proveer Información Ciudadana Asociación Civil
- Secretaría Permanente del Consejo Federal de la Función Pública
- Unidos por la Justicia
- Unión de Empleados de la Justicia de la Nación - UEJN

- Universidad de Belgrano - Facultad de Derecho
- Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas
- Universidad de Buenos Aires - Facultad de Derecho
- Universidad de Buenos Aires - Rectorado
- Universidad de Morón
- Universidad del Museo Social Argentino - Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Universidad del Salvador - Facultad de Ciencias Jurídicas
- Universidad Nacional de General San Martín

Este primer documento base referido es el puntapié inicial de la segunda etapa, que es el desarrollo de la planificación estratégica en el ámbito local, es decir en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Este primer trabajo se construye a partir de dos aportes fundamentales: por un lado el análisis de la documentación de base, proporcionada por distintas áreas del Consejo y las entrevistas realizadas, que funcionaron como antecedentes para la elaboración del Diagnóstico, y por otro las entrevistas a Consejeros y Funcionarios, como informantes claves para la realización de este trabajo inicial.

A través de la realización de este primer documento, de carácter trienal, que se reedita, identifica y publica posteriormente con el número 0 por el Centro de Planificación Estratégica bajo el título de “Primer Diagnóstico de Aproximación de Fortalezas y Debilidades 2005. Plan Estratégico Trienal”(Ver pág. 33), se logra construir una reflexión concertada y un lenguaje común entre los actores participantes: estructurando el documento a partir de una enumeración primaria de fortalezas y debilidades del Consejo de la Magistratura en general y de cada una de las áreas que lo integran.

Este trabajo de construcción del Diagnóstico (Diagnósis) proyecta las bases metodológicas hacia una segunda etapa propositiva (Prognósis) que abarca el desarrollo de una Visión, las Líneas Estratégicas, los Objetivos/metas en la Justicia de la Ciudad y la formulación de Proyectos y Programas que conduzcan a resultados mensurables mediante instrumentos de carácter cualitativo y cuantitativo.

El resultado final del Plan no se plantea como el resultado de un producto de una administración de justicia ideal; por el contrario, lejos de ser un producto perfecto, lo que se abre es un escenario de aspectos posibles de ser alcanzados, junto a las perspectivas y metas para lograrlo.

El Plan establece una Visión de corto plazo y de este modo se garantiza que los actores que participan en su diseño e implementación, sean quienes elaboren la propuesta, la pongan en marcha y evalúen sus resultados.

Al tratarse de una herramienta cuyo principio es la obtención del consenso de los participantes, el Plan Estratégico se constituye en un espacio con alto grado de legitimación tanto al interior de la institución como para la sociedad y que, como se mencionó al principio, contribuye al objetivo inicial de consolidación institucional, actuando al mismo tiempo como un ámbito natural donde circula la información para futuros desarrollos que se emprendan.

Plan de Gestión Estratégico Trienal 2005 - 2008
Diagnóstico
Año 2005



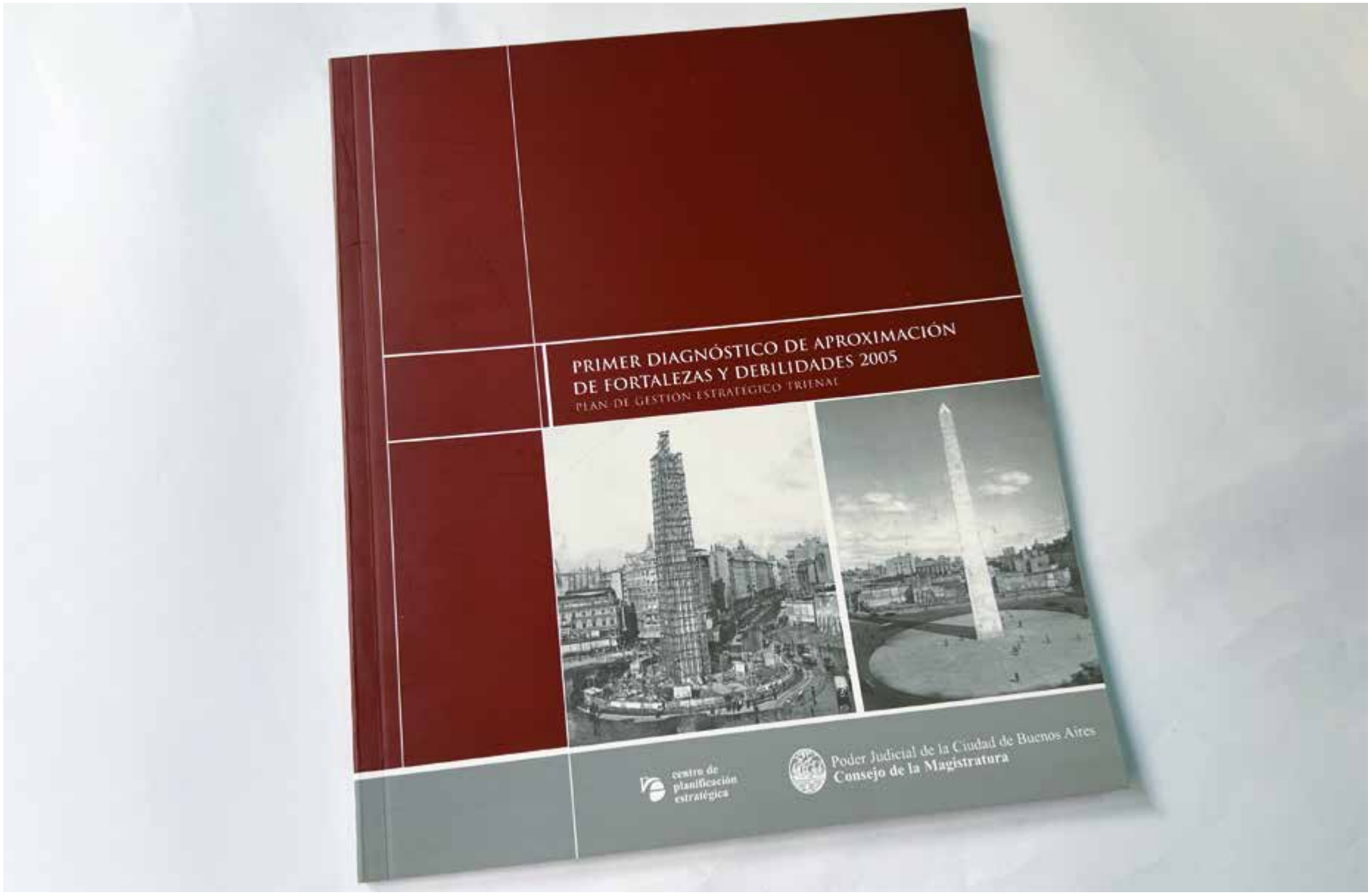


“El Consejo de la Magistratura aprueba y presenta en diciembre de 2005 un primer documento base. Este documento es el puntapié inicial para el desarrollo de la planificación estratégica en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.”





Primer Diagnóstico de Aproximación de Fortalezas y Debilidades 2005
Plan de Gestión Estratégico Trienal
Año 2009







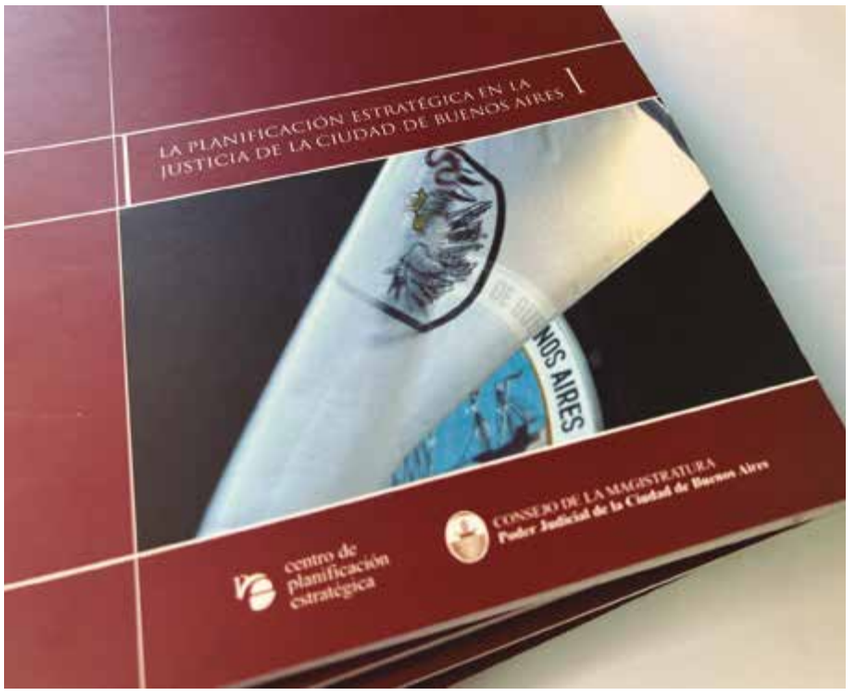


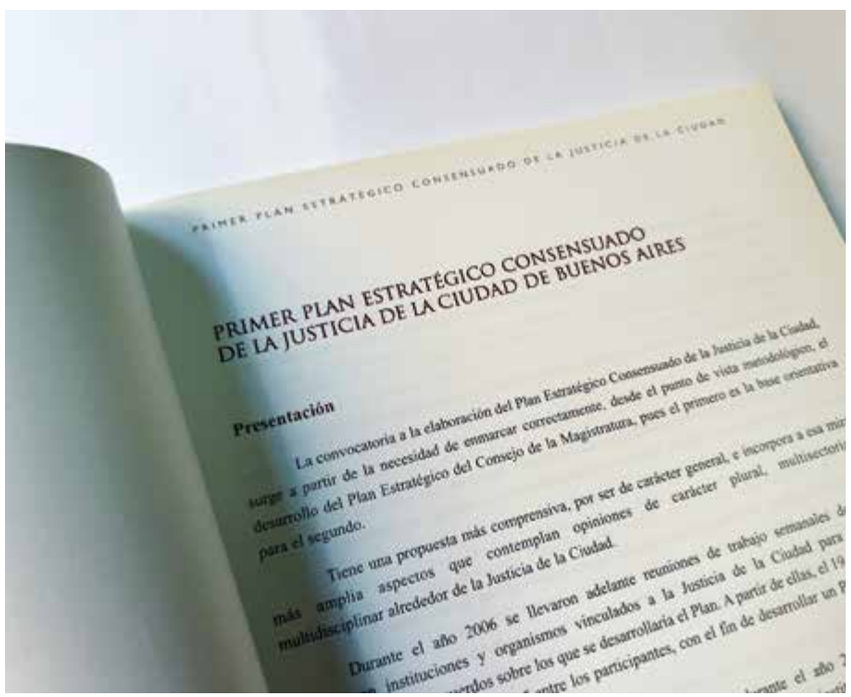
“Al ser convocados para dar los primeros pasos en la Planificación Estratégica aparece la necesidad imperiosa de darle identidad a un Poder Judicial nuevo, que hasta entonces incluso era confundido muchas veces con el Poder Judicial de la Nación.”

La Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires I
Primer Plan Estratégico Consensuado en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires
Año 2009



“ El Centro de Planificación Estratégica desde un primer momento tuvo como una de sus tareas iniciales la de colaborar en la elección de un color especifico, que sería posteriormente el bordó y el gris, y que permitiría distinguir a las oficinas y a todas las dependencias del Poder Judicial local. ”





En el año 2007, al producirse la renovación parcial del Consejo de la Magistratura, la nueva composición del Consejo continúa y fortalece las actividades de planeamiento que ya se venían desarrollando y en marzo de ese año dicta la Resolución por la que se crea el Centro de Planificación Estratégica, (Res. CM Nº 107/2007).

Volviendo a la primera publicación, mencionada como el material preexistente, una vez actualizada y proyectada en las tareas necesarias permite construir lo que serían los dos primeros planes estratégicos: el Primer Plan Estratégico Consensuado del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y el Primer Plan Estratégico Consensuado de la Justicia de la Ciudad, ambos aprobados en el año 2007, que constituyen posteriormente las publicaciones I y II del Centro de Planificación Estratégica.

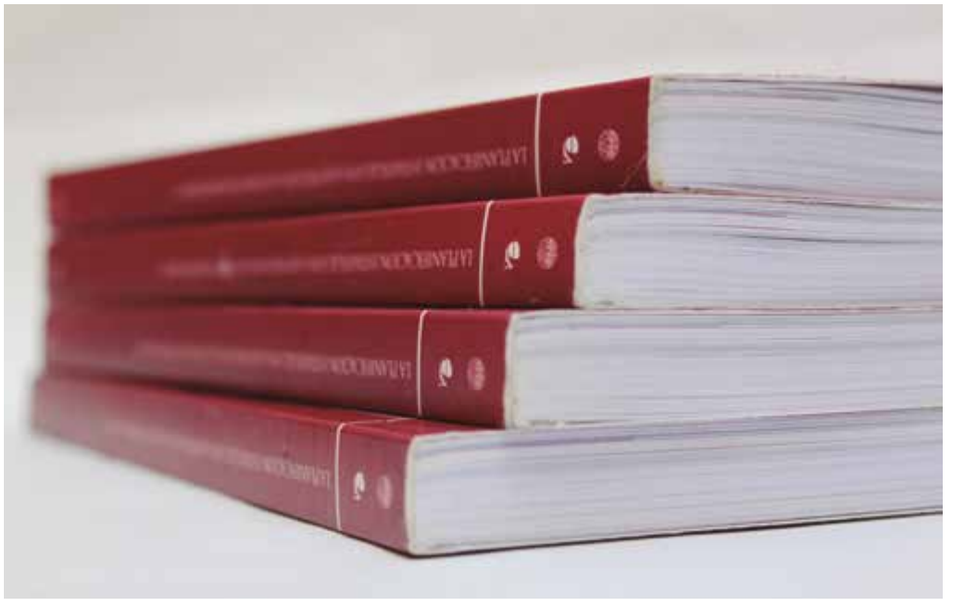
En cuanto al plan de la Justicia de la Ciudad, las instituciones referidas se comprometieron con el seguimiento de las tareas propuestas y en relación al Plan del Consejo, tanto los consejeros como los funcionarios se involucraron en su puesta en funcionamiento.

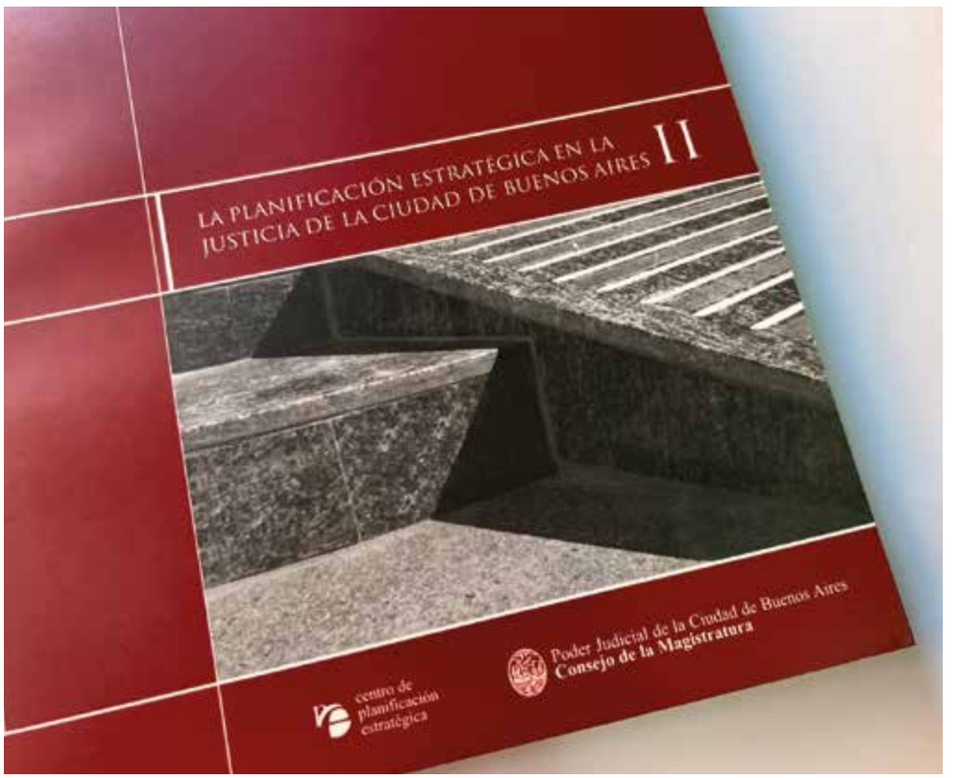
De esta manera, a partir del año 2008, se puso en marcha la conformación de los equipos de trabajo de los proyectos y programas, ampliándose el espacio de planificación no sólo al personal jerárquico, sino también a todos aquellos que pudieran colaborar con sus conocimientos sobre cuestiones específicas, sumándose así más de ciento cincuenta personas a esta nueva fase de trabajo.

La Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires II
Primer Plan Estratégico Consensuado del Consejo de la Magistratura
Año 2009 - Primera Edición



“La primera publicación actualizada y proyectada permite construir lo que serían los dos primeros planes estratégicos: el Primer Plan Estratégico Consensuado del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y el Primer Plan Estratégico Consensuado de la Justicia de la Ciudad, ambos aprobados en el año 2007, que constituyen las publicaciones I y II del Centro de Planificación Estratégica.”





La Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires II
Primer Plan Estratégico Consensuado del Consejo de la Magistratura
Año 2017 - Segunda Edición



Una vez constituida esta herramienta participativa en el ámbito local del Consejo de la Magistratura y generado en forma consensuada este lenguaje en común, el desafío siguiente pasó por otorgar al modelo de funcionamiento una flexibilidad que garantizara un espacio dinámico y operativo para comenzar a trabajar en la incorporación de los Juzgados locales, para así avanzar en el desarrollo de la planificación estratégica en el Poder Judicial de la Ciudad como un espacio plural, multisectorial e interdisciplinario.

De esta manera, en el año 2010, el Consejo de la Magistratura, mediante la Resolución nro. 411/2010 aprueba el Programa de Planificación para la Jurisdicción y faculta al Centro de Planificación Estratégica para continuar con la experiencia.

Se comienza entonces con una prueba piloto de Planificación Estratégica Consensuada que consta de dos partes: un marco teórico conceptual que a través de reuniones del personal del Centro con los integrantes de los Juzgados, sirve a estos últimos de introducción a la temática de Planificación y en segundo lugar a la construcción del Plan Estratégico Consensuado en sí mismo.

Como se mencionó anteriormente, la flexibilidad del proceso permitió adaptar el proceso de trabajo a la necesidad de cada Tribunal.

Así, la publicación nro. III del Centro sobre la Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia de la Ciudad, del año 2011, abarca los planes estratégicos de los Juzgados 1 y 14 del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario y la Sala II de la Cámara del mismo fuero, en donde se puede observar la impronta que cada dependencia le imprime a su proceso planificador:

- En el caso del Juzgado 1, por ejemplo, se observa en la planificación el apego del Tribunal a las normas Constitucionales y a los Derechos Humanos.

- En el Juzgado 14 la planificación estratégica pone énfasis en la comunicación como instrumento de gestión y de organización, mediante la elaboración de un tríptico informativo.

- En cuanto a la Sala II el proceso planificador constituye una herramienta que colabora con el Tribunal en su preocupación por brindar una efectiva tutela judicial.

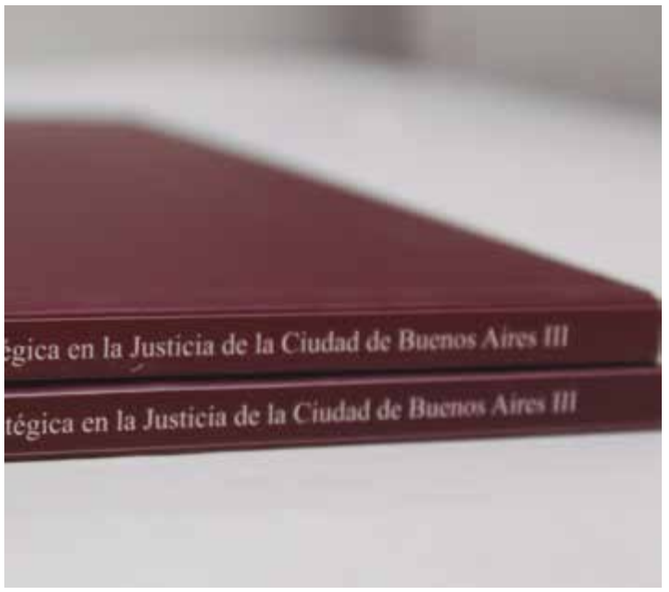
Finalizada esta publicación III, el Centro de Planificación Estratégica continúa avanzando en el proceso de desarrollo metodológico en el ámbito de la Justicia de la Ciudad, en diversos Juzgados y en los años 2015, 2016 y 2019 se editan, respectivamente, las publicaciones IV, V y VI de la planificación en la Justicia de la CABA.

La Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires III

Primer Plan Estratégico del Juzgado CAyT Nº 14
Primer Plan Estratégico del Juzgado CAyT Nº 1
Primer Plan Estratégico de la Sala II de la Cámara CAyT
Año 2011






égica en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires III
tégica en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires III


Proceso de planificación
Diagnóstico Integral
Integración de las fortalezas y debilidades en un único documento consensuado.
Convocatoria
Visión
Líneas Estratégicas
Objetivos



“La publicación nro. III del Centro sobre la Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia de la Ciudad, del año 2011, abarca los planes estratégicos de los Juzgados Nº 1 y Nº 14 del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario y la Sala II de la Cámara del mismo fuero y en ella se puede observar la impronta que cada dependencia le imprime a su proceso planificador.”

La Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires IV
Primer Plan Estratégico del Juzgado CAyT Nº 18
Año 2015



En la publicación IV, del Juzgado 18 del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario se observa especialmente la preocupación institucional del Tribunal por trabajar en la planificación del servicio público y como a través del mismo fortalecer la república democrática.







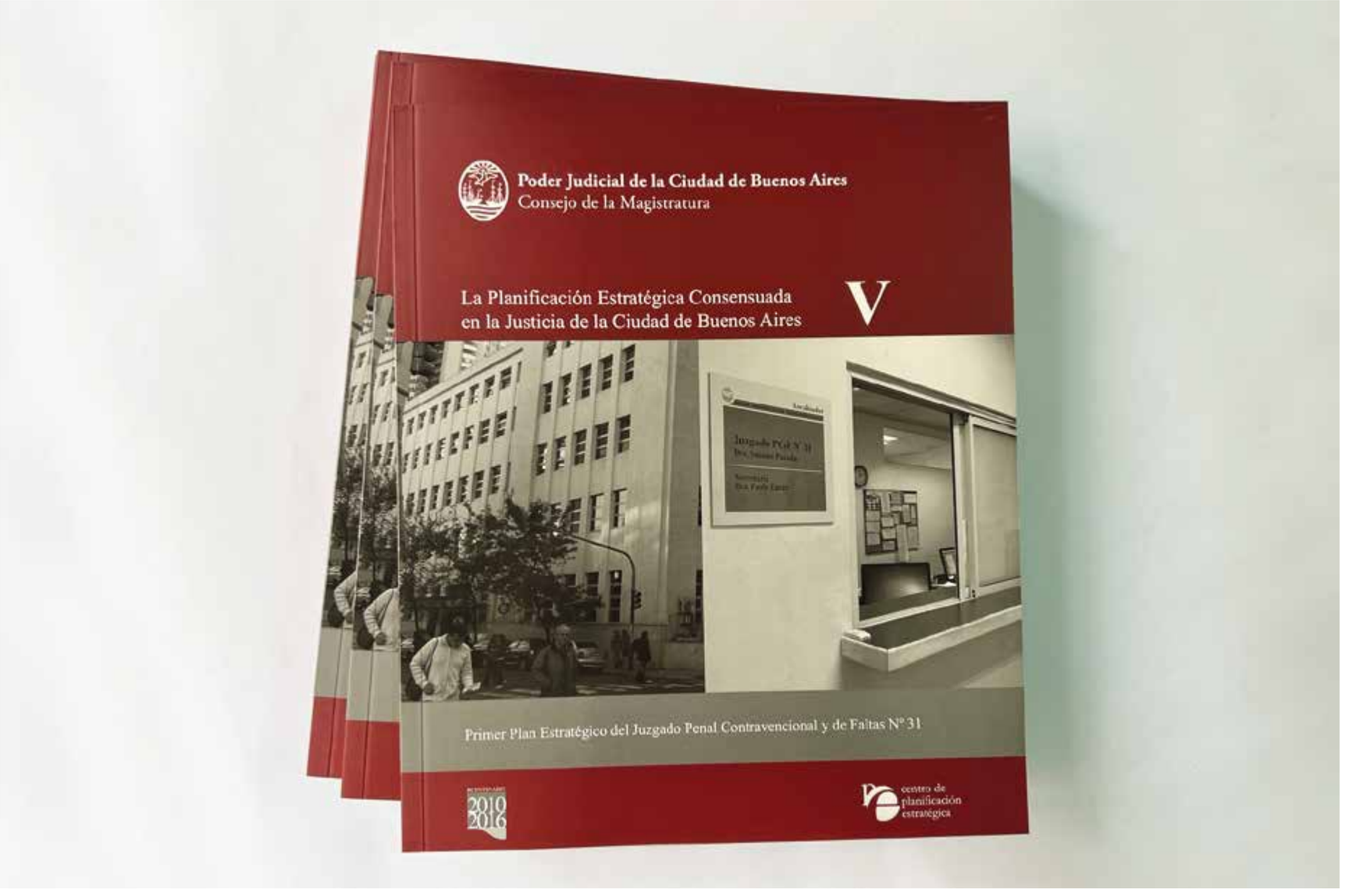


“ El Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario Nº 18 se compromete en la voluntad de brindar un servicio público eficaz, en un marco de defensa de los valores de la República que contribuyan al desarrollo autonómico de Buenos Aires. ”

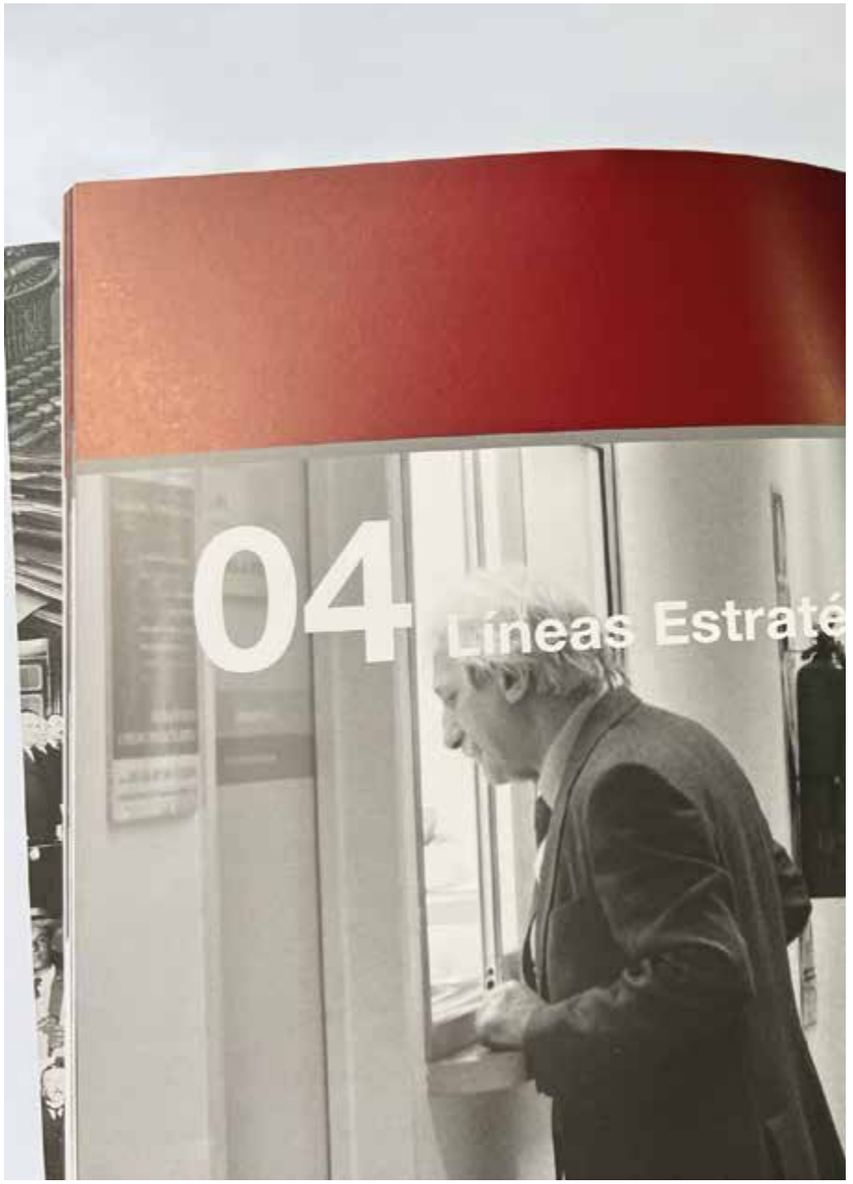
La Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires V

Primer Plan Estratégico del Juzgado PCyF Nº 31

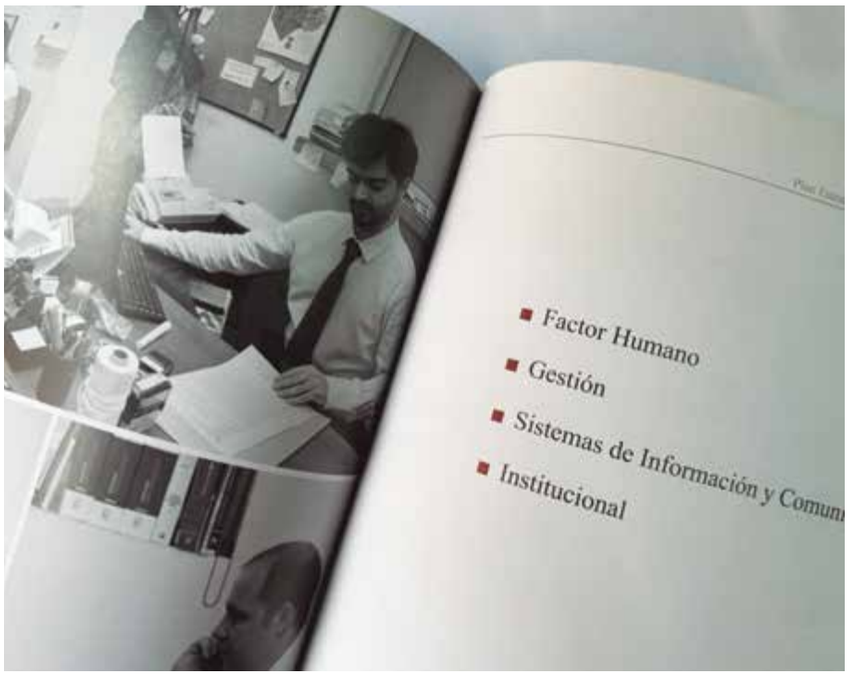
Año 2016



En la publicación V, del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas nro. 31, se señala un interés manifiesto para fortalecer la gestión y comprometerse con la mejora continua del servicio.









“ El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 31 cuenta con un equipo de trabajo involucrado en la búsqueda de la solución de los conflictos que se le presentan y administra justicia en un ambiente de respeto, dedicación y cooperación. ”

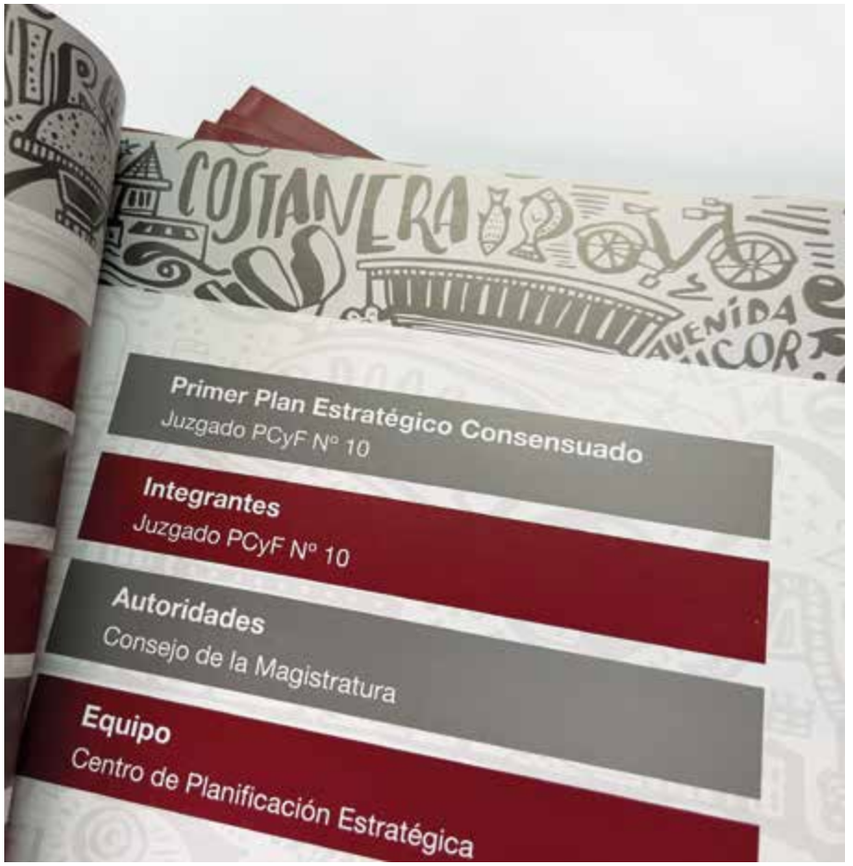


La Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires VI
Primer Plan Estratégico del Juzgado PCyF Nº 10
Año 2019



En la publicación VI, del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas nro. 10, se destaca la utilización de tecnología de última generación en pos de avanzar lo máximo que sea posible en la despapelización y la modernización del servicio de administración de justicia. Cabe destacar, por otra parte, que actualmente se están coordinando actividades introductorias para avanzar en la Publicación nro. II del Juzgado PCyF nro. 10 y progresar en la implementación y el seguimiento de los Proyectos y Programas del Primer Plan Estratégico de dicho Tribunal, v.g. el Manual de Procedimientos Administrativos, de Gestión del Juzgado, el Protocolo de Lenguaje Claro y Estilo.





“El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 10 se compromete en transparentar la gestión con celeridad e inmediatez, a través de la publicación constante de la labor realizada, y busca afianzar una Justicia accesible a la sociedad con un criterio de cooperación e innovación continua.”



Actualmente, la planificación estratégica en el ámbito de la justicia de la Ciudad de Buenos Aires continúa con la elaboración, de un programa de aproximación de un Plan Estratégico Consensuado del TSJ de la CABA que ha llevado adelante un exhaustivo análisis del estado actual de la Dirección de Informática y Tecnología del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Como resultado, se ha diseñado un primer borrador como prueba piloto y de aproximación para desarrollar un Plan Estratégico de dicha Direccion, basado en capacitación, colaboración e innovación, alineado con los valores institucionales y las necesidades operativas del área.

COOPERACIÓN

Como se mencionó previamente, es posible dividir el trabajo del Centro en cuatro etapas, que no necesariamente deben ser ordenadas linealmente en cuanto a su cronología.

Así, paralelamente al trabajo en el ámbito de la justicia de la Ciudad, el Centro de Planificación Estratégica ha avanzado en lo que se podría nombrar como una tercera etapa y que es la Planificación Estratégica a nivel Nacional, en conjunto con la gran mayoría de las provincias que conforman el territorio nacional.

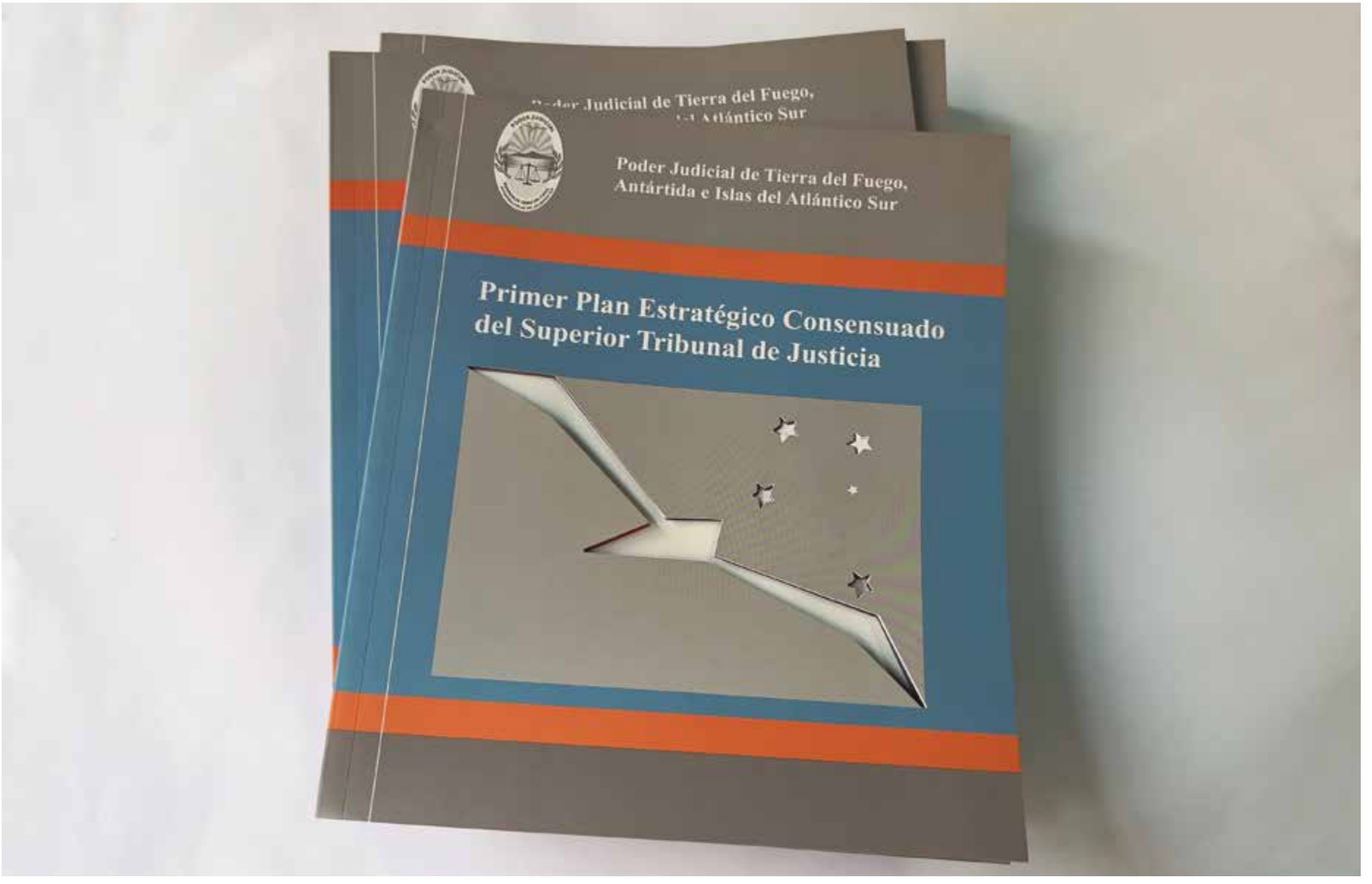
En un primer momento, el Centro de Planificación Estratégica -con el apoyo del Tribunal Superior de Justicia porteño y en el marco de la Junta Federal de Cortes y Supremos Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus)- asesoró a las provincias, compartiendo el método de trabajo de la planificación, con el objetivo de ayudar a la formación de equipos de planificadores/metodólogos locales en cada una de ellas, proceso que como se mencionó al empezar enriqueció también la labor local y colaboró en lo institucional.

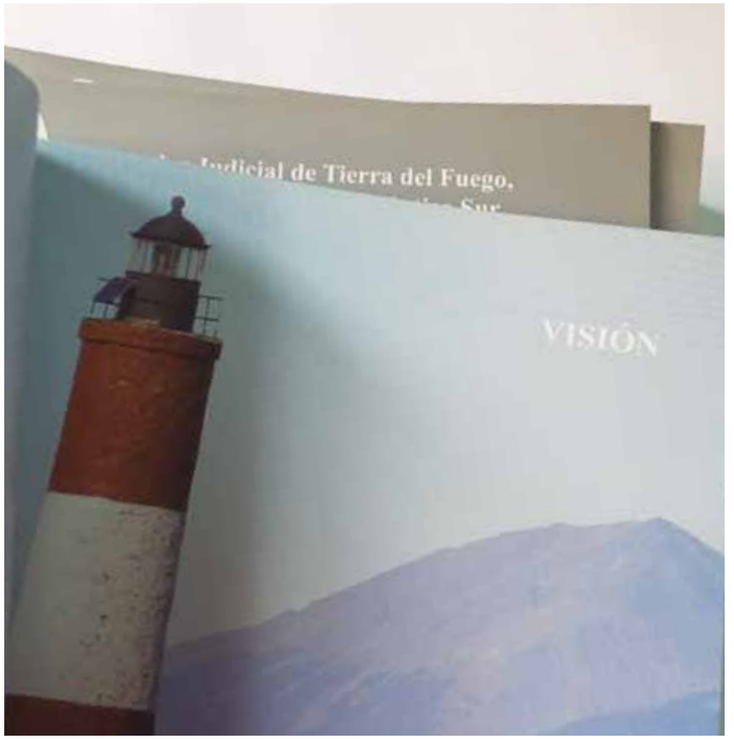
La piedra fundacional de este proceso conjunto de cooperación mutua con las provincias argentinas data de febrero del año 2012 con la firma de los convenios marco entre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la CABA con el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego y más adelante en junio del mismo año con la Corte de Justicia de Salta, a los fines de avanzar en el fortalecimiento institucional en materia de Planificación Estratégica de las respectivas jurisdicciones.

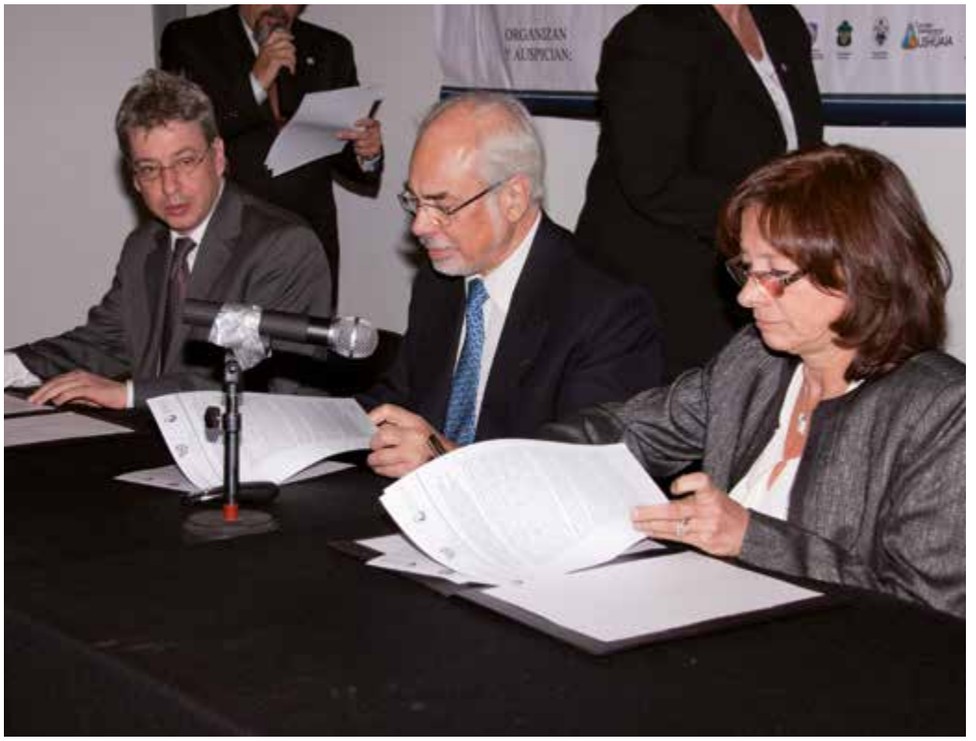
A ellos se suma en el año 2014 el convenio firmado por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Magistratura de la CABA con el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, mientras que en el año 2016 firman convenios de cooperación también la Corte Suprema de Justicia de Tucumán y los Superiores Tribunales de Justicia de La Pampa y San Luis, en tanto que en diciembre del año 2021 lo hizo el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Jujuy, más recientemente, el 3 de junio de 2022, el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Chaco y el 9 de junio de 2022 el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Esta etapa tiene también como resultado la edición de las publicaciones de los planes estratégicos consensuados de los tribunales superiores de justicia de las provincias, como por ejemplo, el de Tierra del Fuego en el 2013 y el de Río Negro en el año 2015, provincias que a su vez continúan luego con el proceso planificador en los Juzgados provinciales de Primera Instancia, Cámaras de Apelaciones y otras dependencias, los que luego de un intenso proceso de intercambios metodológicos entre otras, dan a luz también sus respectivos planes, publicados en el caso de Tierra del Fuego como volúmenes II y III en los años 2016 y 2019 y en el de Río Negro como publicaciones II a IV en los años 2017, 2018 y 2020, respectivamente.

Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Año 2013







“ El Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur surge a partir del desafío de entablar un diálogo permanente entre poderes, e intrapoder, que promueva la confianza mutua y que fortalezca la identidad insular de la provincia con la Nación en abierta cordialidad. ”

Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Río Negro
Año 2015





“ El Primer Plan Estratégico del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro muestra acabadamente la presencia geográfica de nuestra Justicia en el amplio territorio provincial, con la consideración por las características propias de cada lugar y la diversidad de sus componentes, reuniendo las distintas visiones y procurando que sus voces aparezcan reflejadas. ”





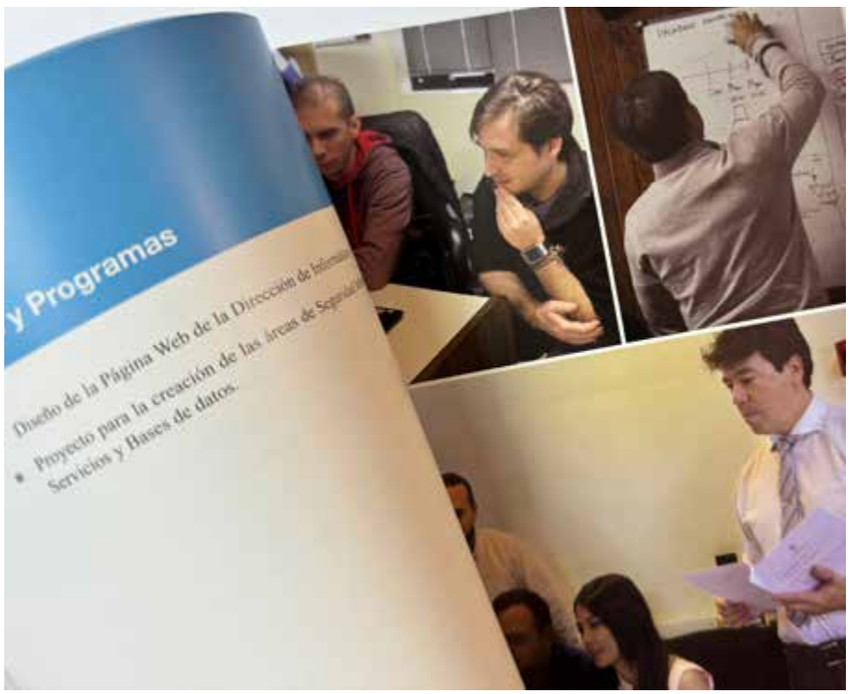
La Planificación Estratégica Consensuada en el Poder Judicial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur II
Año 2016



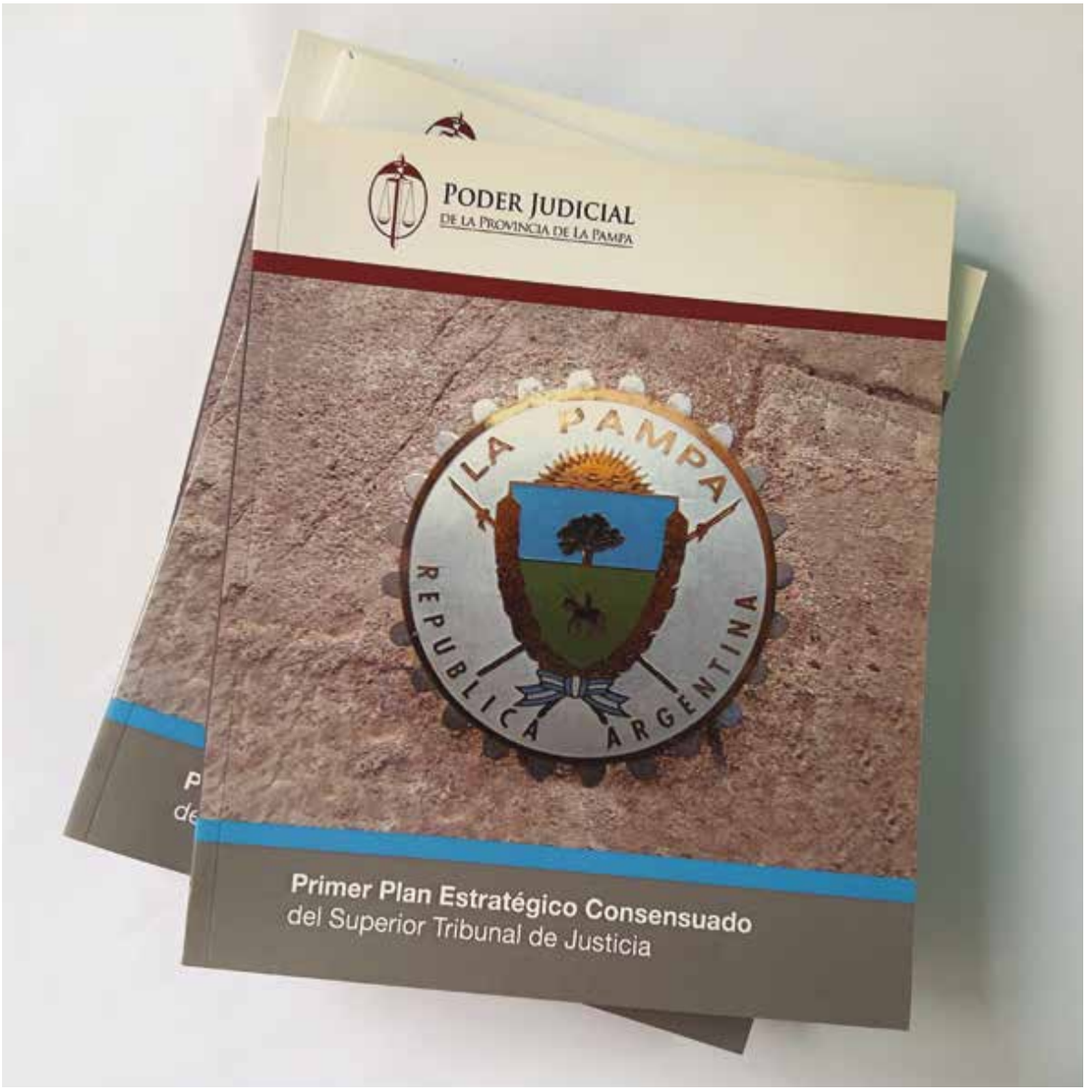

Indice
1 Palabras Preliminares
2 Presentación
3 Actividades
4
5
7
8
9 Convenio
10 Autoridades
11 Equipo de Planificación Tierra del Fu
12 Equipo de Planificación Buenos A


Primer Plan Estratégico Consensuado
Juzgado de Familia y Minoridad Nº 1
Distrito Judicial Sur
6


Primer Plan Estratégico Consensuado
Juzgado Civil y Comercial Nº 1
Distrito Judicial Sur


y Programas
Diseño de la Página Web de la Dirección de Info
Proyecto para la creación de las áreas de Segurid
Servicios y Bases de datos.

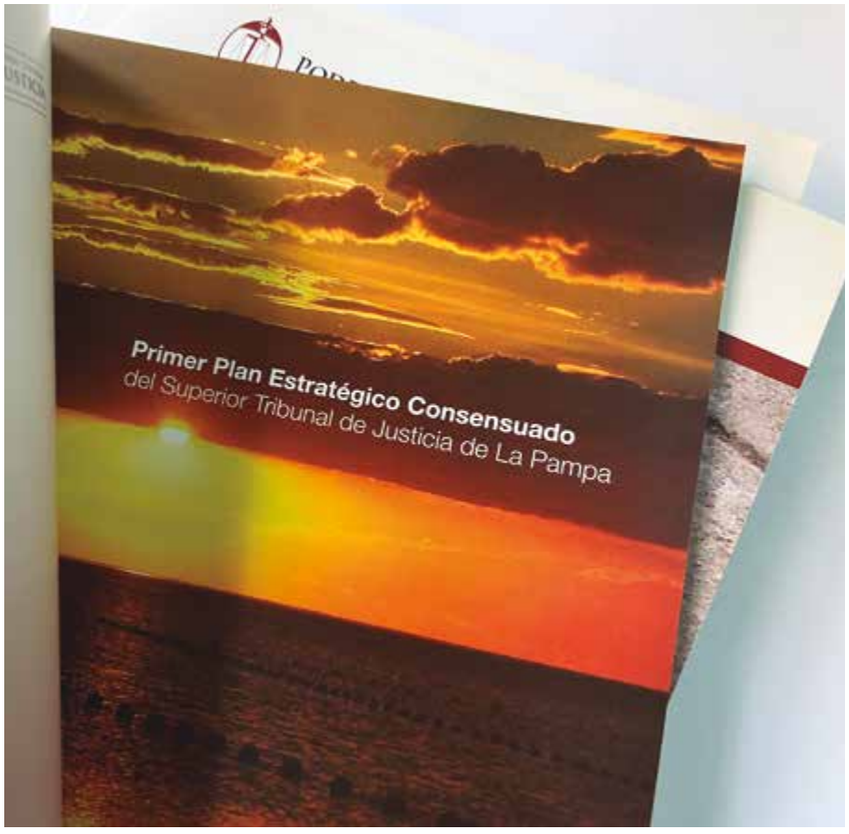
Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia
Provincia de La Pampa
Año 2016



"El Superior Tribunal de Justicia de La Pampa considera que la tarea de planificar conlleva la responsabilidad de generar un ámbito de trabajo de carácter permanente que permita diseñar mecanismos institucionales que tengan en cuenta la especificidad de la justicia pampeana y su vínculo con los otros poderes del Estado."

Asimismo, en noviembre de 2016 se publica el Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia de La Pampa y en el 2019 se presenta la publicación del Primer Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán (I Parte).

Es importante destacar aquí también que el método de la planificación respeta también en las provincias la característica de la flexibilidad citada previamente al adaptarse a cada realidad local: así por ejemplo, los planes estratégicos de Tierra del Fuego expresan la existencia de una provincia joven, comprenden su identidad insular y colaboran con las instituciones fueguinas para tender puentes con el resto del país.

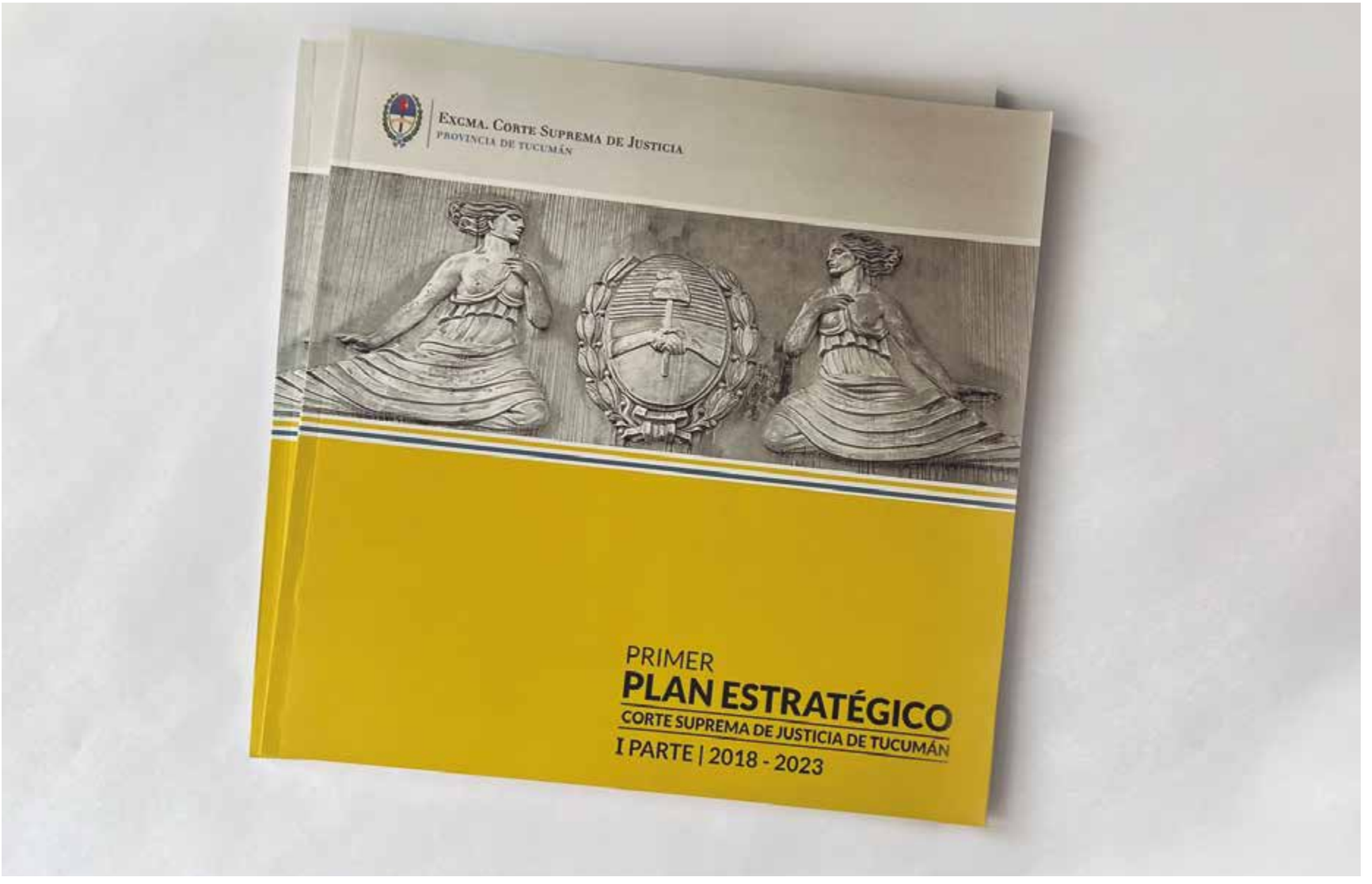


En cuanto a las provincias de otras regiones, como Tucumán y Salta, el proceso del trabajo planificador logra potenciar la rica historia y la tradición que caracteriza al noroeste argentino.

Por otra parte, en el Poder Judicial de Río Negro, con las mayores distancias y diversidades geográficas existentes entre cada una de sus jurisdicciones, surgen también distintas percepciones del proceso, lo que genera la necesidad de abrirse al diálogo y construir consensos territoriales más amplios, lo cual se observa en el Plan Estratégico del Tribunal Superior local.



Primer Plan Estratégico Corte Suprema de Justicia de Tucumán
I Parte 2018-2023
Año 2019







“ El Primer Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán tiene como objetivo que el Poder Judicial de la provincia sea reconocido por la ciudadanía como un poder del Estado garante de la independencia, cercano y confiable, comprometido con la ética y la humildad, que viabilice los asuntos de su competencia de manera participativa, transparente y oportuna. ”

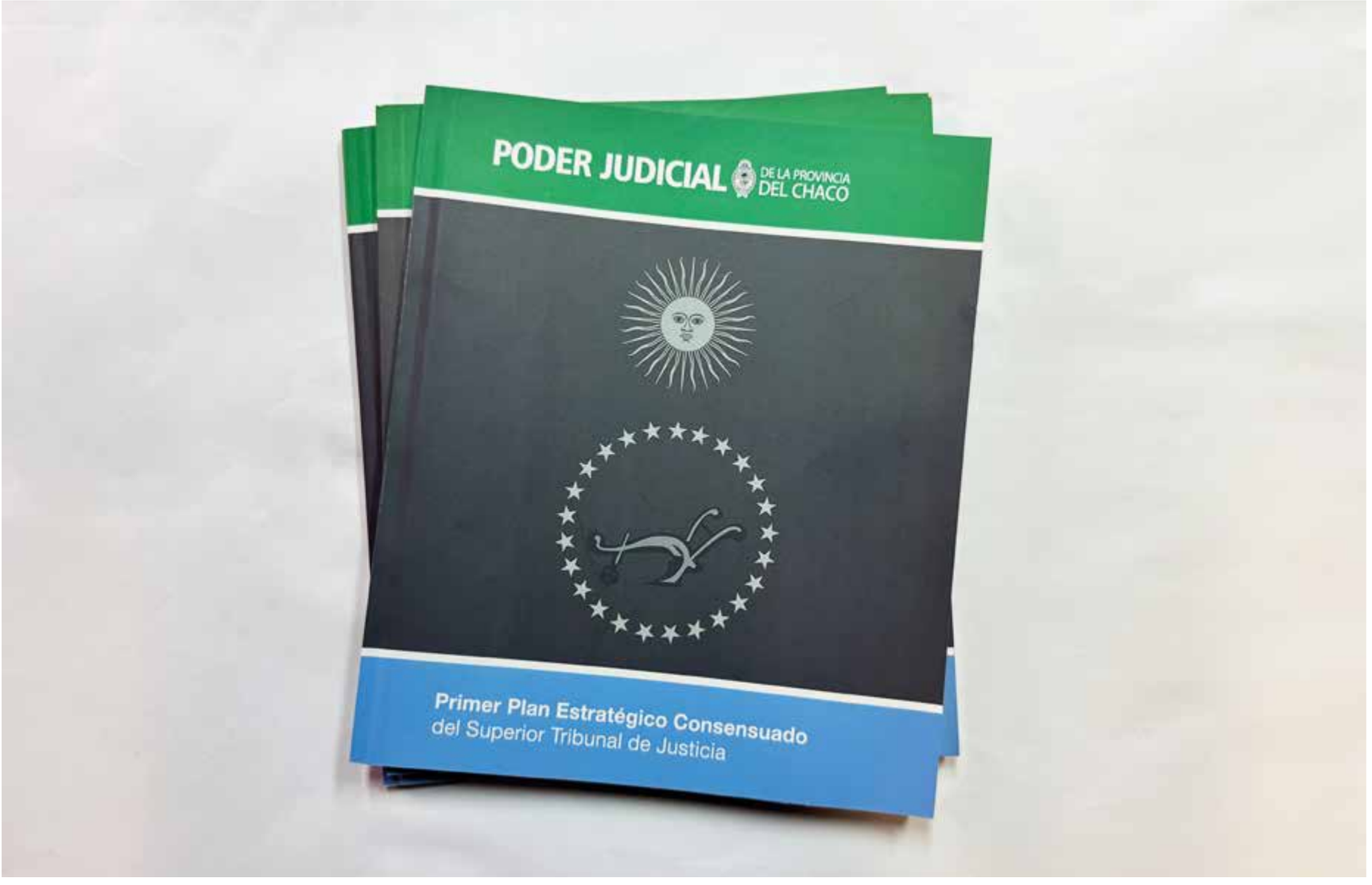
La Planificación Estratégica Consensuada en el Poder Judicial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur III
Año 2019

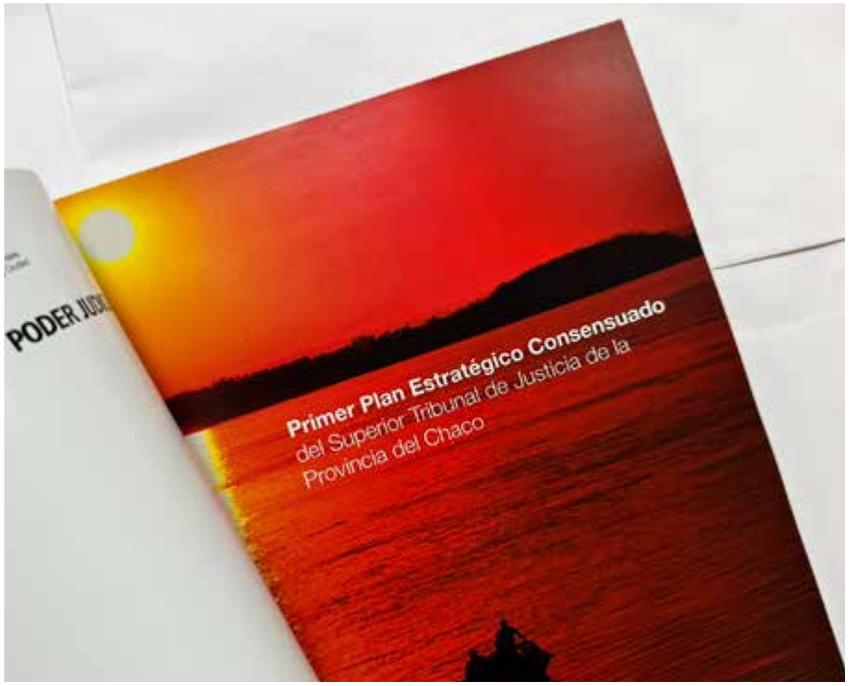



Avances y beneficios
4


657
254
0%
Personal del Poder Judicial
Personal que Planifica
38,7%

Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia
Provincia del Chaco
Año 2024







Además, en cuanto a las publicaciones de los poderes judiciales de las distintas provincias, en diciembre del año 2024 se presenta en la Ciudad de Resistencia el Primer Plan Estratégico del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, con la participación presencial de la Dirección del equipo del Centro de Planificación Estratégica.

> *“El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco promueve los principios de pluralidad democrática y libertad para afianzar un Poder Judicial independiente, transparente y accesible, que contribuya a la paz social desempeñando la función con prudencia y templanza.”*

Actualmente, el Centro de Planificación Estratégica está trabajando en conjunto con la Suprema Corte de Justicia de Jujuy en la realización del plan estratégico del Poder Judicial de dicha provincia e iniciando conversaciones para trabajar también en cooperación mutua con el área de Planificación Estratégica del Poder Judicial de Catamarca y de la Provincia de Corrientes.

Por otro lado, el Centro de Planificación Estratégica impulsó la firma del convenio marco de colaboración y asistencia entre La Universidad Católica de La Plata (UCALP) y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CMCABA), que se realizó el 8 de abril de 2025 con el objetivo de fortalecer institucionalmente los servicios que se encuentran bajo sus respectivas competencias.

En el marco de dicho convenio, se llevó a cabo el curso "Introducción a la Planificación Estratégica", dictado en la Universidad Católica de La Plata.

La capacitación se inició el día 8 de mayo con una clase magistral a cargo del Dr. Juan José Pi de la Serra. A lo largo del programa se realizaron veintiún encuentros, culminando el 23 de octubre con la entrega de diplomas. El curso, en su forma híbrida y presencial, contó con la participación de magistratdos, profesionales, funcionarios, académicos, quienes completaron satisfactoriamente todas las instancias de formación.

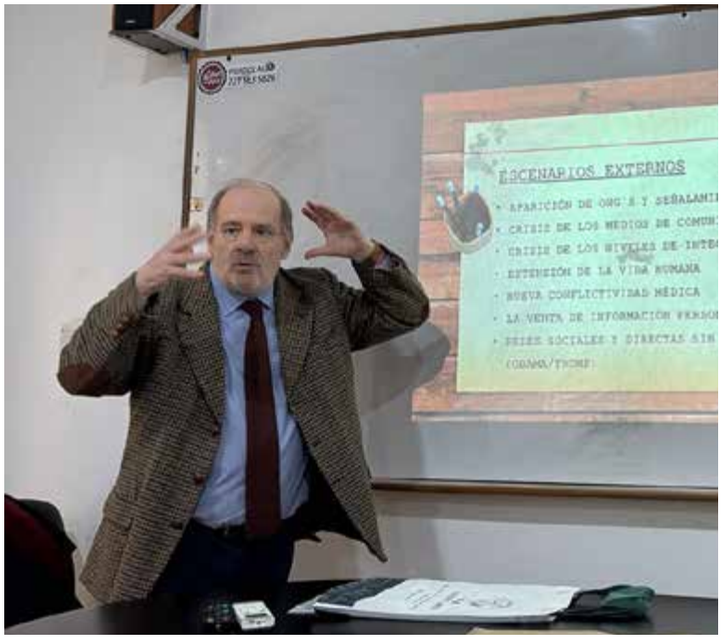




Equipo de capacitación del CPE integrado al equipo UCALP.









Miembros de la Red Federal de Planificadores trabajando en la UCALP.

03

03

JORNADAS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RED DE PLANIFICADORES FEDERALES

03

JORNADAS DE PLANIFICACIÓN Y RED DE PLANIFICADORES FEDERALES

JORNADAS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RED DE PLANIFICADORES FEDERALES

Paralelamente al inicio del proceso de planificación descripto con anterioridad, surge la necesidad de hacer una primera Jornada de reflexión sobre el trabajo a realizar en la Justicia de la Ciudad titulada “Hacia un Plan Estratégico de la Justicia de la Ciudad” la cual se llevó a cabo en el año 2007. Este encuentro es también un preludio de una serie de jornadas que se llevarán a cabo durante años con la evolución de la temática del planeamiento.

Por ejemplo, en simultáneo a la publicación y a la puesta en marcha del Primer Plan Estratégico del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y del Primer Plan Estratégico Consensuado de la Justicia de la Ciudad surge la necesidad de presentar el contenido de dichos planes y vincularlos. Así se desarrollaron en abril del 2008 las segundas jornadas de Planificación Estratégica, con amplia participación.

Conjuntamente a la elaboración de estos planes Estratégicos en las distintas dependencias del poder Judicial de la Ciudad, las temáticas abarcadas por las Jornadas de planificación se irán ampliando con el tiempo, sumando innovadoras mesas de debate, como por ejemplo, las de:

- “Justicia Vecinal”, en las III Jornadas del 2009;
- “Derecho a la Ciudad”, en las VI Jornadas, realizadas en el 2012, y “Arte, Cultura y Justicia”, tema que en el año 2013 da lugar al lanzamiento de una convocatoria abierta a un concurso público para la realización de un mural en un edificio propio del Poder Judicial de la Ciudad;
- “Gobierno Abierto”, en las VIII Jornadas, desarrolladas en el año 2017.
- “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en las IX Jornadas del año 2019.

Primeras Jornadas. Hacia un Plan Estratégico de la Justicia de la Ciudad
Año 2007





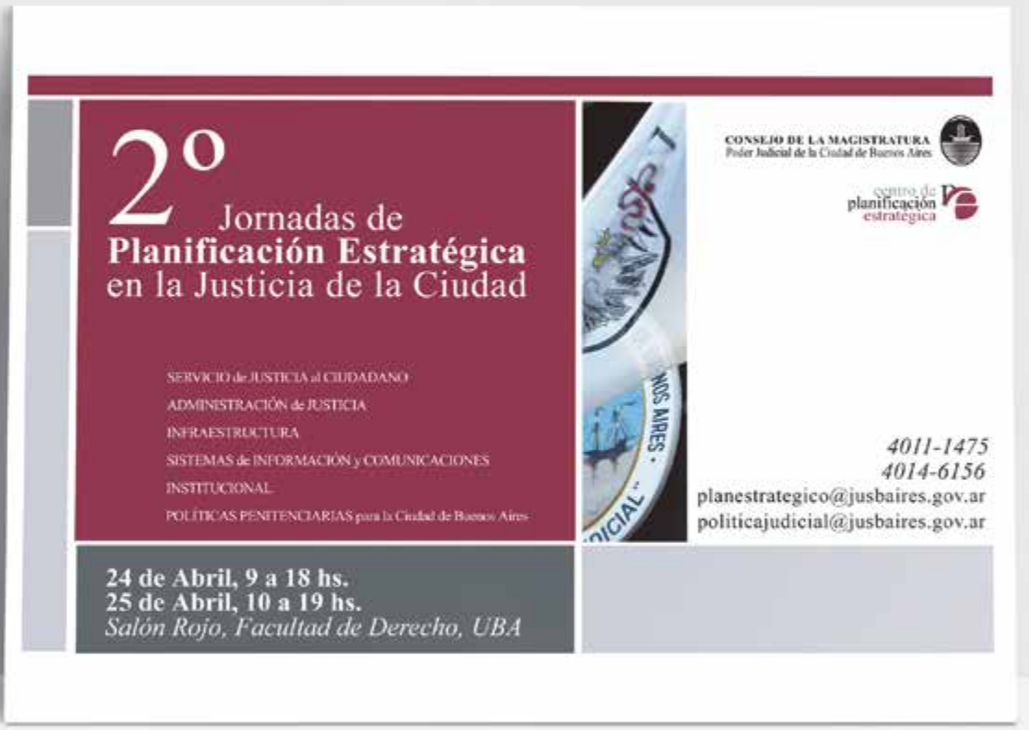




Piezas gráficas
1 y 2. Afiches
3. Programa de actividades

II Segundas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia
Año 2008




2º Jornadas de
Planificación Estratégica
en la Justicia de la Ciudad
SERVICIO de JUSTICIA al CIUDADANO
ADMINISTRACIÓN de JUSTICIA
INFRAESTRUCTURA
SISTEMAS de INFORMACIÓN y COMUNICACIONES
INSTITUCIONAL
POLÍTICAS PENITENCIARIAS para la Ciudad de Buenos Aires
24 de Abril, 9 a 18 hs.
25 de Abril, 10 a 19 hs.
Salón Rojo, Facultad de Derecho, UBA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
centro de planificación estratégica
4011-1475
4014-6156
planestrategico@jusbaires.gov.ar
politicajudicial@jusbaires.gov.ar

1



2



3

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Programa de actividades
3. Banners y CDs.

III Terceras Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad
Año 2009




EXIT


III
Terceras Jornadas de
Planificación Estratégica
en la Justicia de la Ciudad
4 y 5 de noviembre de 2009
10 a 18 horas
Salón Picasso, Américas Towers Hotel
Libertad 1070, Ciudad de Buenos Aires
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
centro de
planificación
estratégica
Foro Federal de
Consejos de la Magistraturas y
Jurados de Enjuiciamiento de la
República Argentina
Informes: Tel. (011) 5544-0000 int. 4
Email: pecjusticia@jusbaires.gov.ar

1



2



3



4

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Maletín, birome, carpeta y folleto
3. Carpeta
4. Programa de actividades

IV Cuartas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad
Año 2010



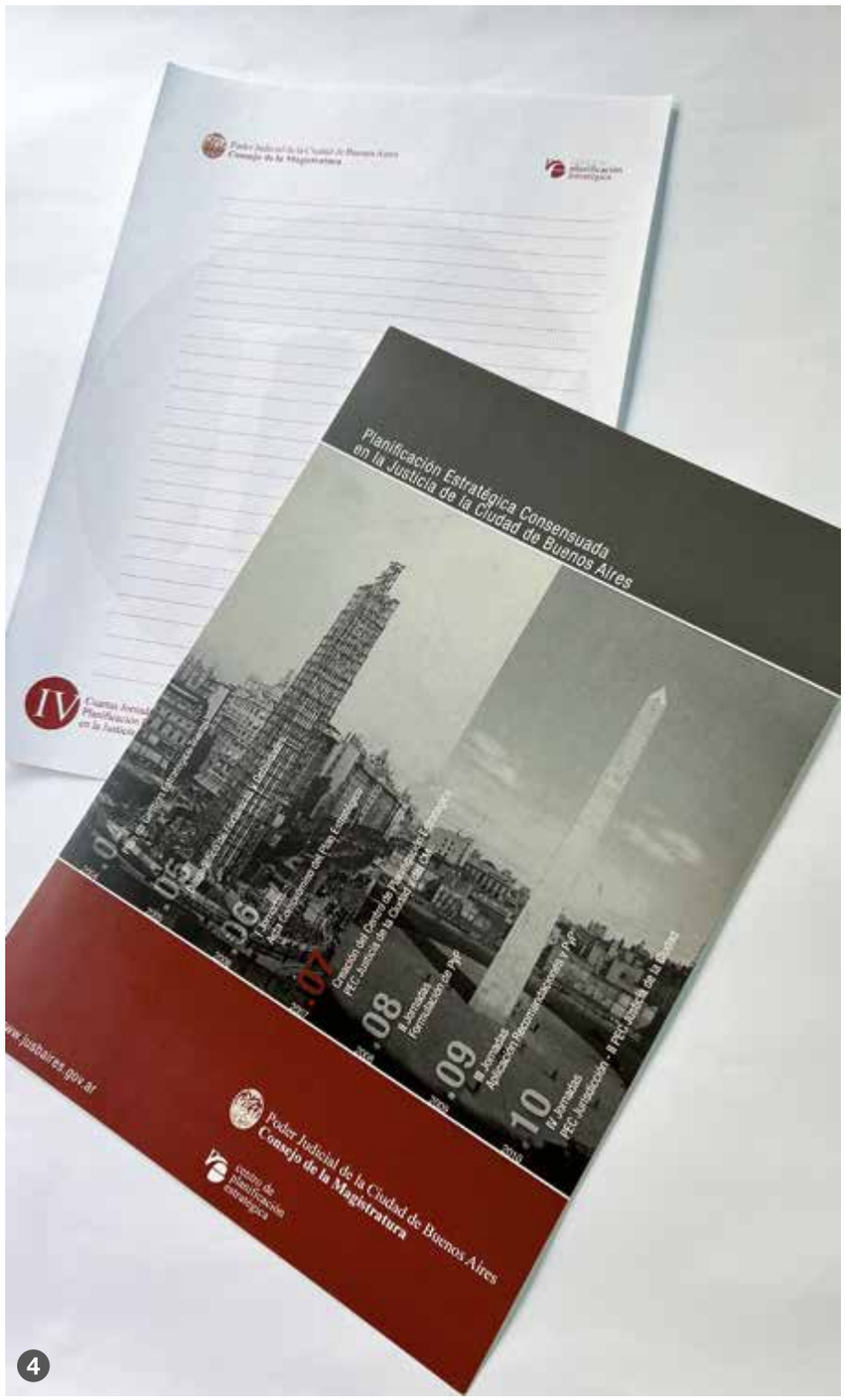

EXIT


IV
Cuartas Jornadas de
Planificación Estratégica
en la Justicia de la Ciudad
6 y 7 de Octubre de 2010
Salón Picasso, Américas Towers Hotel
Libertad 1070, Ciudad de Buenos Aires
Dimensiones Sociales y políticas del Poder Judicial y el papel de los Tribunales en el Estado moderno
Infraestructura Judicial
Programas de Reforma de los Sistemas Judiciales
Consensos, Planificación y Políticas Públicas permanentes
Acreditación Miércoles 6 de octubre 12.00 hs.
Informes 5544-0033
pecjusticia@jusbaires.gov.ar
2010 2016
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
centro de planificación estratégica

1







Piezas gráficas
1. Afiche
2. Programa desplegable
3. CD
4. Hoja con membrete y afiche

V Quintas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad

Año 2011



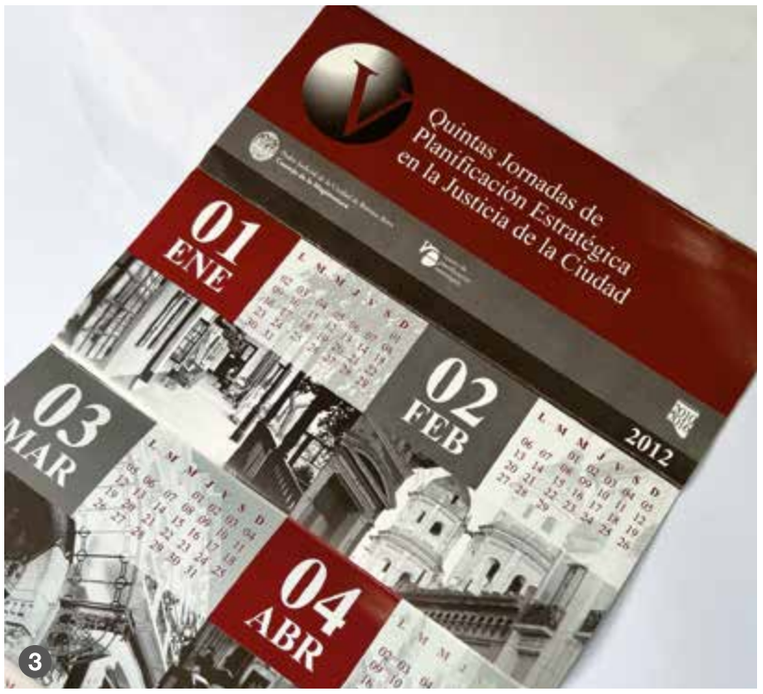
1

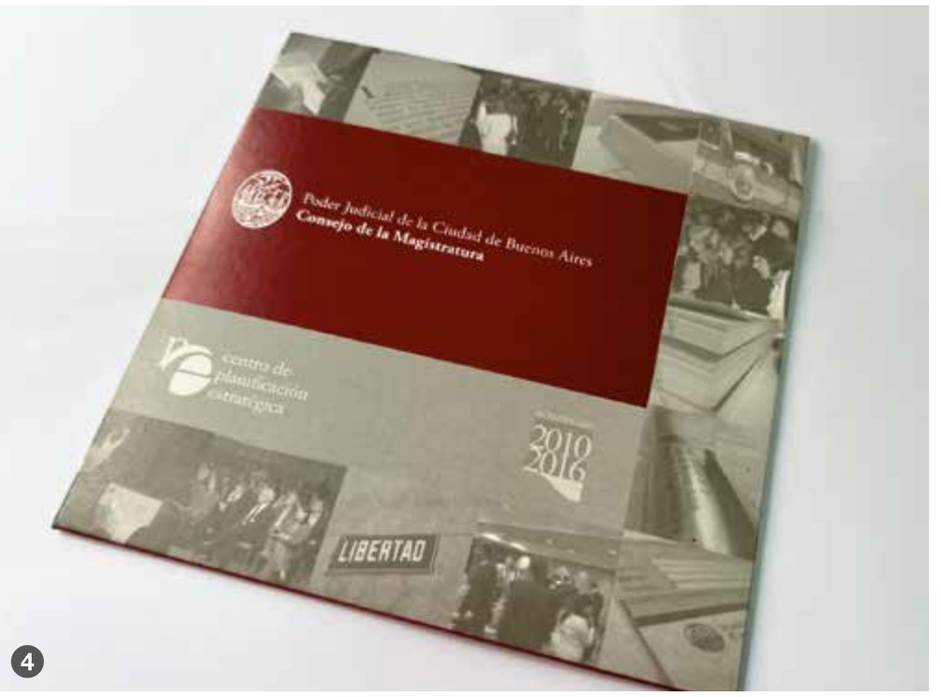


2

Piezas gráficas

1. Afiche
2. Banner de pie
3. Programa - Calendario
4. CD
5. Piezas varias
6. Pins


Quintas Jornadas de
Planificación Estratégica
en la Justicia de la Ciudad
01
ENE
02
FEB
03
MAR
04
ABR
2012
3


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
centro de
planificación
estratégica
2010
2016
LIBERTAD
4


11
NOV
12
DIC
5


Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires
6

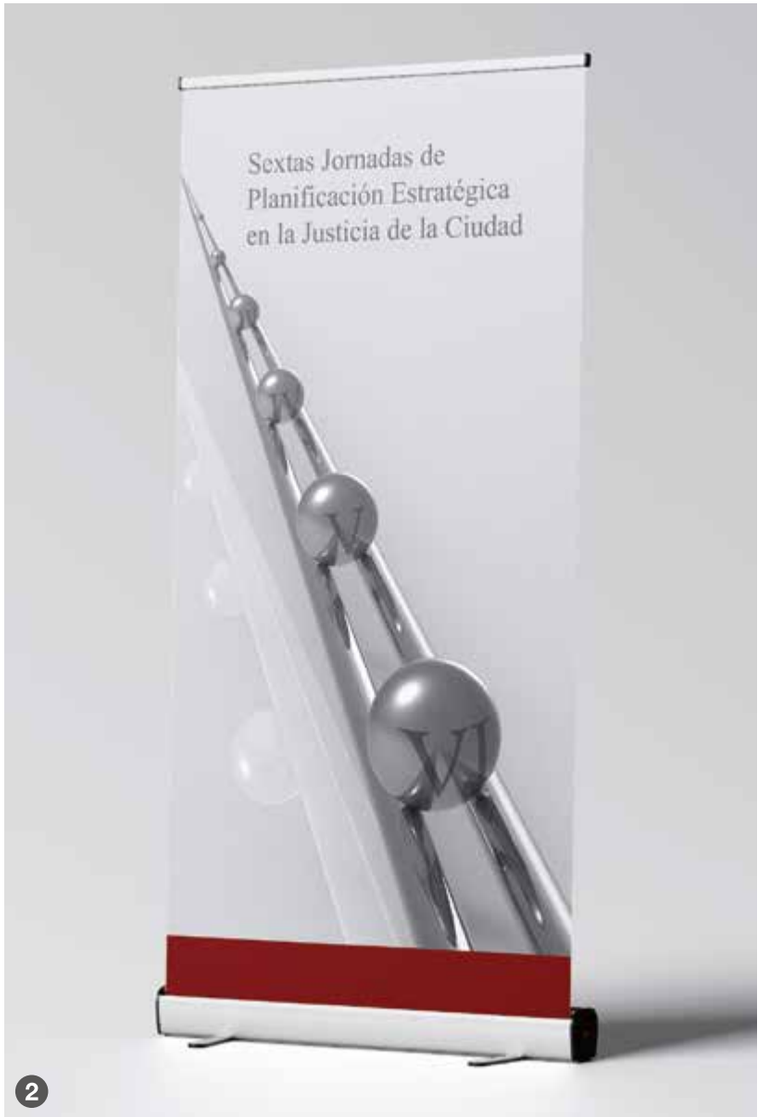
VI Sextas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad
Año 2012






Sextas Jornadas de
Planificación Estratégica
en la Justicia de la Ciudad
12 y 13 de septiembre
Informes:
Se entregarán certificados de asistencia
Sextas Jornadas de
Planificación Estratégica
en la Justicia de la Ciudad
12 y 13 de septiembre
12.09.12
13.09.12

1







Piezas gráficas
1. Afiches
2. Banner de pie
3. Cuaderno
4. Tarjetón de invitacón

VII Séptimas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad. Intercambio de ideas, metodologías y experiencias.
Año 2015






Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Tribunal Superior de Justicia
PLANES ESTRATÉGICOS
IDEAS
VII
Séptimas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia
Intercambio de ideas, metodologías y experiencias
Apertura
3 de noviembre - 15:30 hs.
Salón G. Leopardi 8º piso, Hotel NH City Tower
Bolívar 120, Ciudad de Buenos Aires
centro de planificación estratégica

1



2



3

Así como la elaboración de los planes estratégicos en la Justicia de la Ciudad se ve reflejada en la realización de jornadas, el proceso de desarrollo de planificación y la cooperación con los Poderes Judiciales del interior del país tiene su correlato en un nuevo tipo de encuentros de Planificación en el Centro.

A partir de las VII jornadas, realizadas en el 2015, las VIII, del año 2017 y las IX, del 2019, las jornadas, pasan a tener como primordial objetivo el intercambio con las provincias, la profesionalización de la tarea de la planificación y la capacitación, en grupos reducidos, de nuevos metodólogos en la materia.

En estas jornadas tienen una amplia y continua participación como expositores Ministros de Corte de las Provincias Argentinas, como ser, Hilda Kogan (Buenos Aires), José Casás, Ana María Conde, Luis Lozano y Alicia Ruiz (Ciudad de Buenos Aires), Armando Andruet (h) y María Marta Cáceres de Bollatti (Córdoba), Eduardo Panseri y Guillermo Semhan (Corrientes), Alejandro Panizzi, Fernando Royer y Mario Vivas (Chubut), Sergio González (Jujuy), Mario Adaro (Mendoza), Germán Busamia y María Soledad Gennari (Neuquén), Ricardo Apcarián, Sergio Barotto, Sergio Ceci, Enrique José Mansilla, Liliana Piccinini y Adriana Zaratiegui (Río Negro), María Cristina Garros Martínez (Salta), Adriana García Nieto (San Juan), Omar Esteban Uría (San Luis), Reneé Fernández (Santa Cruz), Ana Rosa Rodríguez (Santiago del Estero), María del Carmen Battaini, Javier Muchnik y Gonzalo Sagastume (Tierra del Fuego) y Daniel Estofán (Tucumán).

Con este proceso de mutua cooperación con las provincias, se conforma la cuarta y última etapa que es la constitución de una red de planificadores federales que incorpora la experiencia de cada uno de los involucrados, detrás de la construcción de un espacio enriquecedor de ideas, de saberes, de identidades, de modelos, de experiencias, de conocimientos, herramientas, con libertad de pensamiento.



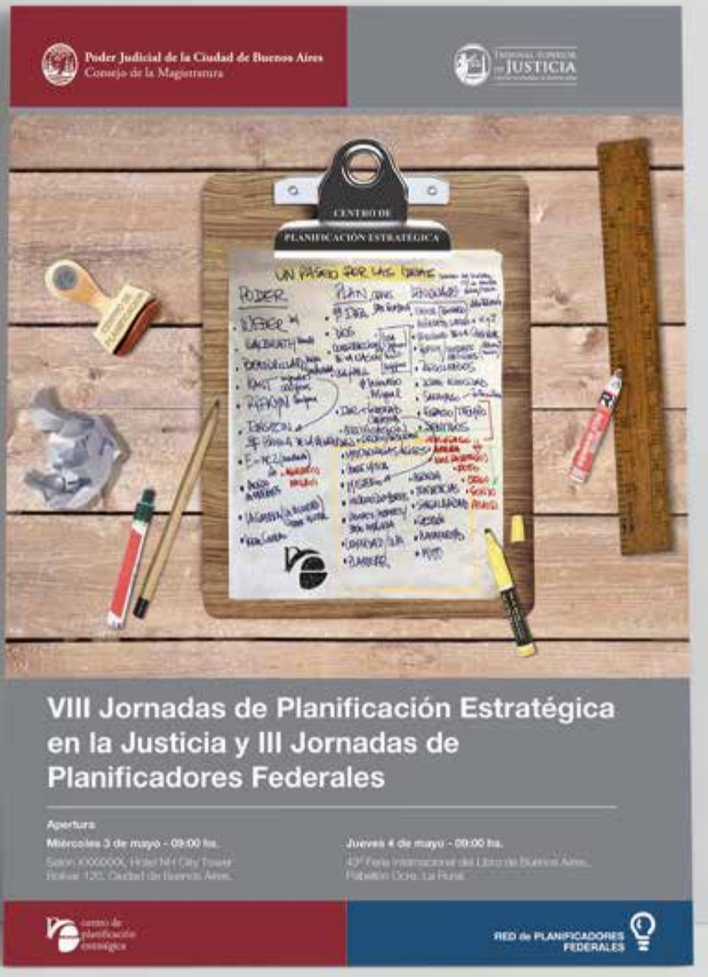
4

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banners de mesa
3. Programa
4. Banners de pie

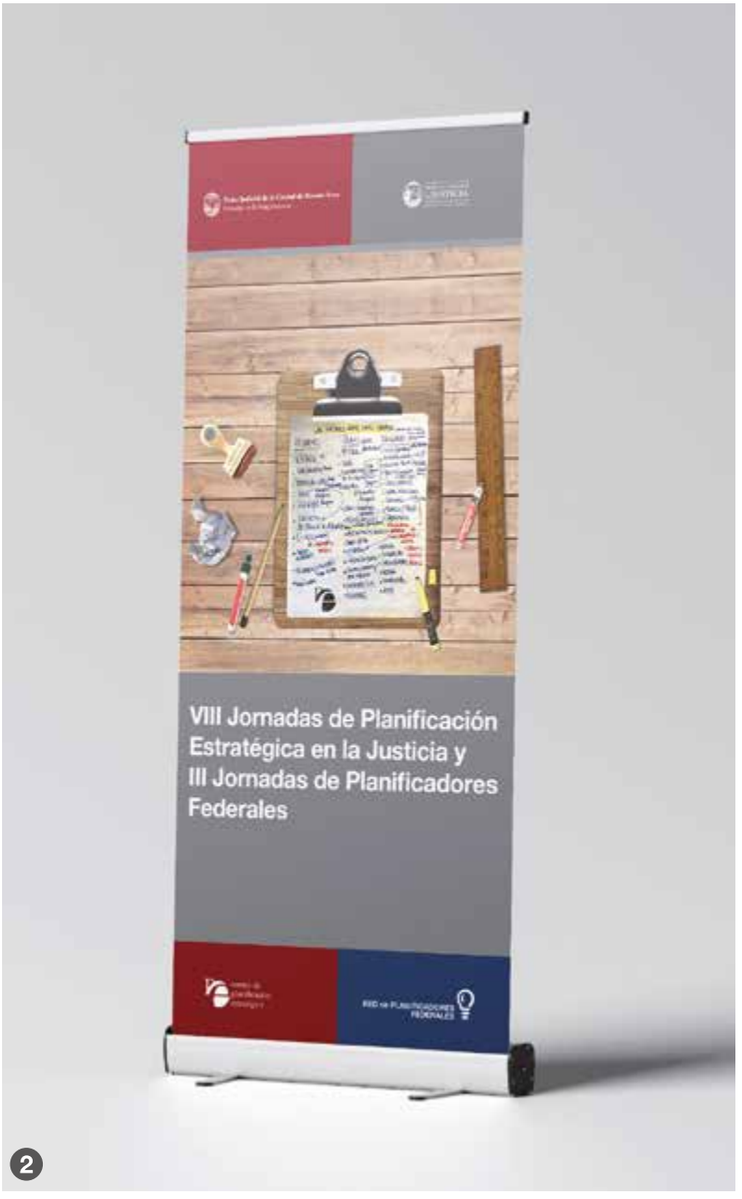
VIII Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad y III Jornadas de Planificadores Federales
Año 2017






Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Tribunal Superior de Justicia
CENTRO DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
UN PASEO POR LAS IDEAS
PODER
VIII Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia y III Jornadas de Planificadores Federales
Apertura
Miércoles 3 de mayo - 09:00 hs.
Jueves 4 de mayo - 09:00 hs.
centro de planificación estratégica
RED de PLANIFICADORES FEDERALES

1



2



3



4

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie
3. Programa
4. Bolsa

I Encuentro del Foro Federal de Responsables de Planificación de los Poderes Judiciales y Jornadas Federales de Capacitación en Planificación Estratégica
IX Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad
IV Jornadas de Planificadores Federales
Año 2019



1



2











Piezas gráficas

1. Afiche
2. Banner de pie
3. Bolsa
4. Banners de pie
5. Tarjeta de identificación colgante
6. Taza
7. Programa de actividades

Primer Encuentro de Planificadores Federales con modalidad virtual
Red de Planificadores Federales
Año 2020





A partir del 2020, y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O), causado por la irrupción de la pandemia de Coronavirus, el Centro de Planificación Estratégica, en colaboración con la Presidencia del Consejo de la Magistratura, conforme Resolución CM Nº 68/2020, coordina la comisión COVID 19, con el objeto de elaborar propuestas de protocolos para la flexibilización paulatina y gradual del A.S.P.O hasta lograr una nueva normalización de las actividades. A tal fin, se lleva a cabo el relevamiento y análisis de material bibliográfico para la elaboración del Protocolo General del Poder Judicial y el Teletrabajo de la Ciudad de Buenos Aires.

En ese contexto general de aislamiento social, en el ámbito de la Red Federal de Planificadores, se realizan tres encuentros, a través de plataformas digitales institucionales, organizados por la Ju.Fe.Jus de los que participa la Red Federal de Planificadores Federales, fijando una agenda de comunicación, información y afianzando los vínculos de colaboración entre los Poderes Judiciales, entre ellos, "Justicias Provinciales en Tiempo de Pandemia", "Estrategias de los Poderes Judiciales de las provincias argentinas y de CABA frente a la crisis COVID 19", "Ecosistema digital de la justicia frente al COVID 19", encuentros organizados por el Centro de Planificación Estratégica en los cuales además participa en calidad de disertante.

Asimismo, la Red Federal de Planificadores realiza varias reuniones, de las que participa el Centro, por ejemplo, en el mes de mayo de 2020, el "Primer Encuentro de Planificación con modalidad Virtual", en donde varias provincias expusieron como se han ido solucionando los inconvenientes surgidos durante la pandemia, quedando planteados diversos temas como protección en las tareas generales del trabajo, barreras sanitarias, políticas de Recursos Humanos y Comunicación, escenarios diferentes, liderazgo de equipos remotos, realidades complejas, Mesas Virtuales y avances en tecnología e inteligencia artificial.

En el mes de julio de 2020 se realiza el "Segundo Encuentro de Planificación con modalidad Virtual: Experiencias Internacionales", en el que participan como disertantes dos expertos en Planificación de Barcelona: Irene Humet y Xavier Estivill, y se analizan los nuevos escenarios mundiales de crisis como oportunidad para resignificar la planificación con un abordaje de pensamiento estratégico y otorgarle una nueva impronta y un matiz más dinámico.

El 1 de diciembre de 2020, se lleva adelante el "Tercer Encuentro de Planificación con modalidad Virtual", que continúa con experiencias internacionales, siendo invitados a exponer sobre los nuevos escenarios de planificación el contexto de la pandemia, el Dr. Fernando Cruz Castro, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Nacira Valverde Bermúdez, Directora de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica y Elaine Nóbrega Borges, Secretaria de Estrategia y Gobernanza en el Consejo Federal de Justicia de Brasil.

2do. Encuentro de planificación en la justicia, abierto e internacional
Red de Planificadores Federales
Año 2020



3er. Encuentro de planificación en la justicia, abierto e internacional
Red de Planificadores Federales
Año 2020



Nuevas miradas en escenarios de pandemia
Año 2021



Ya en noviembre de 2021, se efectúa una nueva Jornada de la Red Federal de Planificadores, titulada “Nuevas Miradas en Escenarios de Pandemia”, de la que participan ministros de Corte de todo el país y planificadores de las provincias argentinas.

X Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad
V Jornadas de Planificadores Federales.
I Coloquio Internacional de Planificadores Judiciales
Año 2022






X
JORNADAS
DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA EN
LA JUSTICIA
V
ENCUENTRO DE
PLANIFICADORES
FEDERALES
I
COLOQUIO
INTERNACIONAL DE
PLANIFICADORES
BRASIL CHILE COSTARICA ARGENTINA BRASIL CHILE COSTARICA ARGENTINA BRAS
AIRESCATAMARCACHACOCHUBUTCÓRDOBAJUJUYMENDOZANEUQUÉNRÍONEGROSALTABUENOSAIRESCATAMARCAC
NSANTACRUZSANTAFESANTIAGODELESTEROTIERRADELFUEGOTUCUMÁNCIUDADDEBSASSANJUANSANTACRUZSANT

1



2

Piezas gráficas
1. Afiche y programa de actividades
2. Banner de pie

En noviembre de 2022, se llevan a cabo en la sede de la Ju.Fe. Jus y en la Facultad de Derecho de la UBA, las X Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad y las V Jornadas de Planificadores Federales. Asimismo, se realiza paralelamente el I Encuentro que da inicio al Fórum Internacional de Planificadores Judiciales, con representantes de los poderes Judiciales de Costa Rica, Brasil, Chile y la Ciudad de Buenos Aires.

En febrero de 2023 se suman también al Fórum los Poderes Judiciales de Colombia y Uruguay mientras que en el mes de mayo del mismo año se incoporan los representates judiciales de México, Paraguay y Perú y se realiza un primer encuentro virtual con los nueve países integrantes del Fórum.



Firma del convenio de cooperación mutua entre la presidenta del STJ de Brasil, María Thereza Rocha de Assis Moura, la presidente del TSJ CABA, Inés M. Weinberg y el presidente del CM CABA, Alberto Maques.

En el transcuro del año 2024, se sumaron al Fórum Internacional los Poderes Judiciales de Ecuador, España y Mozambique, por lo que el mencionado Fórum abarca actualmente 12 países de 3 continentes.



Miembros integrantes del Forum de Planificadores.

Entre las actividades más destacadas del Fórum, en abril de 2024, el Dr. Juan José Pi de la Serra, en representación del Centro de Planificación Estratégica, tuvo el honor de asistir a las conmemoraciones por el 35° aniversario del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, celebrado en Brasilia. Este evento subraya la importancia de fortalecer los lazos entre las instituciones judiciales internacionales.









35º aniversario del Superior Tribunal de Justicia de Brasil. Visitas a las áreas de planificación en Brasilia.

XI Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad
VI Jornadas de Planificadores Federales.
II Coloquio Internacional de Planificadores Judiciales
Año 2024




SALIDA
XI
VI
II
CM


PODER JUDICIAL CABA
CM CABA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
JUBA DERECHO
Facultad de Derecho
Ju.Fe.Jus.
XI JORNADAS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA JUSTICIA
VI ENCUENTRO DE PLANIFICADORES FEDERALES
II COLOQUIO INTERNACIONAL DE PLANIFICADORES
6 y 7 de noviembre de 2024
Ciudad de Autónoma de Buenos Aires
BRASIL CHILE COLOMBIA COSTARICA ECUADOR ESPAÑA MÉXICO MOZAMBIQUE PARAGUAY PERÚ URUGUAY ARGENTINA
BUENOSAIRESCATAMARCACHACOCHUBUTCÓRDOBAJUJUYLAPAMPAMENDOZANEUQUÉNRÍONEGROSALTABUENOSAIRESCATAMARCACHACO
SANJUANSANTACRUZSANTAFESANTIAGODELESTEROTIERRADELFUEGOTUCUMÁNCIUDADDEBUENOSAIRESSANJUANSANTACRUZSANTAFESA
Sala del Consejo Directivo, Facultad de Derecho UBA
Plan Estratégico del Superior Tribunal de Justicia de Chaco
Palabras de Cierre
Carlos Max Velez (Presidente del Centro de Planificación Estratégica del CM de la Ciudad de Buenos Aires).
Juan José Pi de la Serra (Red Federal Ciudad de Buenos Aires).
18.00 hs. Brindis de despedida. Vino de honor.
RED de PLANIFICADORES FEDERALES



Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie

En noviembre de 2024, se llevan a cabo en la sede de la Facultad de Derecho de la UBA, las XI Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad, las VI Jornadas de Planificadores Federales y eI II Encuentro del Fórum Internacional de Planificadores Judiciales, con representantes de los poderes Judiciales de Brasil, Costa Rica, Colombia, España, Mozambique, Paraguay y Perú, incluyendo la participación de ministros de Corte Internacionales como por ejemplo: Wenceslao Olea Godoy (Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de España) y Mariem Vicky De La Rosa Bedriñaña (Jueza Suprema dela Corte Suprema de Justicia de Perú).

Con la participación de más de 100 asistentes de forma presencial y a través de la plataforma zoom, entre destacados ponentes y público general, las jornadas reafirmaron el compromiso con la modernización en los sistemas de justicia, tanto a nivel local, regional, como internacional.

Actualmente el Centro de Planificación Estratégica, dentro del Fórum Internacional de Planificadores Judiciales, está explorando la posibilidad de organizar una charla magistral, con ministros de Corte de todos los países participantes, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo, dentro de ese espacio internacional, se está avanzando en la formación de un observatorio de la justicia que incluya a todos los países integrantes de los poderes judiciales del Fórum.

El trabajo realizado en estos últimos años en el Fórum Internacional tiene sus antecedentes en los convenios de colaboración mutua oportunamente suscriptos por el Consejo de la Magistratura de la CABA y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires con el Poder Judicial de Costa Rica (2012) y el Superior Tribunal de Justicia de Brasil (2022).

Se está impulsando también la firma de un convenio de cooperación entre todos los poderes judiciales internacionales participantes, incluyendo a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.).

Además, desde el Centro de Planificación Estratégica se han traducido del portugués al español las guías tituladas *"Planificación y Gestión de la Estrategia en el Superior Tribunal de Justicia de Brasil"* y *"Construyendo y Gestionando Indicadores"*. Estas traducciones han sido publicadas y compartidas en el sitio web oficial del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, así como distribuidas a todos los países integrantes del Fórum Internacional de Planificadores Judiciales.

Por otra parte, en el año 2024, se dio por finalizada la traducción al español de la tercera guía, titulada *"Metodología de gestión de proyectos del Superior Tribunal de Justicia"*, que abarca temas cruciales como la planificación, gestión de indicadores y metodologías de gestión de proyectos. En el año 2025, se realizó la traducción de una nueva guía titulada *"Gobernanza Institucional en STJ"*.







Encuentro Preparatorio del Forum Internacional de Planificadores y del Coloquio de la Red de Planificadores Judiciales
Año 2025



El Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires organizó durante los días 30 y 31 de octubre de 2025 un encuentro preparatorio en la Semana de la Innovación Legal y Judicial, con el propósito de fortalecer los vínculos entre planificación estratégica, innovación y cooperación interinstitucional en los sistemas de justicia.

La reunión se realizó con los integrantes de la Red Federal de Planificadores y del Forum Internacional de Planificadores Judiciales, participaron de la misma de forma presencial autoridades y especialistas de los Poderes Judiciales de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Río Negro y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la delegación del Poder Judicial del Paraguay.

Asimismo, participaron como expositores vía zoom los representantes de los Poderes Judiciales de Brasil, Costa Rica, Ecuador, España y Perú.

Se proyectó la agenda del trabajo para el año 2026, destacándose la continuación del Observatorio de la Justicia de los países latinoamericanos, trabajo que el Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la CABA lleva adelante con el Superior Tribunal de Justicia de Brasil.

La persistencia de este trabajo en red, la innovación permanente de este proceso metodológico horizontal y el proyecto de continuar extendiéndolo también al plano internacional en un futuro cercano es entonces el desafío actual a seguir en los distintos Poderes Judiciales, en su Planificación Estratégica Consensuada.







Exposición en Innovatech 2025





Parte del equipo de la Red Federal de Planificadores

04

04
EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD

04
EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD

EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD:
SU PROCESO DE DESARROLLO

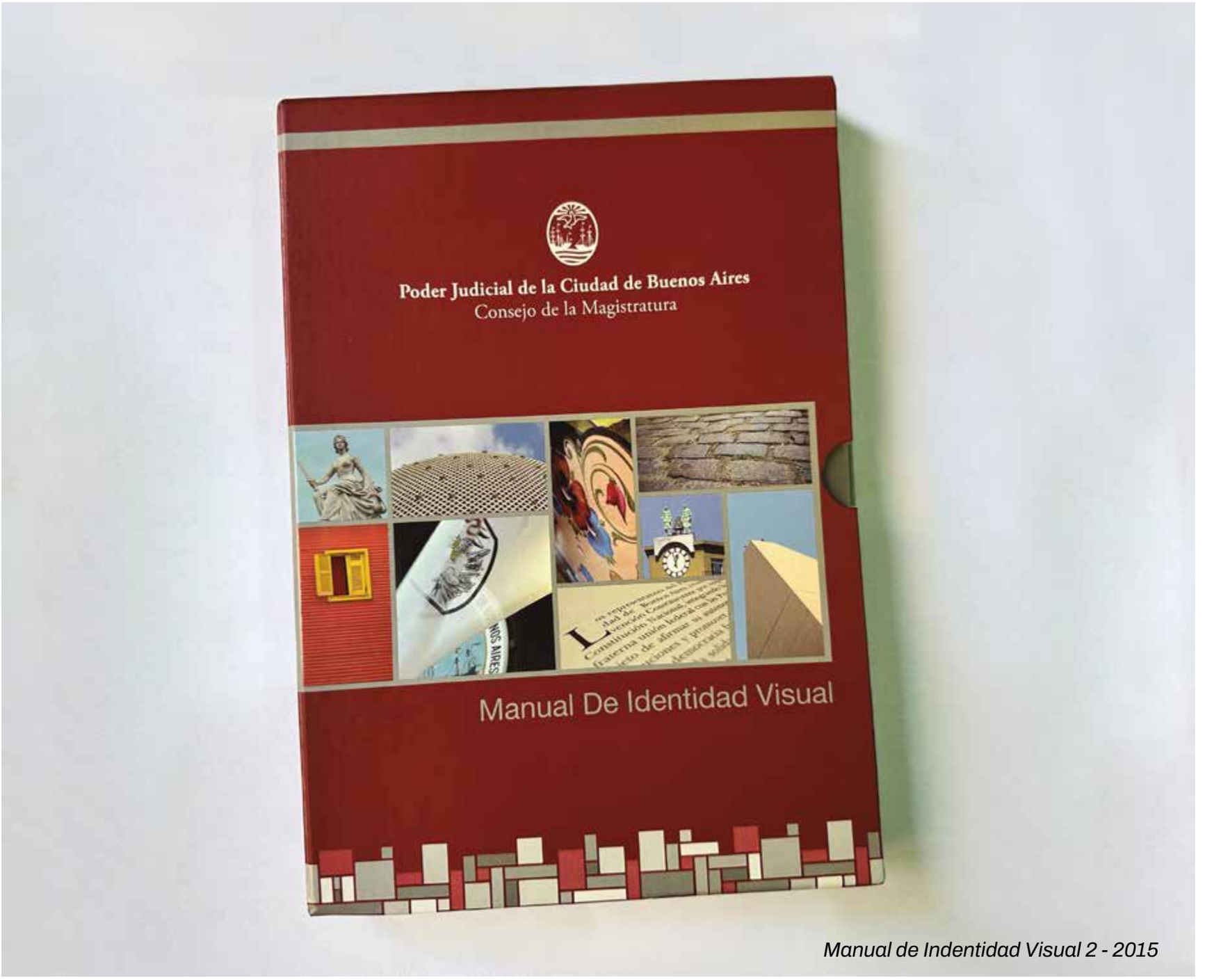
A lo largo de más de veinte años de trabajo, el Centro de Planificación Estratégica desarrolló, en articulación con distintas áreas del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tres manuales de identidad visual que dan cuenta de la evolución comunicacional de la institución.

El primer manual, publicado en 2009, estableció los fundamentos de la identidad: el isologotipo, la paleta cromática, las tipografías y las piezas gráficas indispensables para ese momento. El segundo, en 2015, respondió a la necesidad de actualizar y modernizar esos elementos, incorporando los cambios tecnológicos del período y dejando de lado soportes que habían quedado obsoletos. El tercero, publicado en marzo de 2023, profundizó el trabajo colaborativo entre áreas y sumó un capítulo dedicado exclusivamente a los entornos digitales, cuyo protagonismo en la estrategia de comunicación institucional había crecido de manera significativa. Cada uno de estos manuales fue una respuesta concreta a las transformaciones del contexto: tecnológicas, comunicacionales e institucionales. Contar con una identidad visual actualizada no es solo una cuestión estética; es una herramienta estratégica que permite transmitir mensajes de manera clara y coherente, hacer más efectiva la comunicación con el público y fortalecer la confianza ciudadana.

En este sentido, el diseño y la identidad visual en el ámbito público trascienden lo meramente gráfico: son herramientas al servicio de la comunicación institucional, que expresan valores, generan pertenencia y refuerzan el vínculo entre el Consejo de la Magistratura y la ciudadanía, contribuyendo así a facilitar el acceso a la justicia de todas las personas.



Manual de Indentidad Visual 1 - 2009



Manual de Indentidad Visual 2 - 2015



Manual de Indentidad Visual 3 - 2023

Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario Nº 14
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Año 2011
Diseño de piezas varias



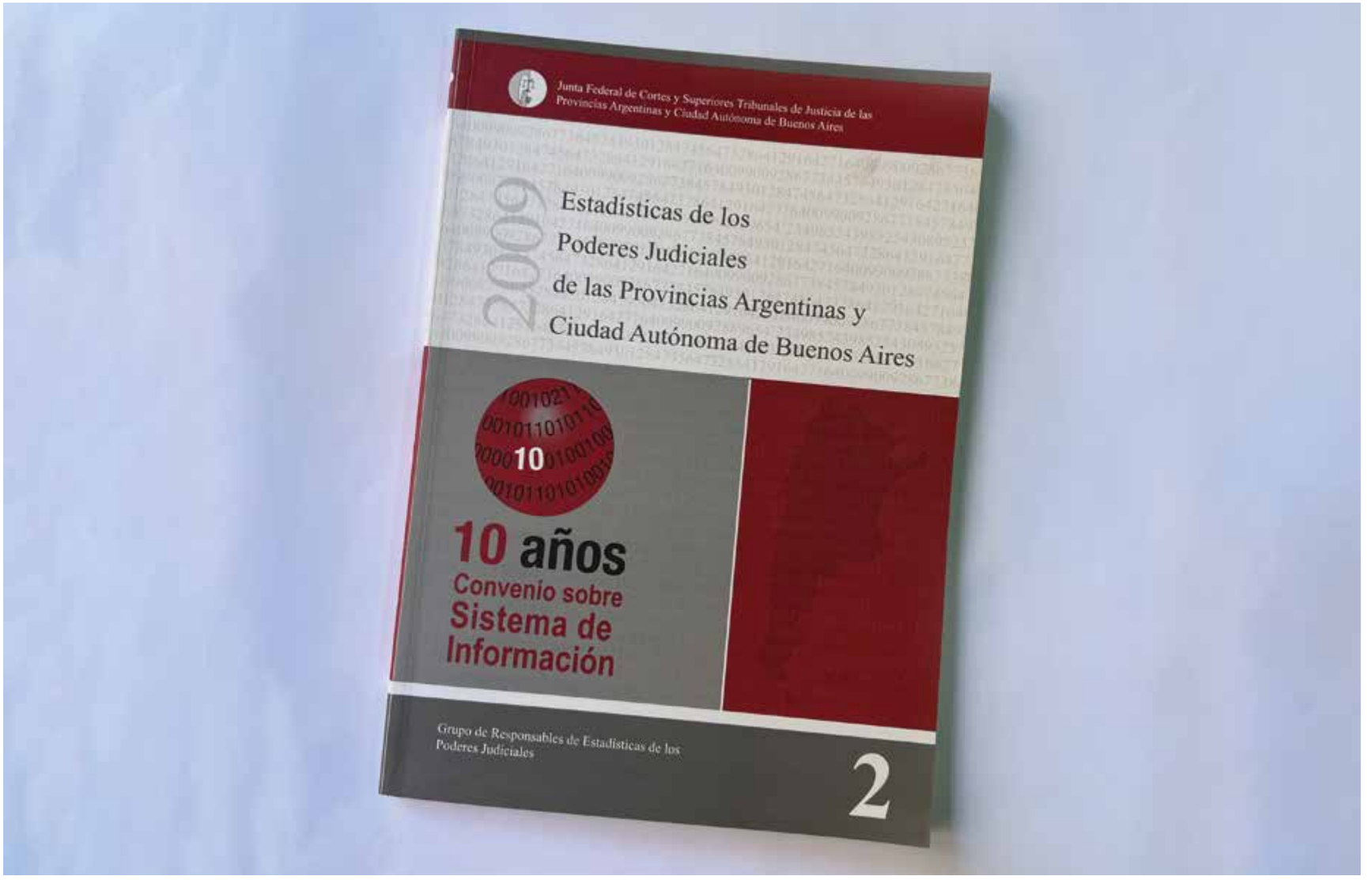
1



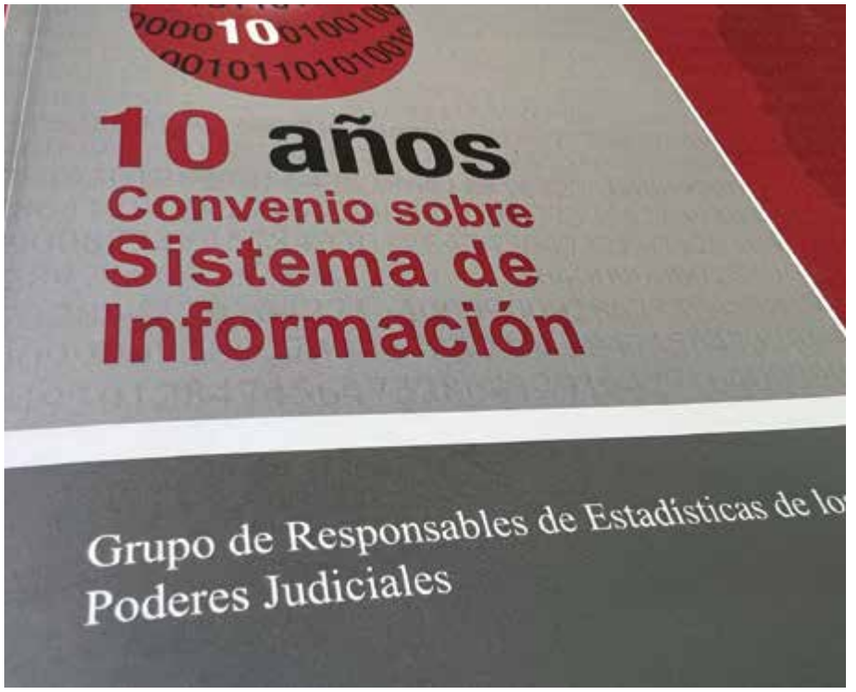
2

Piezas gráficas
1. Folleto tríptico
2. Cartel de pared

Estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2
Año 2011
Diseño editorial







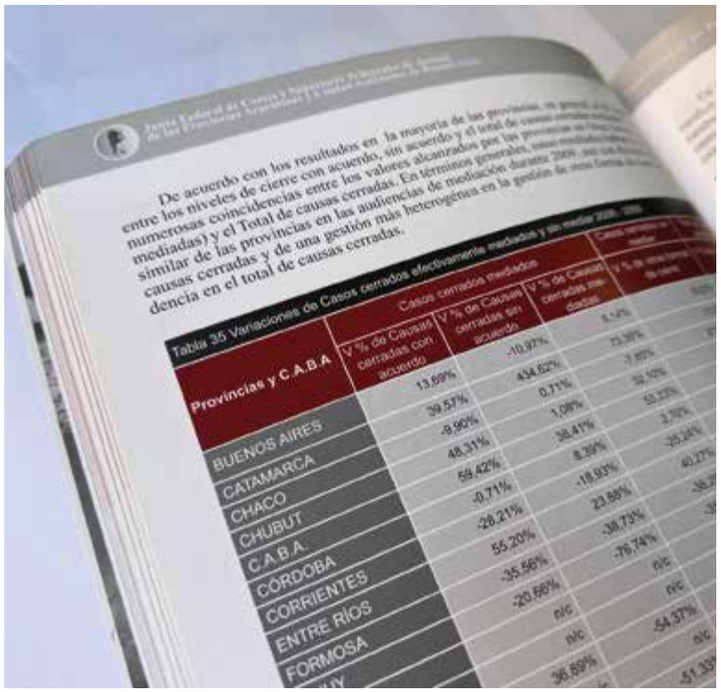
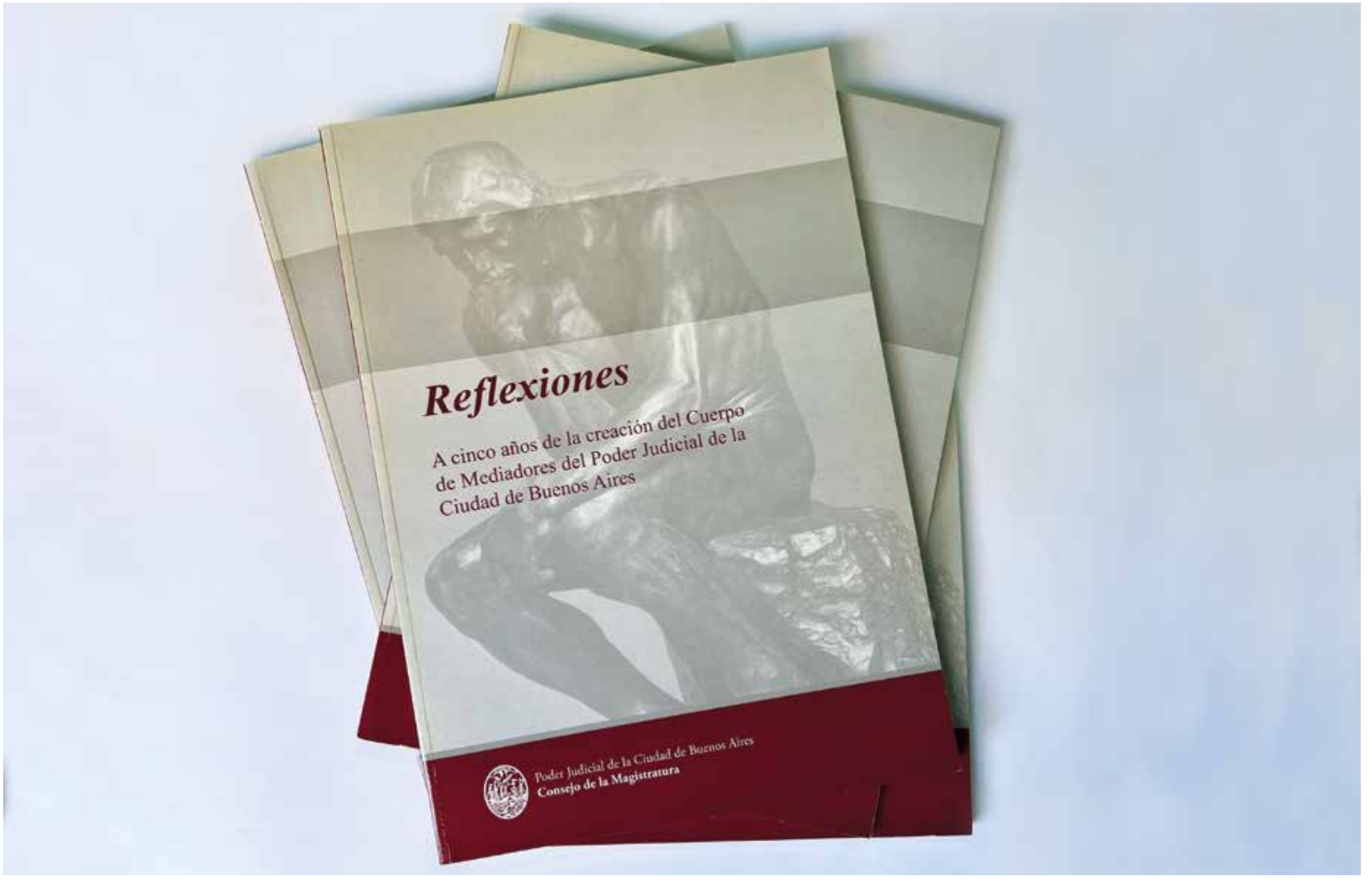

De acuerdo con los resultados en la mayoría de las provincias, en general, entre los niveles de cierre con acuerdo, sin acuerdo y el total de causas mediadas numerosas coincidencias entre los valores alcanzados por las provincias en mediadas) y el Total de causas cerradas. En términos generales, estos resultados similar de las provincias en las audiencias de mediación durante 2009, no causas cerradas y de una gestión más heterogénea en la gestión de otras dencia en el total de causas cerradas.

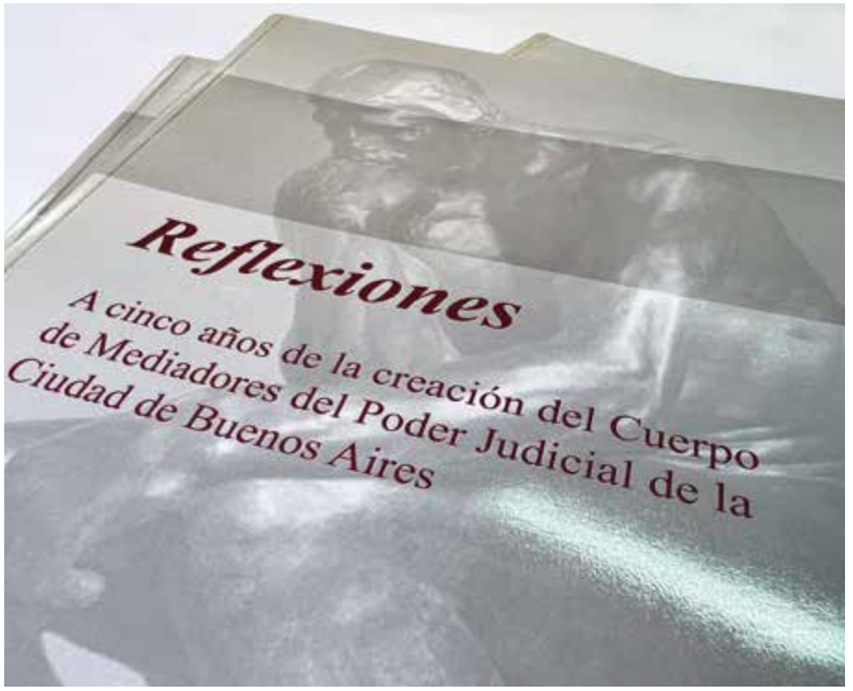
Tabla 95 Variaciones de Casos cerrados efectivamente mediados y sin mediar 2008 - 2009

Provincias y C.A.B.A.	Casos cerrados mediados			Casos cerrados sin mediar
	V % de Causas cerradas con acuerdo	V % de Causas cerradas sin acuerdo	V % de Causas cerradas mediadas	V % de otras formas de cierre
BUENOS AIRES	13,69%	-10,97%	8,14%	0,0%
CATAMARCA	39,57%	434,62%	73,39%	47,8%
CHACO	-9,90%	0,71%	-7,85%	-32,10%
CHUBUT	48,31%	1,09%	32,10%	53,23%
C.A.B.A.	58,42%	38,41%	53,23%	2,79%
CÓRDOBA	-0,71%	8,39%	2,79%	-35,24%
CORRIENTES	-28,21%	-18,93%	-35,24%	40,27%
ENTRE RÍOS	55,20%	23,88%	40,27%	-36,2%
FORMOSA	-35,56%	-38,73%	-36,2%	-3%
JUJUY	-20,66%	-76,74%	-3%	n/c
LA PAMPA	n/c	n/c	n/c	n/c
LA RIOJA	n/c	n/c	n/c	-54,37%
MENDOZA	36,89%	n/c	-54,37%	n/c
MISIONES			n/c	-51,33%



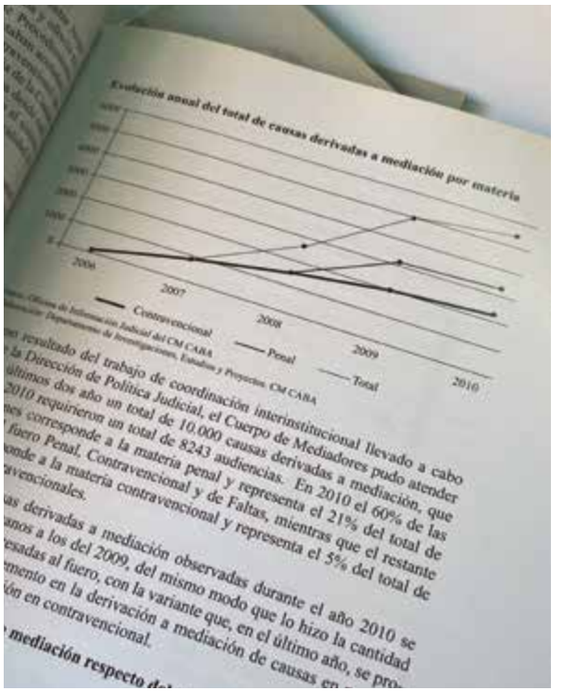
Reflexiones. A cinco años de la creación del Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Año 2011
Diseño editorial




Reflexiones
A cinco años de la creación del Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires


Dirección de Política Judicial
Reflexiones: A cinco años de
2011
2011
2011
2011




Evolución anual del total de causas derivadas a mediación por materia
2006
2007
2008
2009
2010
Contravencional
Penal
Total
resultado del trabajo de coordinación interinstitucional llevado a cabo
la Dirección de Política Judicial, el Cuerpo de Mediadores pudo atender
últimos dos año un total de 10.000 causas derivadas a mediación, que
2010 requirieron un total de 8243 audiencias. En 2010 el 60% de las
es corresponde a la materia penal y representa el 21% del total de
fuero Penal, Contravencional y de Faltas, mientras que el restante
onde a la materia contravencional y representa el 5% del total de
avencionales.
as derivadas a mediación observadas durante el año 2010 se
años a los del 2009, del mismo modo que lo hizo la cantidad
esadas al fuero, con la variante que, en el último año, se pro-
emento en la derivación a mediación de causas en
ión en contravencional.
mediación respecto de

38º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
Año 2012
Diseño de piezas varias



1







Piezas gráficas
1. Constitución CABA y señaladores
2. Calendario
3 y 4. Folletos “Guía de orientación al habitante”.

Jornada de reflexión:
“A diez años del Estatuto de Roma: análisis y perspectivas”
Año 2012
Diseño de sistema visual





Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie

II Jornada MASC: Métodos alternativos de solución de conflictos en la Ciudad de Buenos Aires y otros ámbitos
Año 2012
Diseño de sistema visual



1



2

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Programa de actividades

Responsabilidad social
El papel de la Justicia: ¿Qué podemos aprender de la crisis en materia de Responsabilidad Social?
Año 2013
Diseño de sistema visual



1



2



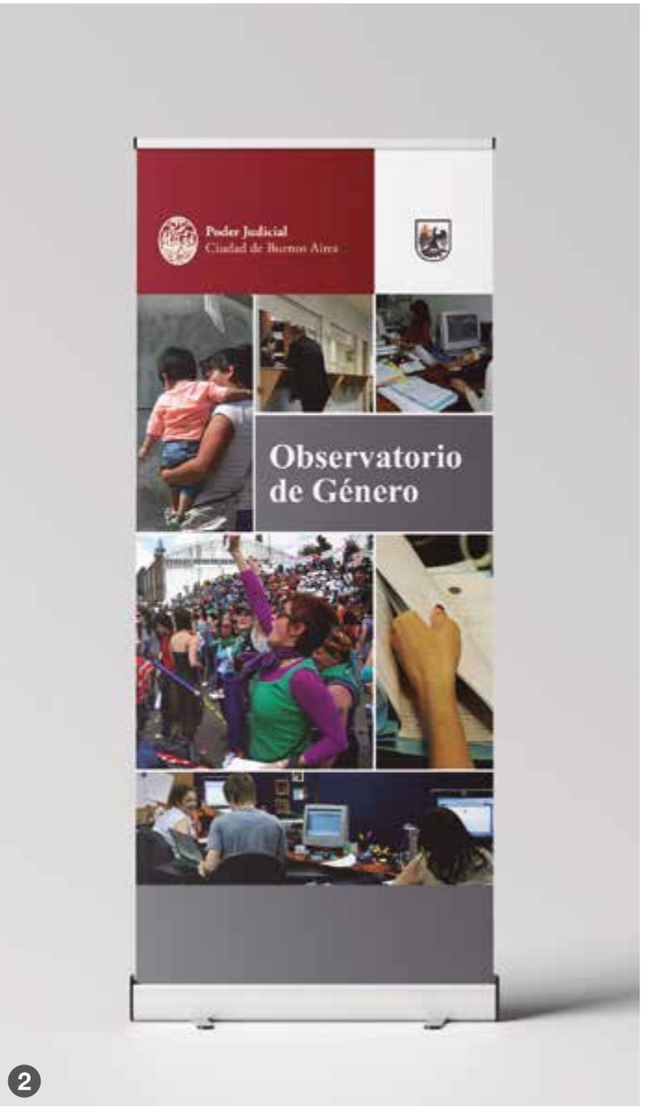
3

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie
3. Programa de actividades

Presentación del Observatorio de Género en la Justicia
Año 2013
Diseño de piezas varias



1



2



3



4



5

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie
3. Folleto tríptico
4. Lápices
5. Anotador

Conferencia Magistral: la nueva penalidad y técnicas de justicia criminal
Año 2013
Diseño de sistema visual



1



2

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Tarjeta de invitación

II Congreso Internacional de Juicio por Jurados: participación ciudadana en la justicia
Año 2014
Diseño de sistema visual



1



2

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie

Presentación del Programa de Gobierno Abierto del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Año 2014
Diseño de isologotipo y aplicaciones



1



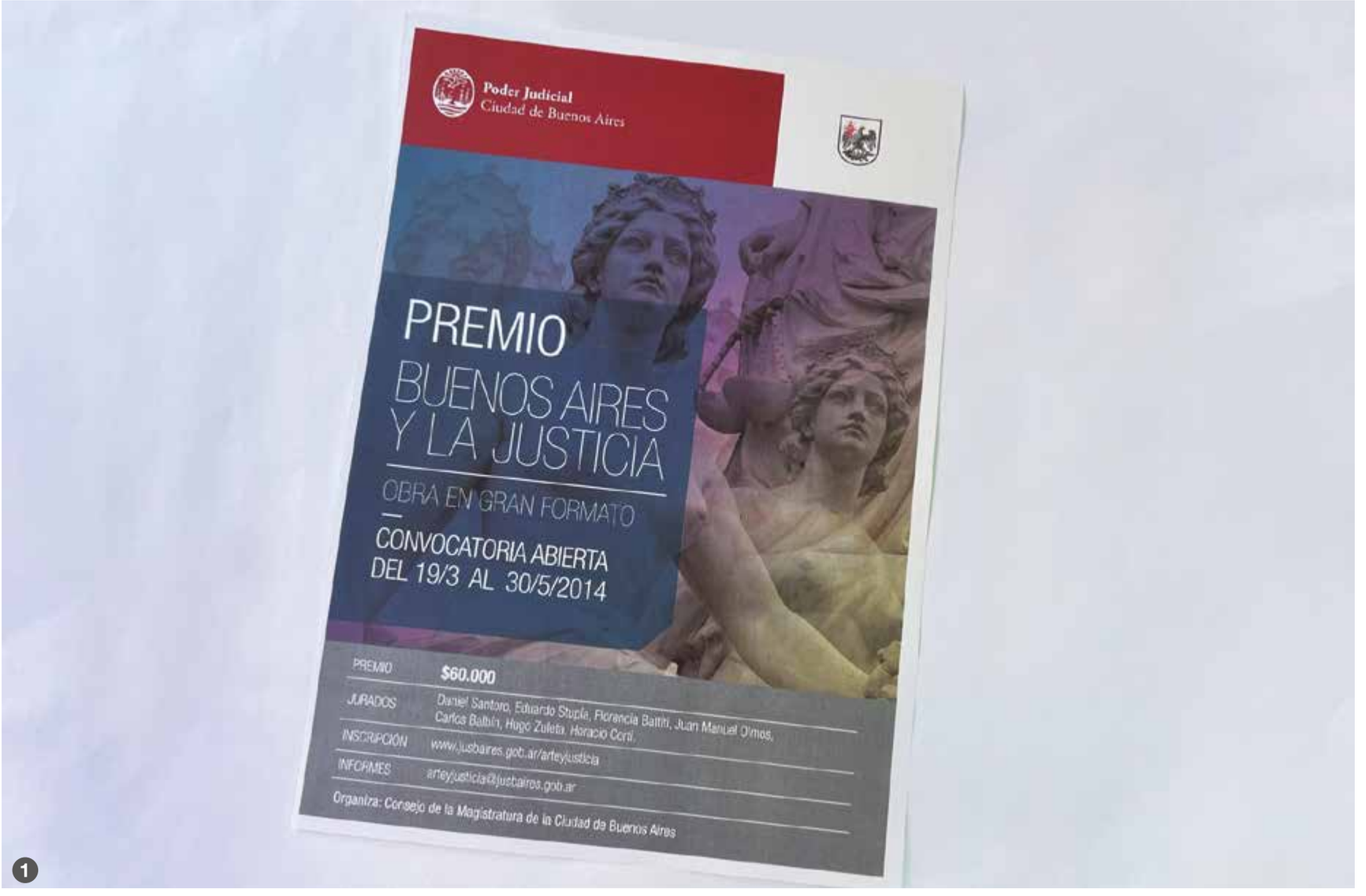
2



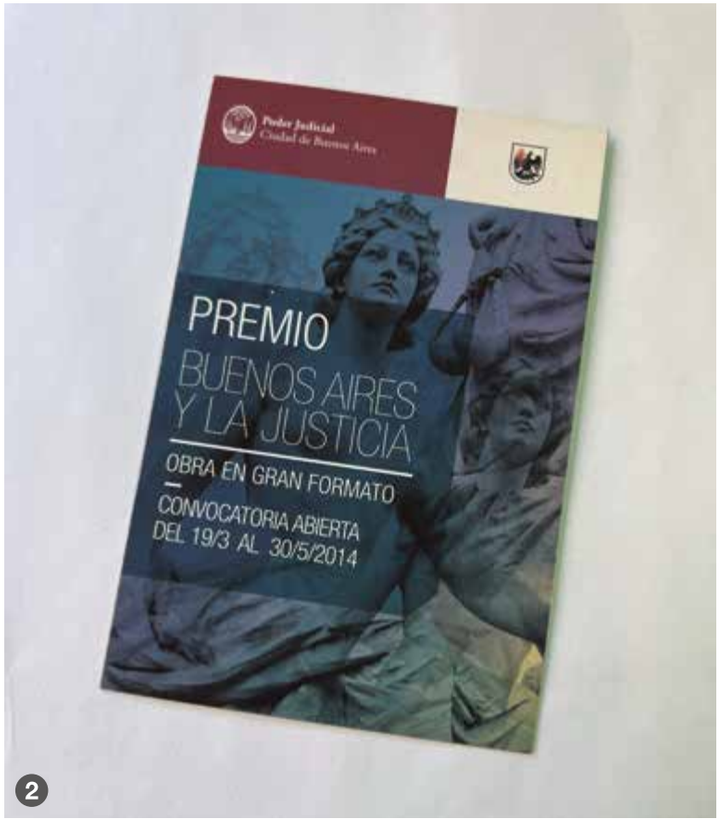
3

Piezas gráficas
1. Isologotipo
2. Banners de pie
3. Tarjetón de invitación

Premio Buenos Aires y la Justicia
Obra en gran formato
Año 2014
Diseño de sistema visual



1



2


4



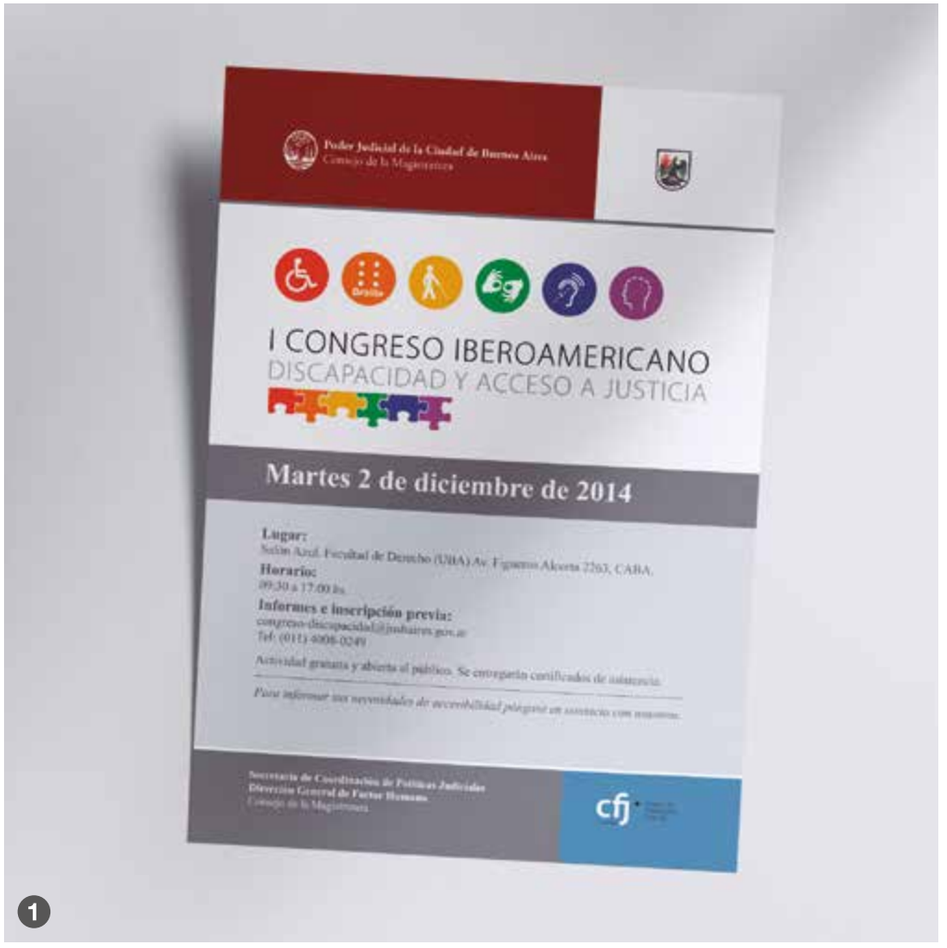
3



5

Piezas gráficas
1. Afiche
2 y 3. Tarjetón
4 y 5. Obra ganadora del concurso: “Lo Justo”.

I Congreso Iberoamericano - Discapacidad y Acceso a Justicia
Año 2014
Diseño de sistema visual



1



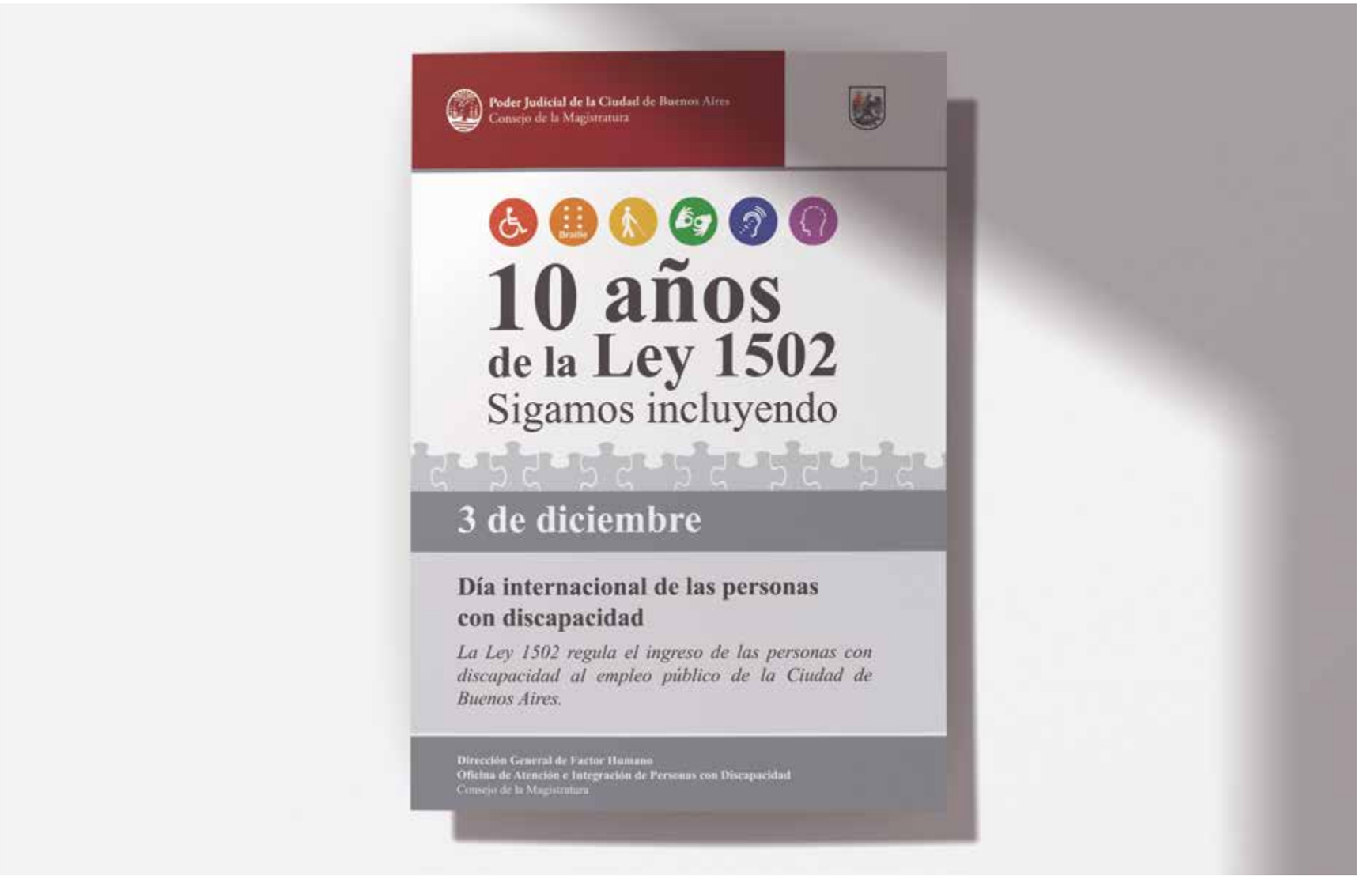
2



3

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Programa de actividades
3. Tarjetón invitación

10 años de la Ley 1502
Año 2014
Diseño de afiche



15 años del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario
Año 2015
Diseño de sistema visual



1



2



3



4



5

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie
3. Bolsa
4. Hoja membretada
5. Tarjetón de invitación

Acceso Comunitario a la Justicia
Ciclo de charlas sobre derecho
Año 2015
Diseño de sistema visual





2



3



4

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Folleto díptico
3. Tarjetones
4. Banner de pie

I Concurso artístico
Discapacidad y derechos
Año 2015
Diseño de sistema visual



1



2



3

Piezas gráficas
1. Afiches
2. Banners de pie
3. Tarjetones de invitación

Jornada de reflexión sobre la violencia de género, aspectos sociales y culturales
Año 2015
Diseño de sistema visual



1







Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie
3. Programa de actividades
4. Tarjetón de invitación

Observatorio de Género en la Justicia
Año 2015
Diseño de sistema visual



1



2



3



5





4



6

Piezas gráficas
1. Afiches
2. Banner de pie
3. Tarjetas personales
4. Set de notas
5 y 6. Folleto tríptico

42º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
Año 2016
Diseño de piezas varias













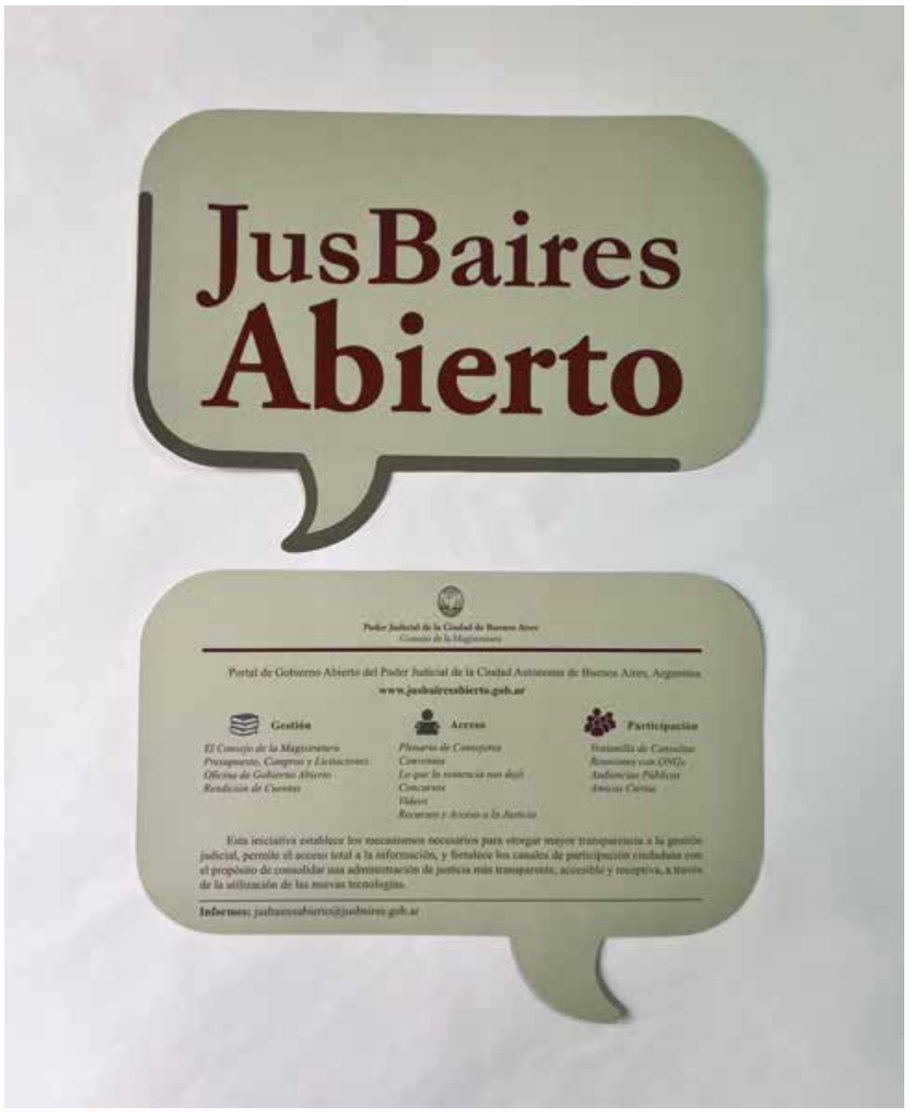
Piezas gráficas
1. Programa de actividades
2. Tarjetón de invitación
3. Afiches de actividades

3

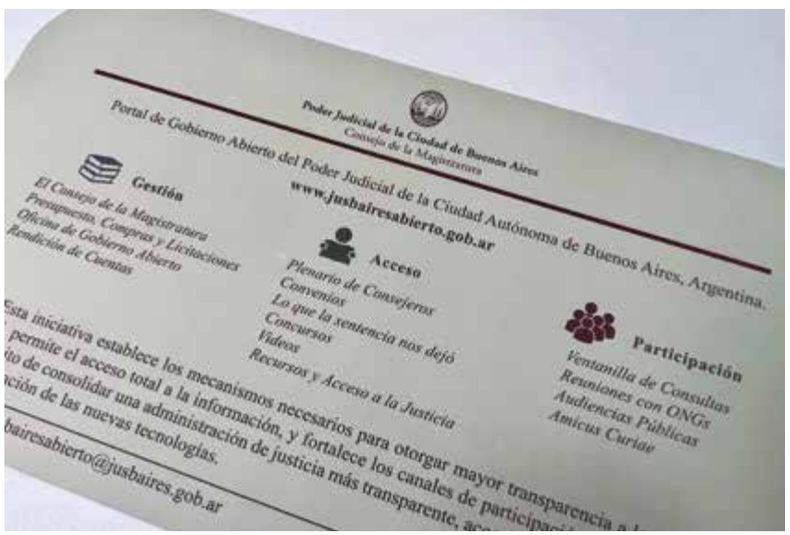
Concurso de cortometraje - Acceso a la justicia
Año 2016
Diseño de afiche



Presentación Portal de Gobierno Abierto del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Año 2016
Diseño de tarjetón



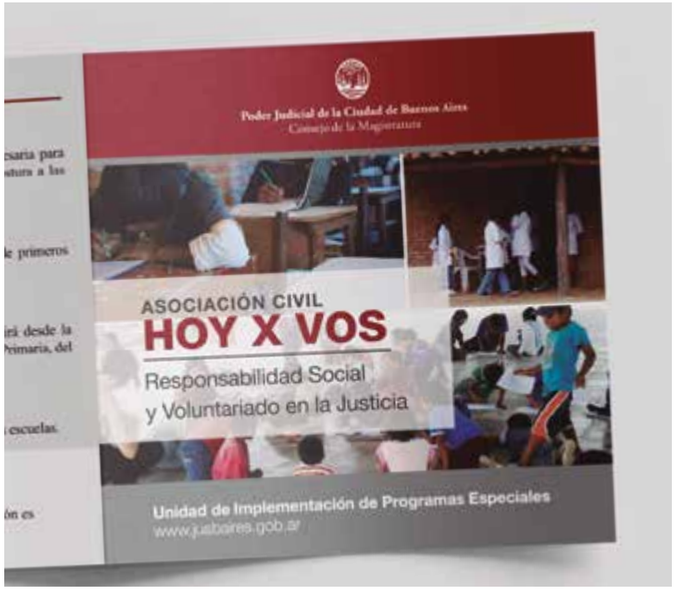




Semanda de la Discapacidad - Muestra Fotográfica
Año 2016
Diseño de afiches



Hoy x vos - Responsabilidad Social y Voluntariado en la Justicia
Año 2016
Diseño de folleto

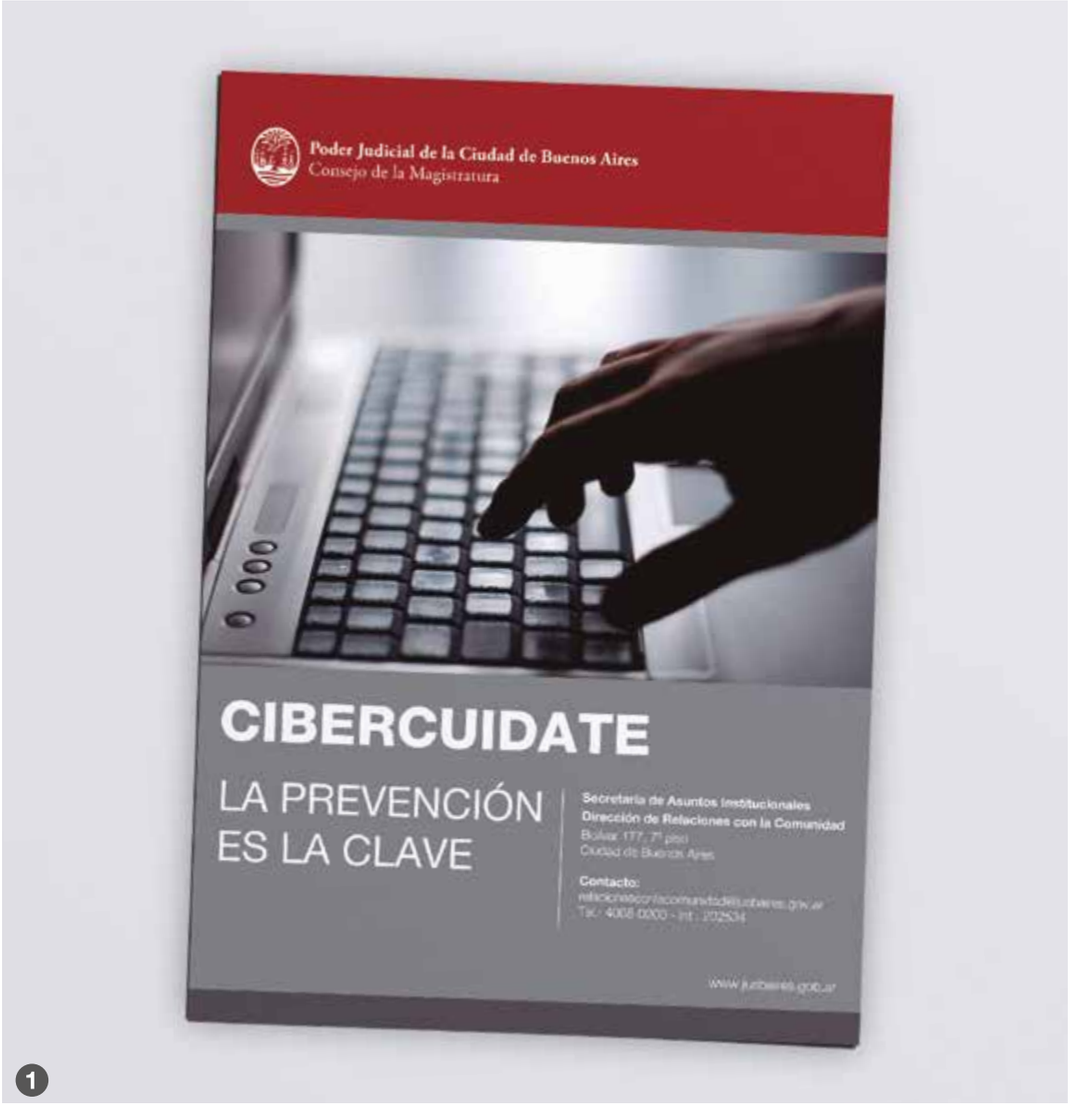








Cibercuidate - La prevención es la clave
Año 2016
Diseño de sistema visual



1



2



3



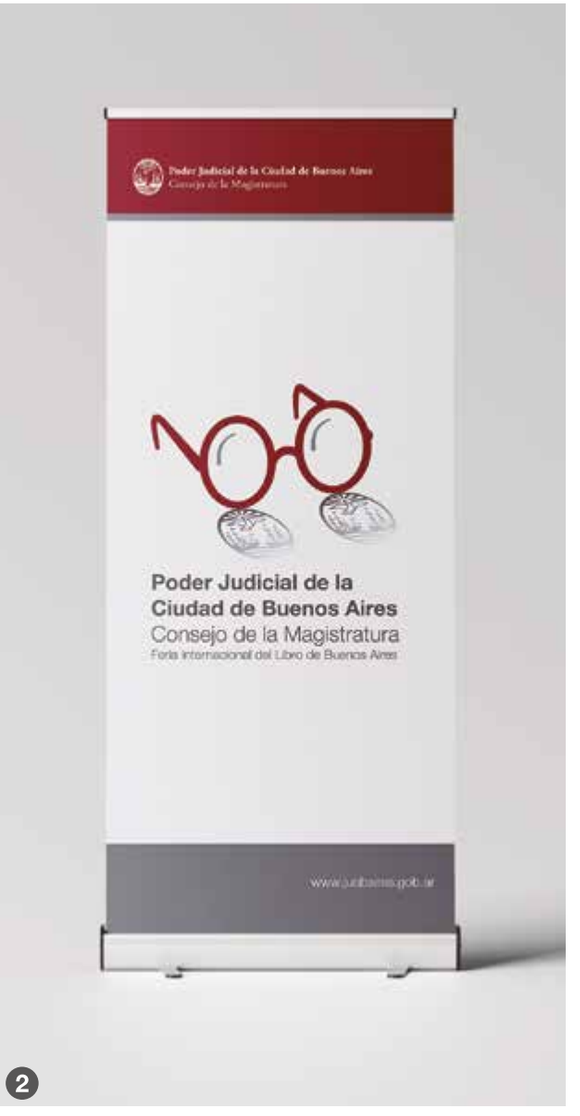


Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie
3. Folleto tríptico

43º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
Año 2017
Diseño de piezas varias



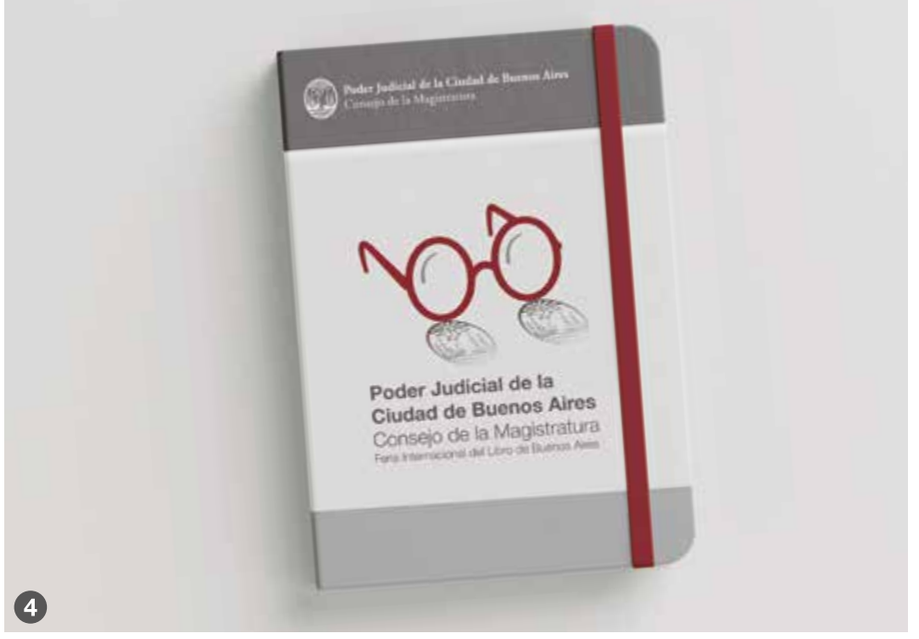
1



2


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
43ª Feria Internacional del Libro
Buenos Aires 2017
Programa de actividades
27 de abril al 15 de mayo
3


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
5


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
4


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
0800 122 JUSBAIRES (5872)
6



7



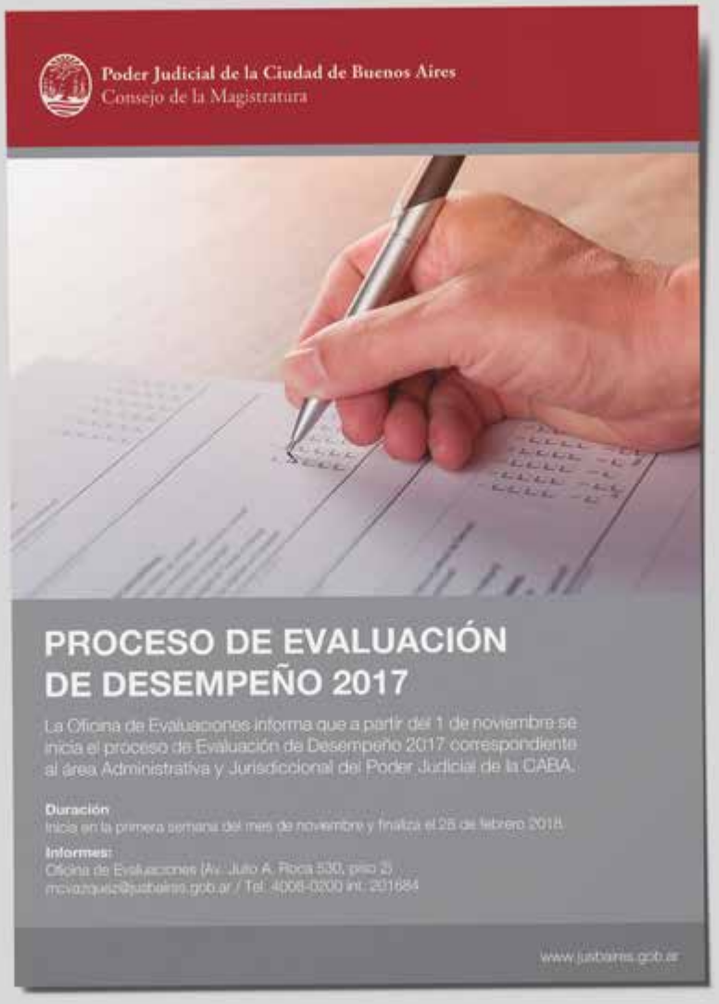
8

Piezas gráficas
1. Isologotipo
2. Banner de pie
3. Programa de actividades
4. Cuaderno
5. Bolsa
6. Imán
7. Tarjetones de invitación
8. Banners de pie

Puestos de Orientación y Acceso a la Justicia en los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires
Año 2017
Diseño de folleto



Proceso de evaluación de desempeño
Año 2017
Diseño de afiche



Jornada sobre la Justicia en las Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Año 2017
Diseño de sistema visual



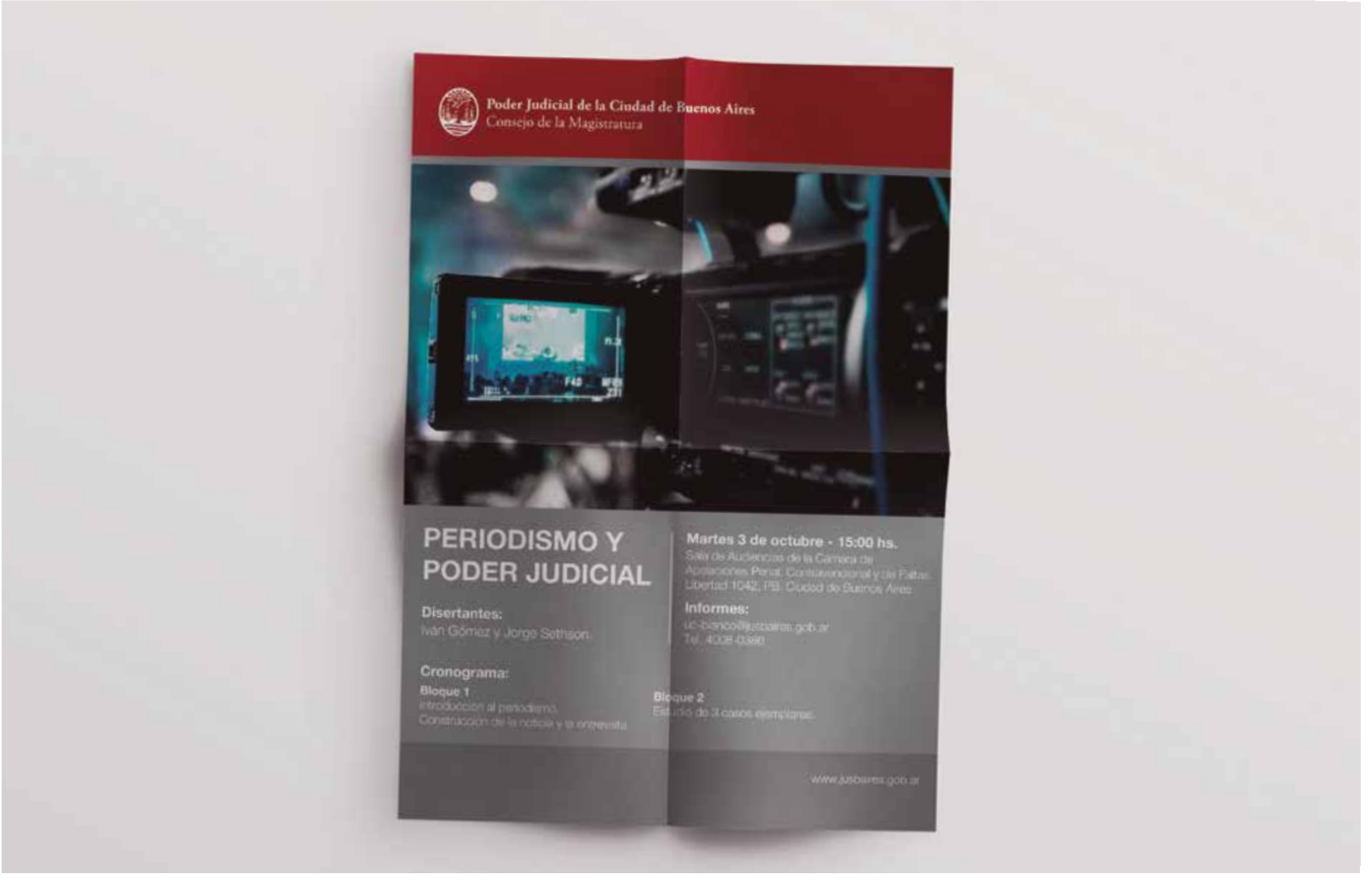
1



2

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Programa de actividades

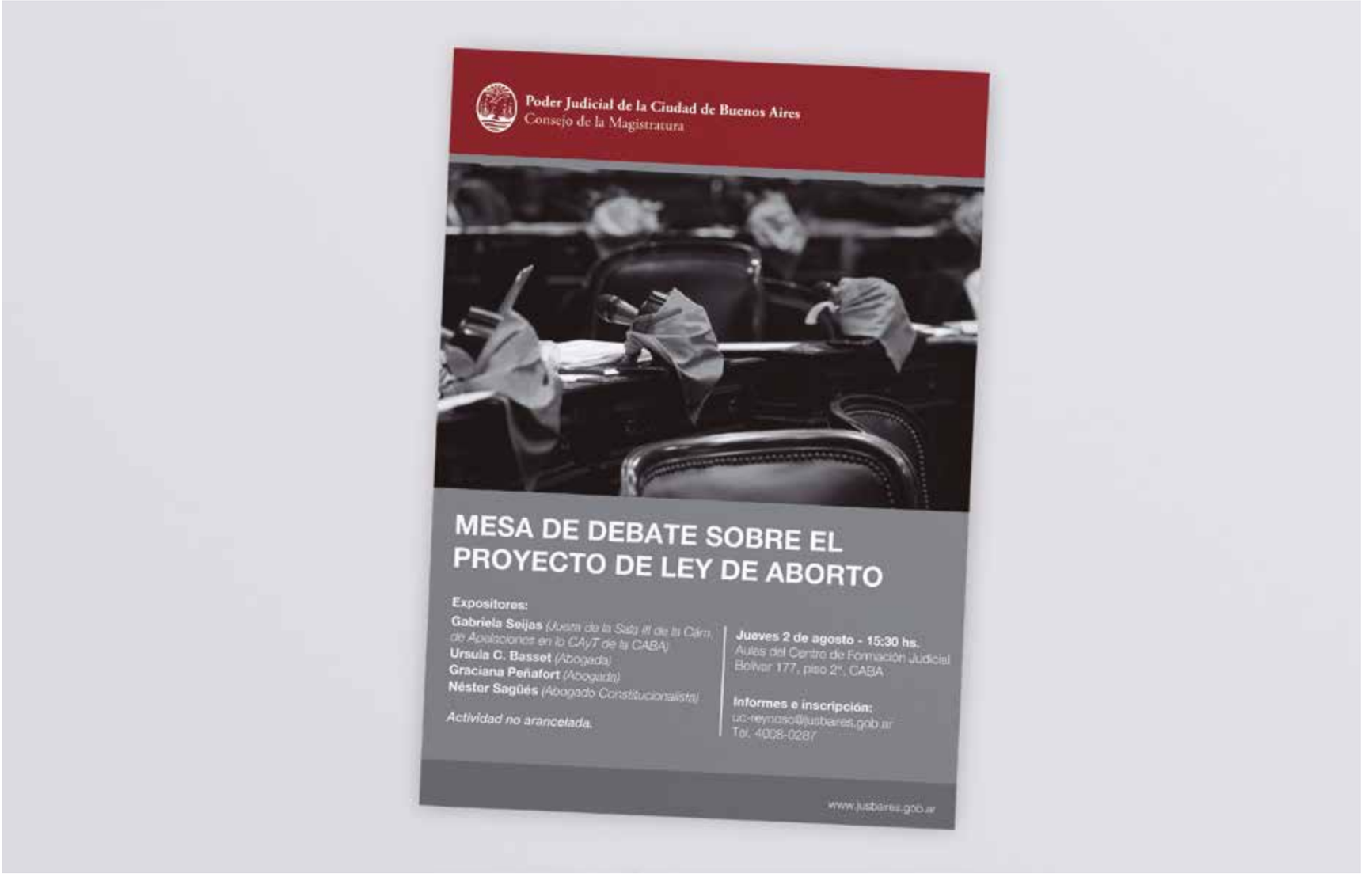
Periodismo y Poder Judicial
Año 2017
Diseño de afiche



Becas Fulbright
Año 2018
Diseño de afiches



Mesa de debate sobre el proyecto de Ley de Aborto
Año 2018
Diseño de afiche



La Justicia y la Escuela
Año 2018
Diseño de sistema visual



1



2

Piezas gráficas
1. Banner de pie
2. Tarjetón

20 años del poder Judicial de la CABA: El documental
Año 2018
Diseño de isologotipo



Acceso a la Justicia y el Colectivo LGBT
Año 2018
Diseño de sistema visual



1

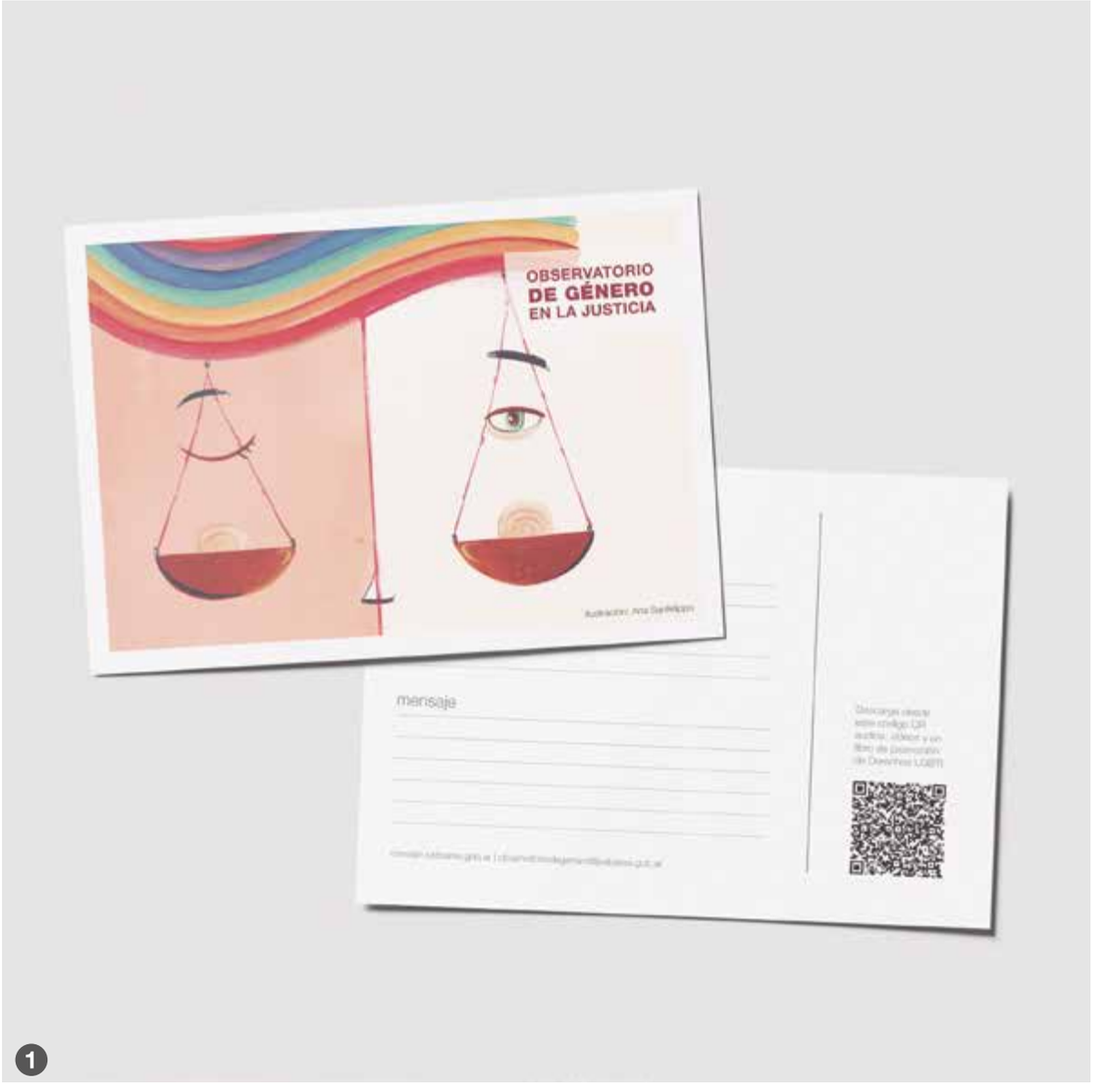


2

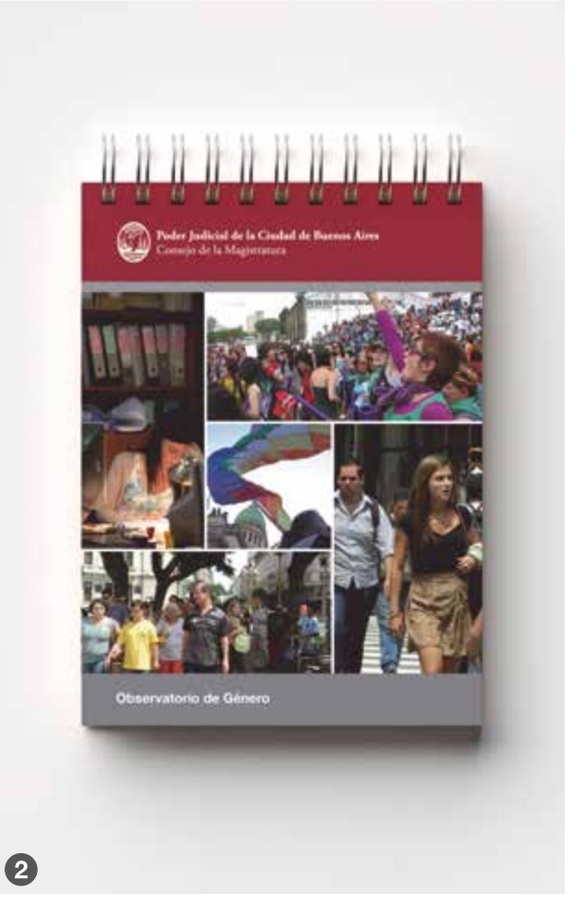


Piezas gráficas
1. Afiche
2. Programa de actividades

Observatorio de Género
Año 2019
Diseño de sistema visual



1



2

Piezas gráficas
1. Tarjetas postales
2. Anotador

Hackaton JusLab
Año 2019
Diseño de flyers para mail y redes sociales









Tercera Reunión Ordinaria del Laboratorio de Justicia Abierta e Innovación
Año 2019
Diseño de sistema visual





Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie

Reflexiones sobre el anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor
Año 2019
Diseño de sistema visual



1



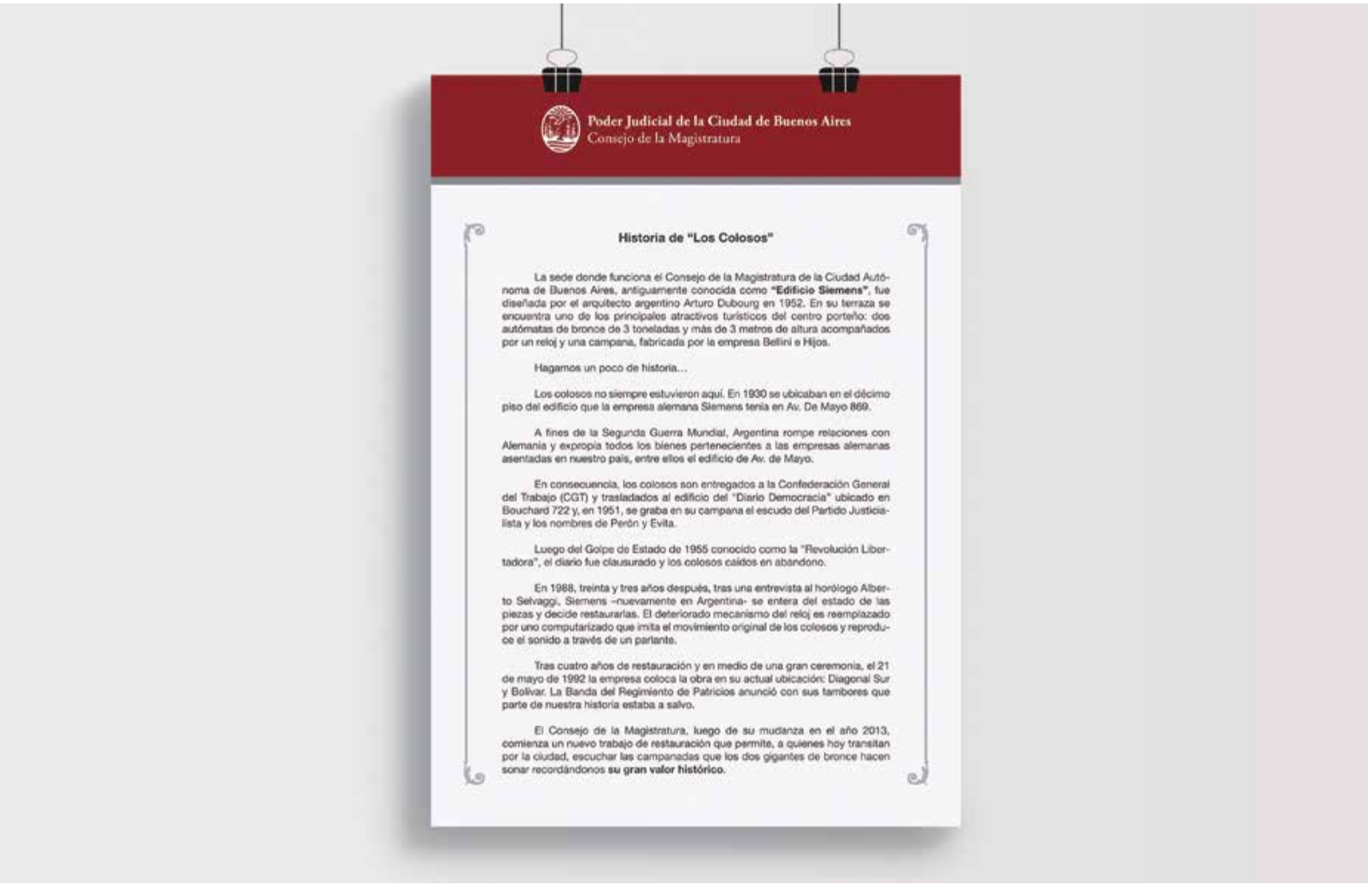
2



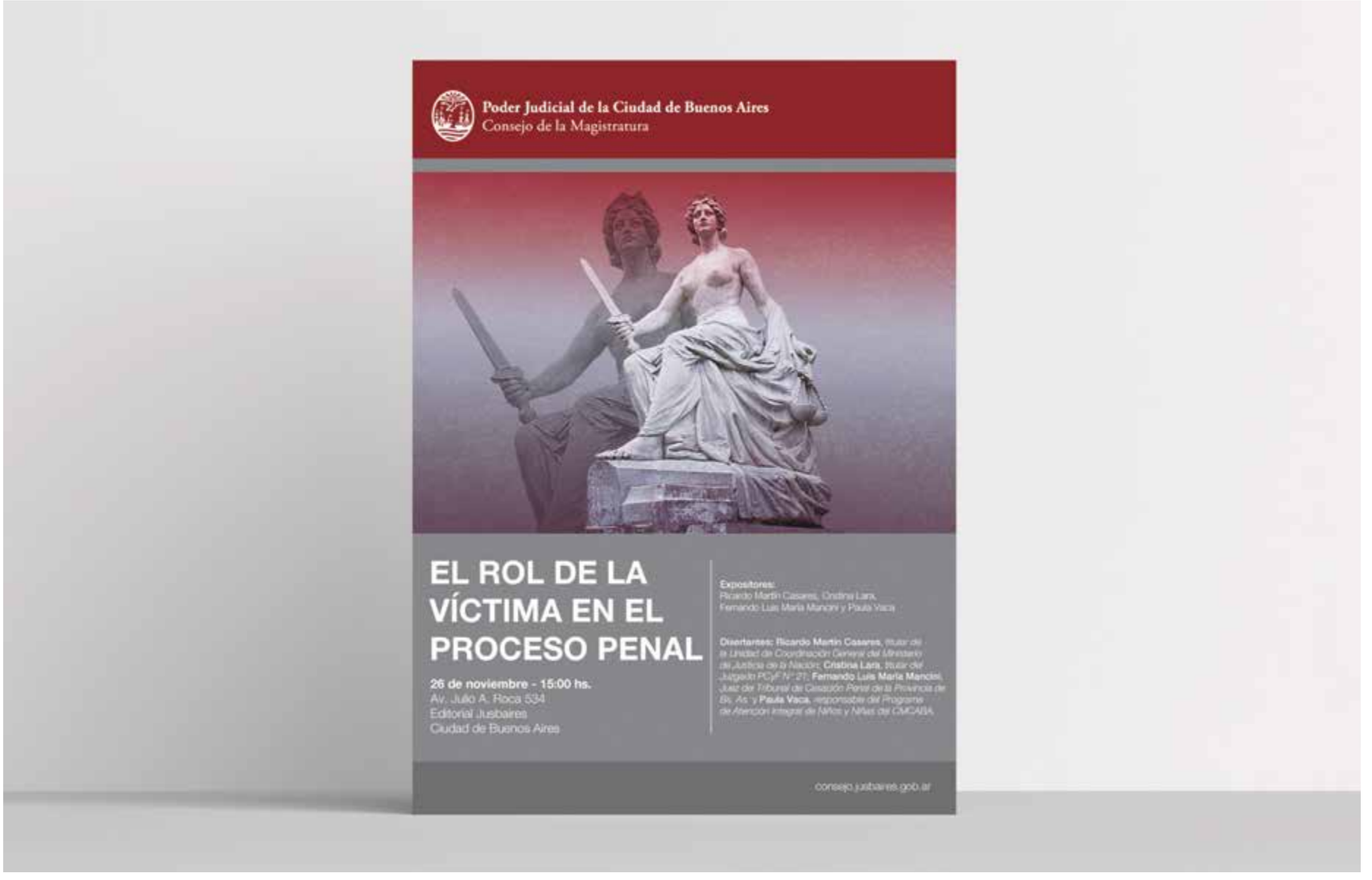
3

Piezas gráficas
1. Afiche
2. Banner de pie
3. Programa de actividades

La Noche de los Museos - Historia de los Colosos
Año 2019
Diseño de flyer



El Rol de la Víctima en el Proceso Penal
Año 2019
Diseño de afiche



Campaña Covid-19
Año 2020
Diseño de sistema visual



1



2

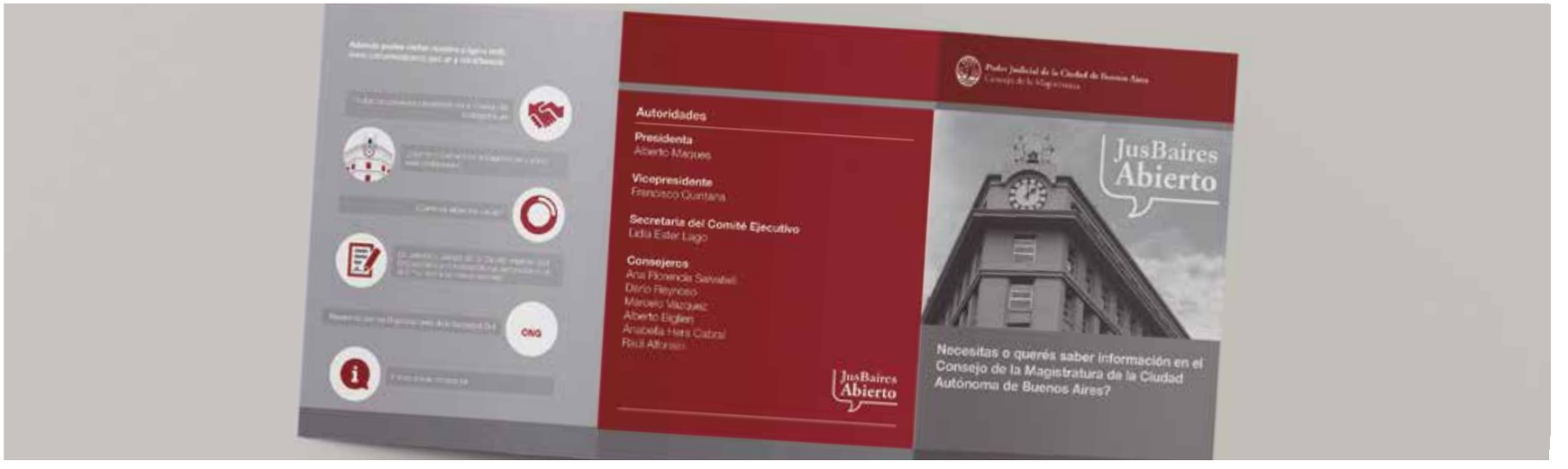


3

Piezas gráficas
1. Afiches
2. Banner de pie
3. Banners para web (Intranet)

JusBaires Abierto
Año 2020
Diseño de folleto





Juzgado 13 PCyF
Año 2020
Propuesta y rediseño del isologotipo. Aplicaciones para redes sociales.

Isologo actual



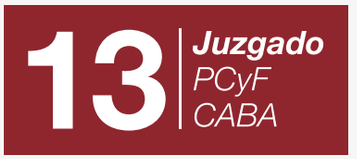


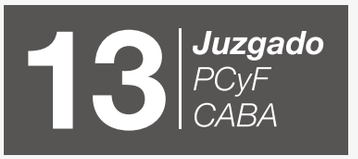


Isologo rediseñado





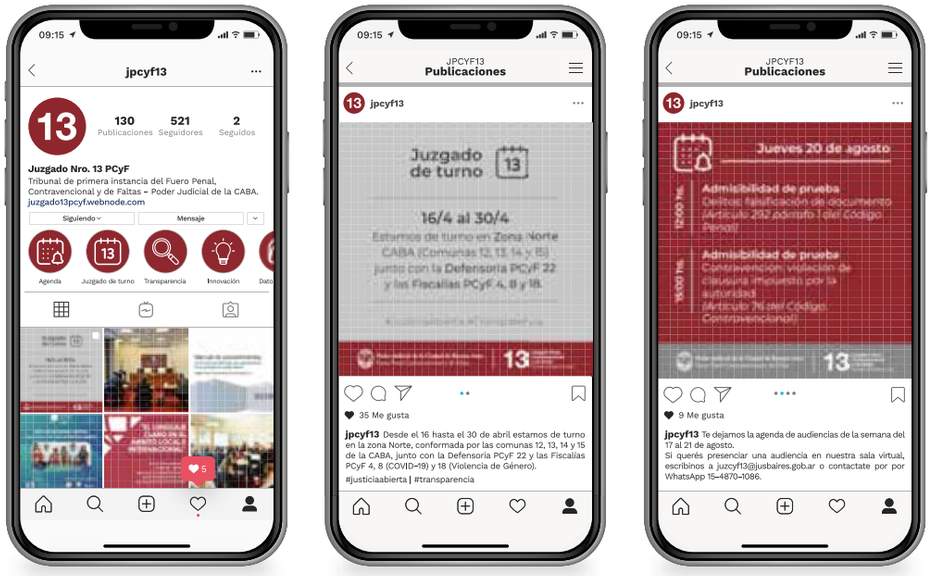








Instagram



Diseño de portadas de historias destacadas





PACJu - Programa de Acceso Comunitario a la Justicia
Año 2020
Actualización y rediseño de isologotipo

Isologotipo



Twitter

Diseño de portada



Imagen de perfil



Instagram

Diseño de portadas de historias destacadas



Innovación | Info | Capacitación



Pregunta2 | PacJu



Oficina de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad
Año 2020
Diseño de afiche



Departamento de Ceremonial y Protocolo
Año 2021
Diseño de placa homenaje 200 años UBA



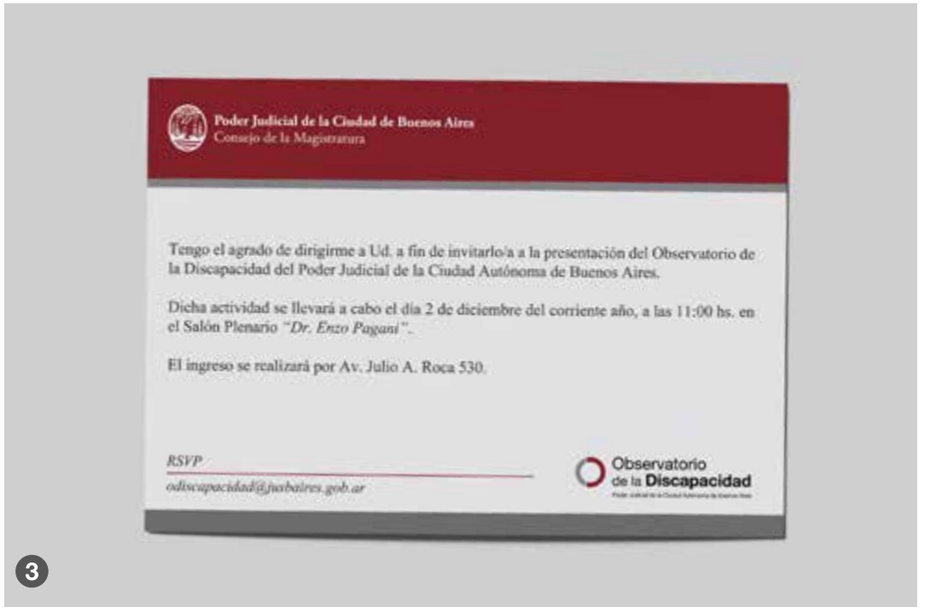
Presentación Observatorio de la Discapacidad
Año 2021
Diseño de isologotipo y piezas varias

Observatorio
de la **Discapacidad**
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

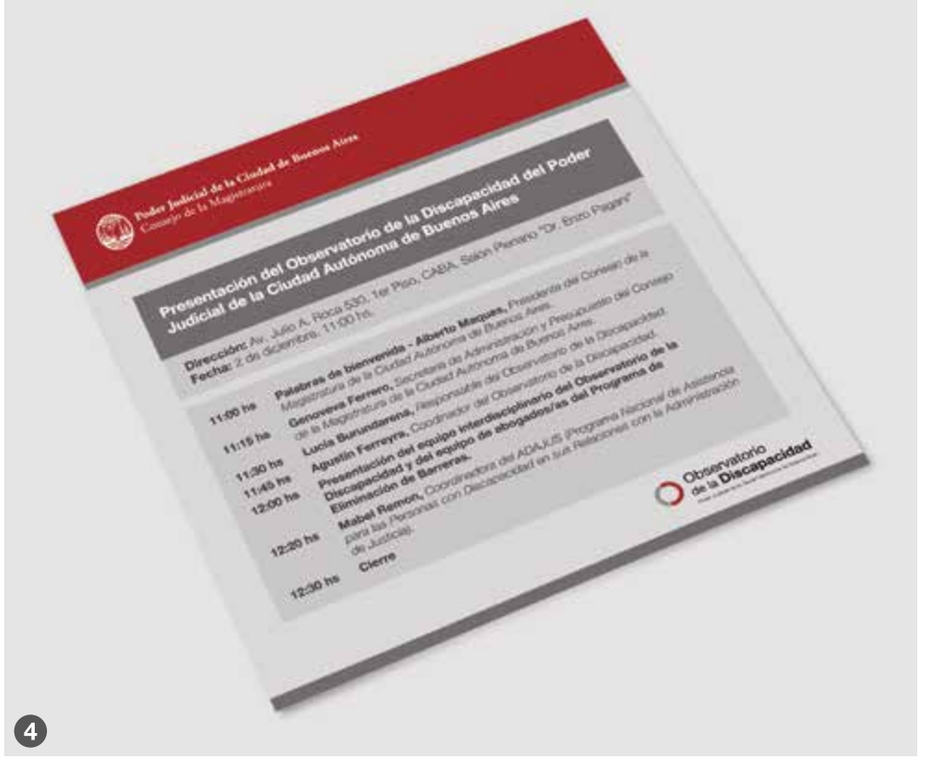
1



2



3



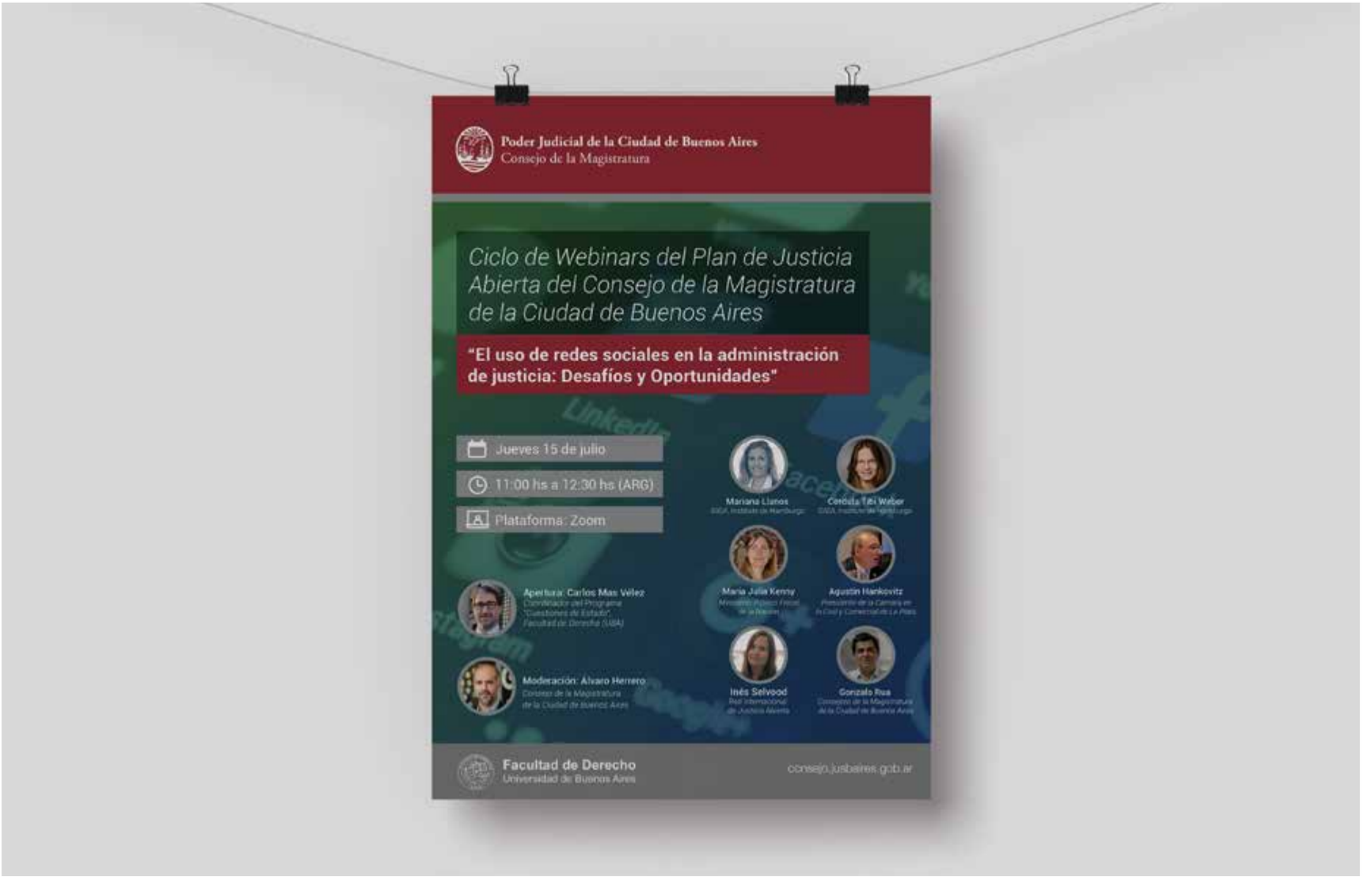
4



5

Piezas gráficas
1. Isologotipo
2. Banner de pie
3. Tarjetón de Invitación
4. Programa de actividades
5. Hoja membretada

Ciclo de Webinars del Plan de Justicia Abierta. “El uso de redes sociales en la administración de justicia: Desafíos y Oportunidades”
Año 2021
Diseño de afiche



Puestos de Orientación y Acceso a la Justicia
Año 2021
Diseño de afiche



Herramientas y experiencias de las ciencias del comportamiento para mejorar el funcionamiento de la Justicia - UC bliglieri
Año 2021
Diseño de afiche



DESCAjus - Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
Año 2022
Diseño de tarjetones



Justicia Abierta en la 46º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
Presentación del libro “Hacia una agenda global de Justicia Abierta. Experiencias de América Latina”
Año 2022
Diseño de invitación y señaladores

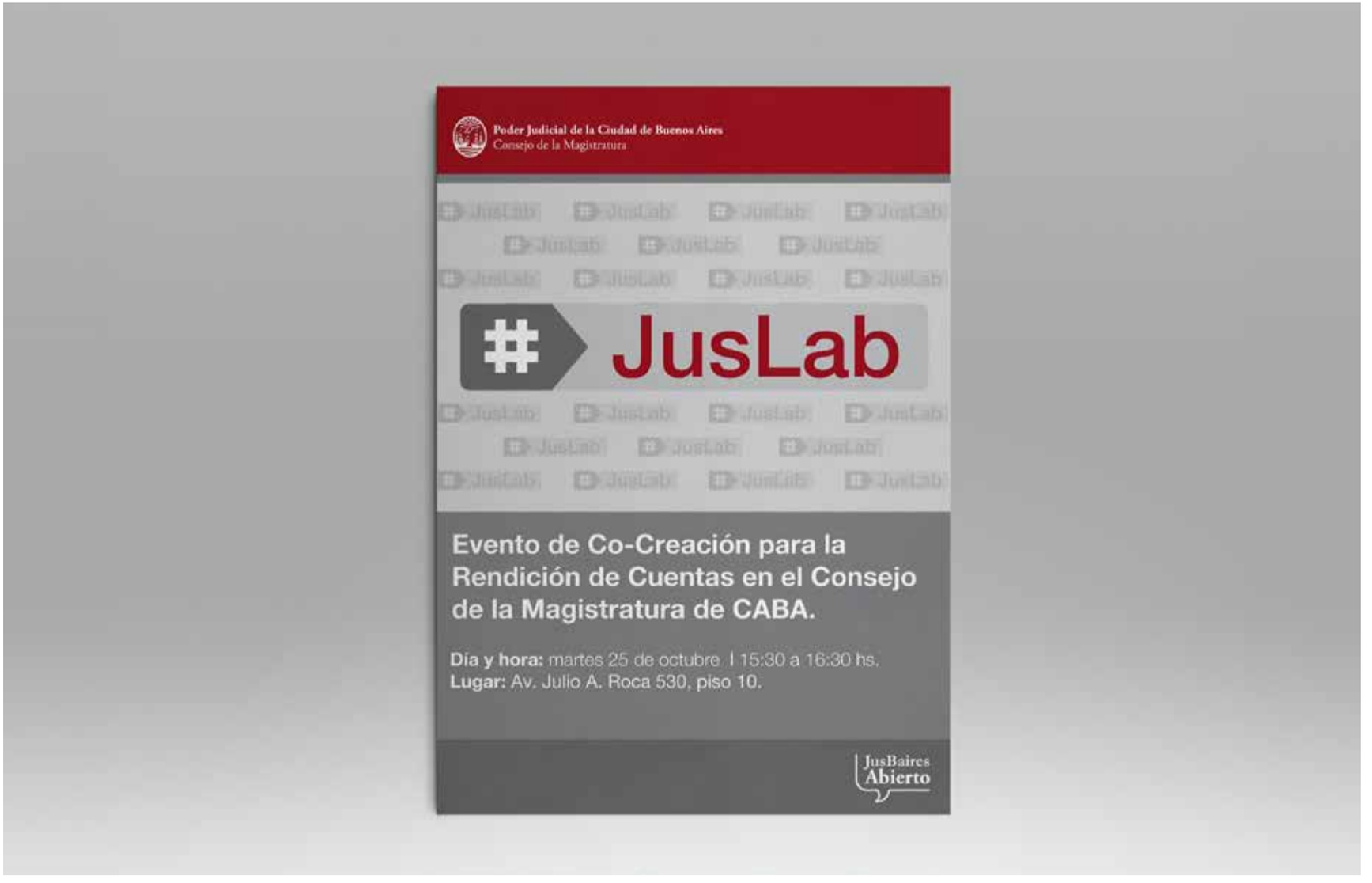




Encuento virtual Chaco - Ciudad de Buenos Aires
Año 2022
Diseño de afiche



JusBaires Abierto Juslab
Año 2022
Diseño de afiche



Responsabilidad Social y Voluntariado en la Justicia
Año 2022
Diseño de flyer digital y señalador





Comité Ejecutivo de los Servicios de Salud (CESS)
Año 2023
Diseño de Isologotipo y guía de uso



Revista Moebius
Año 2024
Diseño de revista digital



06

06
ANEXO RESOLUCIONES

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007

RES. Nº 107/2007

VISTO:

Las Res. CM nros. 362/2003, 392/2004, 1033/2004, 985/2005 y 262/2006, y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones CM nros. 392/2004 y 1033/2004 establecen la implementación de un Plan Estratégico Trienal en miras a contribuir con la labor Jurisdiccional y con las tareas de Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por resoluciones CM nros. 985/2005 y 262/2006 se aprobaron el "Primer Diagnóstico del Plan Estratégico" y el "Acta Compromiso del Plan Estratégico", respectivamente.

Que la continuidad de políticas en el tiempo es una de las tareas que el sector público debe mejorar y que los cambios que se producen con la llegada de nuevas autoridades deben favorecer la construcción de políticas de Estado, continuando y perfeccionando aquellas experiencias satisfactorias que se encuentren en marcha.

Que el Consejo puede exhibir, entre diversas políticas de fortalecimiento institucional, una herramienta valiosa en el avance de lo anteriormente expresado: el Plan Estratégico Trienal de Gestión.

Que en este sentido, se continuarán desarrollando las tareas que se impusieran a partir de la puesta en marcha del Plan Estratégico Trienal, a través de dos grandes objetivos: a) la prestación de un mejor servicio de Justicia a la ciudadanía, tanto en tiempo como en calidad de respuesta, y b) el afianzamiento del Consejo de la Magistratura como un administrador eficiente en apoyo de la labor jurisdiccional.

Que sin perjuicio de ello, es importante observar que el diseño e implementación de herramientas e instrumentos de planificación estratégica, que llevan consigo una visión de mediano y largo plazo, no puede limitarse o agotarse en un instrumento en particular.

Que por el contrario, el diseño e implementación de herramientas e instrumentos de planificación estratégica deben ser considerados una actividad constante y perdurable en el tiempo por parte del Consejo de la Magistratura.

Que, por otro lado, el Plan Estratégico de Gestión Trienal, debe responder a las líneas estratégicas dictadas por una Visión común consensuada por todos los actores de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, y es ese un trabajo que se viene desarrollando y tiene aún mucho para crecer.

Que en miras a alcanzar dichos objetivos y con el fin de construir conjunta y consensuadamente Políticas de Estado, se hace indispensable contar con un área que se ocupe del diseño e implementación de herramientas e instrumentos de planificación estratégica,

que coordine actividades con la totalidad del Poder Judicial y dé continuidad e incremente los mecanismos de participación para el diseño del Plan Estratégico de la Justicia de la Ciudad, implementados en el último año. Y que dentro de los avances establecidos en dicho marco de trabajo institucional, dote de políticas asociadas al Plan Estratégico de Gestión Trienal del Consejo de la Magistratura.

Que también es necesario construir un sistema de indicadores para visualizar la información estadística detallada para su uso intensivo y eficiente como base ineludible de toda acción o emprendimiento en la mejora de la gestión de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, de cara a la ciudadanía, poder comunicar la información obtenida de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con el requisito democrático de fortalecer el derecho a la información ciudadana.

Que estas propuestas se constituyen sobre la base de la reflexión, la apertura, la flexibilidad y la pluralidad para la construcción de un proyecto que pretende constituirse no sólo como una serie de propuestas de acción, sino también como un espacio de concertación entre todos los actores involucrados fortaleciendo la independencia del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que por todo lo expresado y para llevar adelante en forma eficiente el emprendimiento, resulta necesario contar con sustento administrativo y humano.

Que en consecuencia se dispone, la conformación y estructura del Centro de Planificación Estratégica, designando las funciones de cada una de las áreas que la integran, resultando de importancia que el área sea conducida por un Consejero en ejercicio, elegido por el Plenario de Consejeros.

Que, atento dichas necesidades, y a los efectos de cumplimentar en forma exitosa la tarea de planificación estratégica, es menester incorporar a la estructura orgánica de este Consejo de la Magistratura, establecida por Res. CM Nº 362/2003 y sus modificatorias, la dependencia referida, la cual deberá denominarse, en adelante, Centro de Planificación Estratégica.

Que, en esa inteligencia, corresponde confeccionar un pliego de funciones para el referido Centro, que implique el marco normativo de la actividad a desarrollar, tendiendo con la misma a hacer eficaz y eficiente el diseño e implementación de instrumentos de planificación estratégica, así como el desarrollo del Plan de Gestión Estratégico Trienal, dependiente funcionalmente del Presidente Coordinador del referido Plan.

Que al respecto, cabe señalar que el Plan de Gestión Estratégico Trienal cuenta desde el año 2006 con un Prosecretario Ejecutivo, el Dr. Juan José Pi de la Serra, y que por Res. CM Nº 25/2007 se designó al Consejero Mauricio Devoto, Presidente Coordinador del Plan.

Que a los fines expresados la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al aprobar la ley 2180 de Presupuesto para el ejercicio 2007 elaboró el subprograma 16.3 denominado “Planificación y gestión de Política Judicial” a tal fin.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley Nº 31 y sus modificatorias,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el documento que se acompaña como ANEXO I del presente bajo el título "Primer Plan Estratégico Consensuado de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires".

Art. 2º: Aprobar el documento que se acompaña como ANEXO II del presente bajo el título "Acta de Aprobación del Primer Plan Estratégico Consensuado de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires"

Art. 3º: Invitar a las instituciones y organismos que se mencionan en el ANEXO I del presente a suscribir el "Primer Plan Estratégico Consensuado de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires".

Art. 4º: Autorizar y facultar al Centro de Planificación Estratégica a la organización de la actividad mencionada en el artículo anterior.

Art. 5º: Autorizar a la Dirección de Administración y Programación Contable a disponer las partidas presupuestarias necesarias para cubrir los gastos que genere la actividad.

Art. 6º: Encomendar a la Presidencia que curse las invitaciones de estilo a participar de la firma del "Primer Plan Estratégico Consensuado de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires" aprobado en el artículo 1º.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Administración y Programación Contable, al Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, a la División de Ceremonial y Protocolo y, oportunamente, archívese.

Juan Pablo Mas Velez

Carla Cavaliere

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2021

RES. Nº 1317/2021

VISTO:

La Ley Nº 31 (texto consolidado según Ley Nº 6.347), las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 1/2018 y Presidencia Nº 1258/2015 y el TEA A-01-00027283-9/2021; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley Nº 31 (texto consolidado según Ley Nº 6.347) "El Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados, gobierno y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado".

Que por Resolución de Presidencia Nº 1258/2015 se aprobó el texto ordenado, corregido y actualizado de la estructura orgánica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus respectivas funciones.

Que en el anexo III de la Resolución de Presidencia Nº 1258/2015 se aprueban las misiones y funciones del Centro de Planificación Estratégica y su correspondiente estructura orgánica.

Que al Centro de Planificación Estratégica incorporó funciones vinculadas a la implementación de los principios de gobierno abierto al sistema de administración de justicia. Asimismo, mediante Resolución CM Nº 233/2020 se encomendó al Centro de Planificación Estratégica la elaboración del "Plan anual de Justicia abierta".

Que lo antedicho hace aconsejable una modificación de su estructura orgánica funcional con el objeto de adecuarlas a esta nueva realidad. En particular, resulta necesario, incluir dentro de las misiones y funciones del Centro de Planificación Estratégica las de diseñar e implementar acciones y herramientas que contribuyan a dotar de mayor apertura y participación al Consejo de la Magistratura.

Que el Centro de Planificación Estratégica diseña y propone acciones y proyectos en materia de planificación estratégica y Justicia abierta. Entre las acciones se encuentra la promoción de planes y políticas públicas que contribuyan al empoderamiento de la ciudadanía en derechos humanos y a la participación ciudadana a través del contacto directo con el sistema de justicia, sus funcionarios/as y agentes judiciales.

Que, en consecuencia, deviene necesario crear en la órbita del Centro de Planificación Estratégica la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a Justicia con el objeto prioritario de trabajar, a partir de acciones de educación en derechos, en políticas institucionales de orden general y local que contribuya con el funcionamiento del Poder Judicial y el acceso a justicia por parte la ciudadanía.

Que con el objeto de mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión es necesario modificar el Anexo III de la Resolución de Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias, de conformidad con lo establecido en la presente resolución.

Que cabe destacar que la propuesta no significará de ningún modo alterar los límites establecidos por la Resolución CM Nº 1/2018, manteniendo los principios de razonabilidad, austeridad y eficiencia.

Que respecto a la competencia para resolver en estas actuaciones, el inciso 4) del artículo 25 de la Ley Nº 31 (texto consolidado por la Ley Nº 6.347) establece entre las atribuciones del Presidente la de: "Ejercer toda otra atribución determinada por ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario".

Que por Resolución CM Nº 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y la Dirección General de Programación y Administración Contable e informó que la presente propuesta no tiene impacto ni supone erogación presupuestaria.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 31 (texto consolidado por la Ley Nº 6.347),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Anexo III de la Resolución de Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias y aprobar la nueva estructura orgánica del Centro de Planificación Estratégica con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º: Modificar el nombre de la Dirección de Cooperación y Gestión, dependiente de la Secretaría de Planificación del Centro de Planificación Estratégica, la que pasará a denominarse Dirección de Justicia Abierta, con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 3º: Mantener la designación de Lucas Bettendorff, legajo 1969, como director a cargo de la Dirección de Justicia Abierta manteniendo su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento sindical, previsional y de seguridad social.

Artículo 4º: Modificar el nombre del Departamento de Coordinación Administrativa, el que pasará a denominarse Departamento de Justicia Abierta y a depender de la Dirección de Justicia Abierta, con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 5º: Designar a María Inés Selvood, legajo 5912, a cargo del Departamento de Justicia Abierta, manteniendo su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento sindical, previsional y de seguridad social.

Artículo 6º: Modificar el nombre de la Oficina de Gobierno Abierto, la que pasará a denominarse Oficina de Datos Abiertos y a depender del Departamento de Justicia Abierta, con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 7º: Designar a Andrea Castillo, legajo 3813, a cargo de la Oficina de Datos Abiertos, manteniendo su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento sindical, previsional y de seguridad social.

Artículo 8º: Modificar el nombre del Departamento de Cooperación Internacional, el que pasará a denominarse Departamento de Acceso a la Información y a depender de la Dirección de Justicia Abierta, con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 9º: Designar a Antonela Amigo Giri, legajo 4616, a cargo del Departamento de Acceso a la Información, manteniendo su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento sindical, previsional y de seguridad social.

Artículo 10º: Establecer que la Oficina de Cooperación Internacional pase a depender del Departamento de Acceso a la Información.

Artículo 11º: Crear la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales (PAJDU), dependiente de la Secretaría de Planificación del Centro de Planificación Estratégica, con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 12º: Designar a Jessica Malegarie, legajo 5221, a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales (PAJDU) manteniendo su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento sindical, previsional y de seguridad social.
Artículo 13º: Establecer que la Unidad de Implementación de Programas Especiales pase a depender de la Secretaría de Planificación.

Artículo 14º: Establecer que la Dirección Administrativa de Planificación Estratégica pase a depender de la Dirección General de Relaciones Institucionales y de Investigación.

Artículo 15º: Establecer que la Oficina de Convenios pase a depender de la Dirección de Relaciones Institucionales e Investigación.

Artículo 16º: Modificar el nombre de la Oficina de Coordinación Administrativa, la que pasará a llamarse Oficina de Enlace con la Sociedad Civil para el diseño del Plan de Justicia Abierta y a depender de la Dirección de Relaciones Institucionales e Investigación, con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 17º: Establecer que la Dirección de Planificación Estratégica pase a depender funcionalmente de la Presidencia del Centro de Planificación Estratégica.

Artículo 18º: Modificar el nombre del Departamento Asesoramiento Jurídico y Dictámenes, dependiente de la Presidencia del Centro de Planificación Estratégica, el que pasará a denominarse Departamento de Planificación y Método y a depender de la Dirección de Planificación Estratégica, con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 19º: Designar a Samanta Greco, legajo 1831, a cargo del Departamento Planificación y Método manteniendo su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento sindical, previsional y de seguridad social.

Artículo 20º: Modificar el nombre de la Oficina Comunicación y Difusión, dependiente de la Dirección Administrativa de Planificación Estratégica, la que pasará a denominarse Oficina de Identidad Institucional y Comunicación y a depender de la Dirección de Planificación Estratégica, con las funciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 21º: Designar a la agente Jorgelina Delgado, legajo 3059, a cargo de la Oficina de Identidad Institucional y Comunicación manteniendo su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento sindical, previsional y de seguridad social.

Artículo 22º: Establecer que la Oficina de Análisis Comparado e Investigación pase a depender funcionalmente de la Dirección de Planificación Estratégica.

Artículo 23º: Establecer que mientras dure lo dispuesto en la Resolución Presidencia Nº 187/14, María Inés Selvood, legajo 5912, se desempeñe interinamente a cargo de la Dirección de Justicia Abierta, manteniendo su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento sindical, previsional y de seguridad social.

Artículo 24º: Encomendar al Departamento de Análisis Normativo la incorporación de las modificaciones aquí dispuestas al texto ordenado de la Resolución Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Artículo 25º: Regístrese, publíquese y comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica -y por su intermedio a la Presidencia del Centro de Planificación Estratégica- a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de internet del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (https://consejo.jusbaires.gob.ar/) y oportunamente archívese.

Alberto Maques

EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DEL CPE



Director
Juan José Pi de la Serra

Coordinación Técnica
Lucas King

Coordinación de Arte y Diseño
Ezequiel Posse

Coordinación Metodológica
Jorgelina Delgado

Cordinación de Relaciones Institucionales
Sara de la Peña

Diseño
Paula Sanchez Piro


CENTRO DE
PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA


20 años